

MEMORIA INSTITUCIONAL 2019



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

GERENCIA DE
PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO



INDICE:

Contenido

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES..... 3

PRESENTACIÓN: 4

RESEÑA HISTORICA 6

MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO: 8

CONCEJO MUNICIPAL 9

MISIÓN 11

MODELO DESEADO DEL TERRITORIO: 11

BASE LEGAL 12

VALORES: 12

ESTRUCTURA ORGANICA 13

ORGANIGRAMA MUNICIPAL 13

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: 14

CAPÍTULO II: PRINCIPALES ACTIVIDADES..... 16

EJES O LINEAS ESTRATÉGICAS 17

ALCALDÍA..... 18

CONSEJO MUNICIPAL..... 19

GERENCIA MUNICIPAL..... 20

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA 21

LOGROS OBTENIDOS 22

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO..... 24

Principales Logros Obtenidos 24

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL..... 26

Principales Logros Obtenidos 27

GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL 28

SECRETARÍA GENERAL..... 29

Logros Obtenidos 30

SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO..... 31

Principales Logros:..... 32

AGENCIA MUNICIPAL JOSE GALVEZ..... 33

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS: 35

AGENCIA MUNICIPAL HUERTOS DE MANCHAY..... 36

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 37

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS 39

SUB GERENCIA DE LOGISTICA 41

SUB GERENCIA DE TESORERIA..... 43

SUB GERENCIA DE PATRIMONIO, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA..... 45

SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD 47

ÓRGANOS DE LÍNEA 48

GERENCIA DE FISCALIZACIÓN..... 49

LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2019 - GFC:..... 50

GERENCIA DE RENTAS..... 58

SUB GERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN 59

SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA 61

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL..... 62

SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS..... 63



SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS.....	64
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL.....	65
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.....	68
Logro alcanzado:.....	69
SUB GERENCIA DE TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL.....	72
LOGROS ALCANZADOS.....	73
ACTUALIZAR REGISTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS.....	73
REALIZAR ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN DEL SECTOR TURISMO LOCAL.....	74
CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS... 74	74
CAPACITACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS ACTORES TURÍSTICOS.....	74
ELABORACIÓN EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO.....	75
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE AGRICULTORES DEL VALLE.....	75
PACHAMOR 5K.....	75
FESTIVAL DE LA LÚCUMA PACHACÁMAC 2019.....	76
SEMANA SANTA EN PACHACÁMAC 2019.....	76
SEMANA TURÍSTICA DE PACHACÁMAC 2019.....	76
ACTUALIZAR REGISTRO DE SERVICIOS TURÍSTICOS HOSPEDAJES.....	77
SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC.....	77
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS AGROPECUARIOS Y AGRICULTORES DEL VALLE.....	77
DÍA MUNDIAL DE TURISMO.....	78
FESTIVIDAD PATRONAL SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROSARIO.....	79
XXIX FESTIVAL DE LA FRESA PACHACAMAC 2019 Y FESTIVAL DE SABORES ARTESANALES PACHACAMAC 2019.....	80
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION, ANUNCIOS Y PROMOCION DEL EMPLEO.....	81
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	82
SUB GERENCIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.....	83
LOGROS ALCANZADOS.....	84
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	96
SUB GERENCIA DE RIESGO Y DESASTRE.....	97
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL.....	99
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO.....	100
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL.....	101
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y SALUD.....	102
SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.....	104
LOGROS ALCANZADOS:.....	106
SUB GERENCIA DE OMAPED, CIAM. DEMUNA, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS.....	148
CÁPITULO III:.....	150
ASPECTOS PRESUPUESTARIOS.....	150
CÁPITULO IV:.....	156
ASPECTOS FINANCIEROS.....	156
RATIOS DE LIQUIDEZ.....	157
RATIOS DE SOLVENCIA DE ENDEUDAMIENTO.....	158
RATIOS DEL ESTADO DE GESTIÓN.....	159



**CAPÍTULO I:
ASPECTOS GENERALES**

**ASPECTOS
GENERALES**



PRESENTACIÓN:

Tras un año de gestión edil, les presento la Memoria Anual de Pachacámac, correspondiente al año fiscal 2019, en la que hemos luchado por un objetivo claro: mejorar la calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos rumbo al Bicentenario. Además, rendiré cuenta sobre las principales actividades y logros obtenidos durante ese año, así como la situación financiera y económica al cierre de dicho ejercicio y el comportamiento de la programación y ejecución presupuestal.

Con humildad y también con orgullo, podemos afirmar que el 2019 ha sido satisfactorio para la gestión, pues logramos dar solución a problemas que fueron postergados durante años. Con la finalidad de ser un distrito seguro, moderno e integrado, para que nuestros niños y jóvenes caminen sin temor y con total libertad, implementamos el reforzamiento del servicio de Seguridad Ciudadana, a través del incremento del personal de Serenazgo y del equipamiento. Para ello se construyeron 5 puestos de auxilio rápido, ubicados en puntos estratégicos del distrito. Asimismo, se adquirió una flota de 20 motos lineales, mediante un convenio con el Ministerio del Interior, para un mejor desplazamiento y mayor cobertura de nuestro personal y se instalaron nuevas cámaras de seguridad.

Pensando en los más pequeños y creyendo de manera firme que serán ellos quienes tomarán el mando de nuestro distrito en el futuro, organizamos talleres en los que participaron más de 2 mil niños. Además, se concluyó la construcción de nuestro estadio y piscina municipal, así como del complejo deportivo en Los Huertos de Manchay.

Debemos destacar que también dimos grandes pasos en pavimentación de vías, como la Av. La Unión, La Meseta y Calle 57, que permiten un mejor flujo vehicular y facilitará el acceso a nuestros vecinos hacia mercados, colegios, postas médicas, entre otros. Asimismo, se concluyeron obras de integración vecinal, con la construcción de locales comunales, aulas de colegios, conexiones eléctricas, graderías y mamposterías. Todo esto a través del Programa de Desarrollo Vecinal. Finalmente, hemos trabajado en proyectos de reparación y mantenimiento de veredas y bermas. Con esto deseamos una comunidad conectada, que tenga acceso a espacios educativos, de salud y recreativos de manera fácil y segura.

Por ello, el Ministerio de Economía y Finanzas reconoció a nuestro municipio por cumplir con las metas en favor de nuestra comunidad, pues somos el primer distrito a nivel Lima Metropolitana con mayor ejecución de inversiones durante el año 2019. Esta gestión trabaja de manera transparente, responsable y coordinada, retribuyendo así la confianza puesta en nosotros. Hay mucho por hacer, y lo lograremos juntos.



Nuestro Distrito

El distrito de Pachacamac es un distrito que se encuentra ubicado al sur del departamento de Lima, en el valle costero formado por el río Lurín. Limita por el norte con los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y la Molina, por el sur con el distrito de Lurín, por el Este con Cieneguilla y Santo Domingo de los Olleros (Prov. De Huarochiri) y por el oeste con el Océano Pacífico.

El distrito de Pachacámac conserva sus tradiciones y festividades religiosas, manteniendo una gran riqueza cultural que se manifiesta en sus danzas y costumbres. Sus atractivos Turísticos y su exquisita cocina que congrega a los mejores restaurantes, hacen a Pachacámac un excelente destino Turístico y Gastronómico.

Podemos iniciar el día visitando el Santuario Arqueológico de Pachacámac donde se pueden apreciar el legado arqueológico, como el Templo del Sol y el Acllahuasi sin olvidarse de visitar el Museo de Sitio.



**GUILLERMO ELVIS PÓMEZ
CANO**
ALCALDE DE PACHACAMAC 2019 – 2022



RESEÑA HISTORICA:

RESEÑA PREHISPANICA

En el año 1800 a.C se fundan las primeras civilizaciones que cuentan con metalurgia en toda América, que dejan como vestigios siete templos con forma de "U", a lo que actualmente se designa como cultura Manchay (Mina Perdida, Cardal, etc.).

Pasa a ser parroquia a la llegada de los conquistadores, es renombrado por la cercanía¹ de los restos arqueológicos de Pachacamac, importante centro ceremonial de la costa central del Perú. Pachacamac está ubicada en el valle del río



Lurín, antes llamado río Pachacamac, como consta en mapas de la colonia. El valle, cuya cuenca abarca 1237 km², fue conocido en épocas preincaicas con el nombre de ICHMA, aunque su historia se remonta a los tiempos más arcaicos de la historia peruana. El Señorío ICHMA ocupó los valles del Rimac y Lurín. Tuvo por capital lo que ahora se conoce como Pachacamac famosa por su oráculo a donde llegaron en peregrinación gente principal de toda la costa, para consultarle y tributarle.

Este señorío estaba dividido en pequeños cacicazgos los más conocidos son: Valle de Lima, Surco, Maranga, Lima y Callao.

Sin embargo, los sacerdotes del Santuario de Pachacamac poseían tierras en los territorios de otros señoríos; a través del culto a Pachacamac, como el HUARCO en Cañete y también entre los Yauyos.

Después de Wari este Santuario se convirtió en un verdadero centro religioso irradiando su poder e ideas hacia el norte, sur y este.

Más tarde bajo el dominio incaico el nombre quechua Pachacamac se impuso sobre el nombre ICHMA. El Inca ordenó la construcción de un templo dedicado al Sol y los Sacerdotes del Santuario acataron la orden a cambio del respeto por el antiguo Templo de ICHMA.

Cuzco y Pachacamac eran las ciudades más famosas por el esplendor y sus riquezas "Pachacamac ciudad religiosa" Alfonso Ubalde Herrera), cuando Francisco Pizarro llegó a Cajamarca.

Las informaciones sobre los grupos o naciones que habitaban el valle de Pachacamac se encuentran en el testamento del cacique Alfonso Sabá, firmado en 1584 y en su padroncillo de indígenas del siglo XVI (Archivo Nacional de Lima). Estos documentos del valor innegable para la historia del pueblo, mencionan que este se hallaba habitado por 4 ayllus; gobernados todos por una sola dinastía de caciques; la de los Sabá. Los Pachacamac eran los que vivían alrededor del pueblo antiguo.



RESEÑA COLOMAL

El pueblo de Pachacamac luego que los españoles dejaron el santuario el 3 de marzo de 1533, formó parte de diversas jurisdicciones, cuando Hernando Pizarro partió rumbo a Jauja anexo a Pachacamac a la nueva Jurisdicción política de esta ciudad.

Es interesante anotar que en 1534 ya existía en el Pueblo de Pachacamac un convento de religiosos Franciscanos, según las informaciones de Buenaventura de Salinas y Córdova cuando se fundó la ciudad de Lima. Este se trasladó a la capital y es hoy la Iglesia de San Francisco.

En 1565 al crearse los corregimientos de las indias Pachacamac fue incluido entre los territorios gobernados por el Cabildo de Lima.

Para el año 1572, el Virrey Toledo ordenó la creación de reducciones de indios y así en 1573 se congregó a los indios Caringas, Manchay y Pachacamac para reducirlos en el pueblo "Santísimo Salvador de Pachacamac" hoy actual pueblo.

El 11 de agosto de 1576, el Virrey Toledo expidió una real provisión fundando el corregimiento de la Villa de Cañete y considerando dentro de esta jurisdicción al Valle de Pachacamac.

En 1578 la evangelización corría a cargo de los clérigos Agustinos, según la información de Calancha.

El 30 de marzo de 1600 el Virrey Luis Velasco dispuso que el valle pasara a formar parte de la Provincia del Cercado. Situación que ha permanecido invariable hasta el día de hoy. En 1601, se fundó la Reducción indígena de "San Pedro de Quillay" en un arenal colindante con el valle de Pachacamac. Esta reducción se llevó a cabo con los habitantes del Ayllu Quilcaycuna que estaba formado por agricultores y pescadores, que daría lugar posteriormente al pueblo de San Pedro de Lurin.

En 1617 Pachacamac se transformó en Curato con un párroco residente (el Clérigo Vásquez de Espinoza). Los frailes Agustinos ya habían abandonado la reducción.

El 28 de mayo de 1644, el Licenciado Agustín Ortiz Serrano, natural de Segovia, España, presbítero, cura y vicario de la doctrina de Pachacamac, funda como Capellanía a Pachacamac, dictando su testamento en Lima.

En 1675 el Sacerdote José Morán Callantes es nombrado sucesor en el patronazgo de la Capellanía De la construcción del Templo del "Santísimo Salvador de Pachacamac" no encontramos apuntes, pero si existen en los archivos de la Parroquia de Lurin y que contienen las primeras partidas de Bautismo que son las primeras que se realizaron en el Distrito de Pachacamac, ya que Lurin no existía ninguna Parroquia ni el mismo Distrito".

En 1697 el Cura Tomás Arévalo asienta las partidas refiriéndose solamente como nacidos en "Este Valle".

En el año 1712 aparece el cura y vicario don Pedro de Leznas refiriéndose a la Parroquia del "Santísimo Salvador de Pachacamac". Luego este se construyó posiblemente alrededor de 1700 a 1710.



En 1714 aparece la firma del cura Toribio de Luxan en las partidas de Bautismo durante muchos años, y en la inscripción de la pila del bautismo también aparece grabado el nombre de este cura quien sigue desempeñando su labor en 1734, en la actualidad está pila bautismal se encuentra en la Iglesia de San Pedro de Lurín. Fue trasladada después del terremoto de 1970 que destruyó el templo. Existe en el templo muchos santos que pertenecen a la Iglesia de Pachacamac y muchas otras piezas de gran valor y una campana con la siguiente inscripción "Se hizo esta campana en 1798". En la campana mayor se encuentra otra inscripción: Se hizo esta campana a la Virgen del Rosario de Pachacamac en 1816, siendo cura Don Bartolomé Herrera, Gobernador Atanasio Montoya, Juez de Paz Juan Pío Castillo. Estas piezas pertenecen a la Iglesia de Pachacamac ya que fueron llevadas a la Iglesia de San Pedro de Lurín por el terremoto.

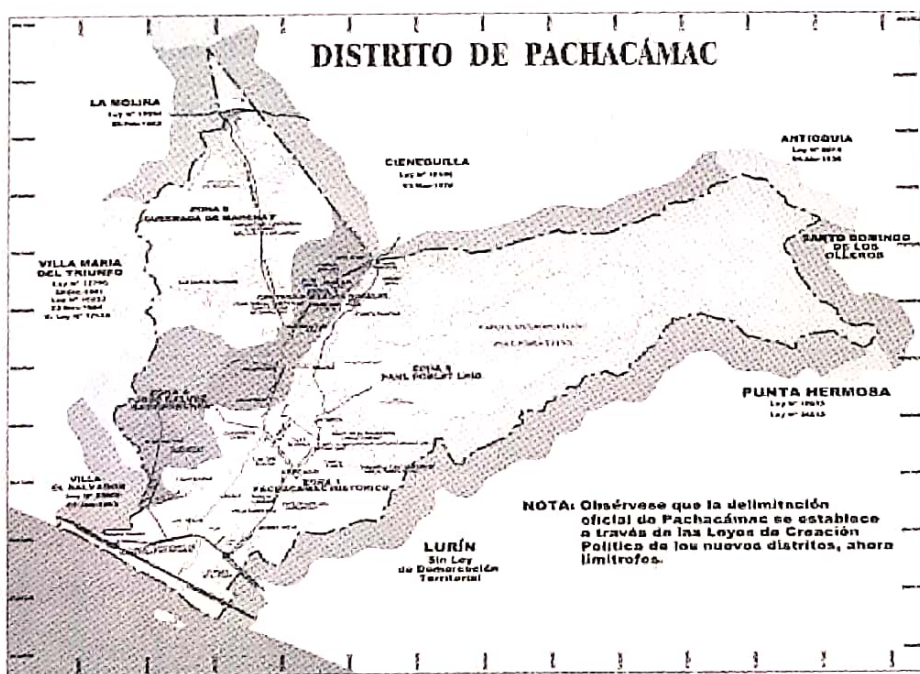
En 1711, José Pareja permitió a los comuneros de la reducción de Pachacamac que levantaran una nueva población de esta manera en 1802 se elaboró un plano Titulado "Plano Topográfico de la Suerte de Tierras, situados en el Valle de Pachacamac".

En 1746 el Pueblo Santísimo Salvador de Pachacamac se constituye como tal mediante cédula del 16 de mayo expedida por el Virrey Amat, quien además determina la propiedad de las tierras para la Comunidad de Pachacamac.

En el año 1799 se produce un litigio entre la población de Pachacamac y la Capellanía, la cual exigía derechos legales de pertenencia del pueblo, lo cual traería el despoblamiento de Pachacamac (Testamento del 28 de mayo de 1644 del Licenciado Agustin Ortiz Serrano).

El 6 de agosto de 1812 se llegó a un acuerdo entre la población Pachacamina y la capellanía comprándole los comuneros definitivamente los terrenos del pueblo.

MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO:



CONCEJO MUNICIPAL

COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES 2019**COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, LIMITES, CONTROL Y TRANSPARENCIA**

Presidente : Pedro Lorenzo Arias Pareja
 Vicepresidente : Maria Ysabel Olortegui Ochoa
 Vocal : Camila Alexandra Berrocal Miranda

COMISIÓN DE ECONOMIA, PRESUPUESTO, PLANIFICACION, FINANZAS, ADMINISTRACION DE RECURSOS, RENTAS Y FISCALIZACION

Presidente : Fredy Arturo Valdivia Checa
 Vicepresidente : Humberto Vargas Contreras
 Vocal : Efraín Lara Román

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSPORTE

Presidente : Alfredo Prada Anca
 Vicepresidente : Maria Ysabel Olortegui Ochoa
 Vocal : Camila Alexandra Berrocal Miranda

COMISIÓN DE TURISMO

Presidente : Efraín Lara Román
 Vicepresidente : Alfredo Prada Anca
 Vocal : Percy Cayturo Hilares

COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE

Presidente : Humberto Vargas Contreras
 Vicepresidente : Efraín Lara Román
 Vocal : Jorge Enrique Curo Masías

COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, PROGRAMAS SOCIALES, SALUD, EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

Presidente : Camila Alexandra Berrocal Miranda
 Vicepresidente : Fredy Arturo Valdivia Checa
 Vocal : Isaac Rómulo López Tello

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Presidente : Maria Ysabel Olortegui Ochoa
 Vicepresidente : Pedro Lorenzo Arias Pareja
 Vocal : Gilver Robert Olivos Julca

MEMORIA ANUAL 2019

Dr. Roberto H. TORRES HUERTA

Gerente de Planeamiento y
Presupuesto**Edición**

Lisseth Paredes Condor



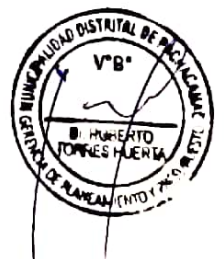
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC



El Concejo Municipal es el órgano de gobierno de mayor jerarquía de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, está integrado por el Señor Alcalde quien lo preside y por los 11 regidores distritales elegidos democráticamente.

Durante el ejercicio fiscal 2019, se determinaron las Comisiones de Regidores que se constituyeron en grupos de trabajo y que tienen por finalidad efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de normas municipales y/o servir como órganos consultivos para temas de fiscalización o generación de dictámenes, dicha finalidad fue cumplida de manera eficiente y efectiva para bien y desarrollo sostenible del distrito. La organización, composición, funcionamiento y número de comisiones ordinarias y especiales de regidores fueron determinados y aprobados por el Concejo Municipal.

Su Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, les permitió normar su régimen interior; precisando las competencias que la ley establece; el ámbito de las atribuciones de sus miembros; el desarrollo de las sesiones y el funcionamiento, número y composición de las Comisiones de Regidores de manera eficiente.



MISIÓN

Misión Institucional

Pachacámac será un distrito turístico, recreativo, ecológico, productivo y seguro; con una población en proceso de integración social e identificación cultural, cuyas autoridades y centros poblados asuman.

MODELO DESEADO DEL TERRITORIO:

PERSONAS: Con cumplimiento pleno de sus derechos

- AL 2030 tienen 25 mil asegurados por el Seguro Integral de Salud.
- En el año 2021 de 19 mil 666, para el año 2017 fue de 15 mil.
- En 2030 se redujo la tasa de desnutrición crónica de niños(as) menores de 5 años a 0.8%, en relación a 5.2%

PLANETA: Ambiente preservado y saludable

- Al 2030 logra el acceso al servicio de agua potable en zonas urbanas y rurales (viviendas con cobertura de agua por red pública, que tiene el servicio todos los días de la semana y durante 24 horas diarias).
- En 2030 se redujo a 5% la condición de vulnerabilidad ante desastres naturales en la población.

PROSPERIDAD: Integración territorial, emprendedora y cultura solidaria

- Al 2030 cuenta con cinco vías de acceso a las zonas en buen estado. En 2021 dos vías de acceso.
- Al 2030 tiene un Plan de Acondicionamiento Territorial implementado.
- En 2030 el 20% de empresas de transportes brindan un servicio de calidad.

PAZ: Segura con calidad de vida para todas las personas

- En 2030 cuenta con 11% de déficit habitacional rural de las familias pobres y extremadamente pobres. En 2021 el déficit habitacional es de 16% en comparación con el año 2017 fue de 18%

ALIANZAS: Descentralizada, enfatizando en la acción conjunta con los gobiernos locales

- En el año 2030 trabaja de manera articulada con la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- En el año 2030 coordina con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales con las que se generan corresponsabilidad en las brechas priorizadas.



BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades.
- DIRECTIVA N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la Elaboración de la Cuenta General de la República"

VALORES:

Servicio

Valor servicial que ayuda a los demás de manera espontánea, en una actitud permanente de colaboración.

Honradez

Valor fundamental de la vida en sociedad que se basa en el respeto al otro y en valoración de la verdad.

Solidaridad

La solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para que se pueda terminar una tarea en especial, es ese sentimiento que se siente y que impulsa a ayudar a los demás, sin intención de recibir algo a cambio.

Responsabilidad

La responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad.

Respeto

Valor que busca reafirmar la integridad como una conducta de vida con presencia en todos los actos públicos o privados, manteniendo una imagen de credibilidad, confianza y probidad; así como actuar en un marco de absoluto respeto de la persona, familia y sociedad en su conjunto, con derecho a exigir a los demás un trato similar.

Tolerancia

La tolerancia es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras.

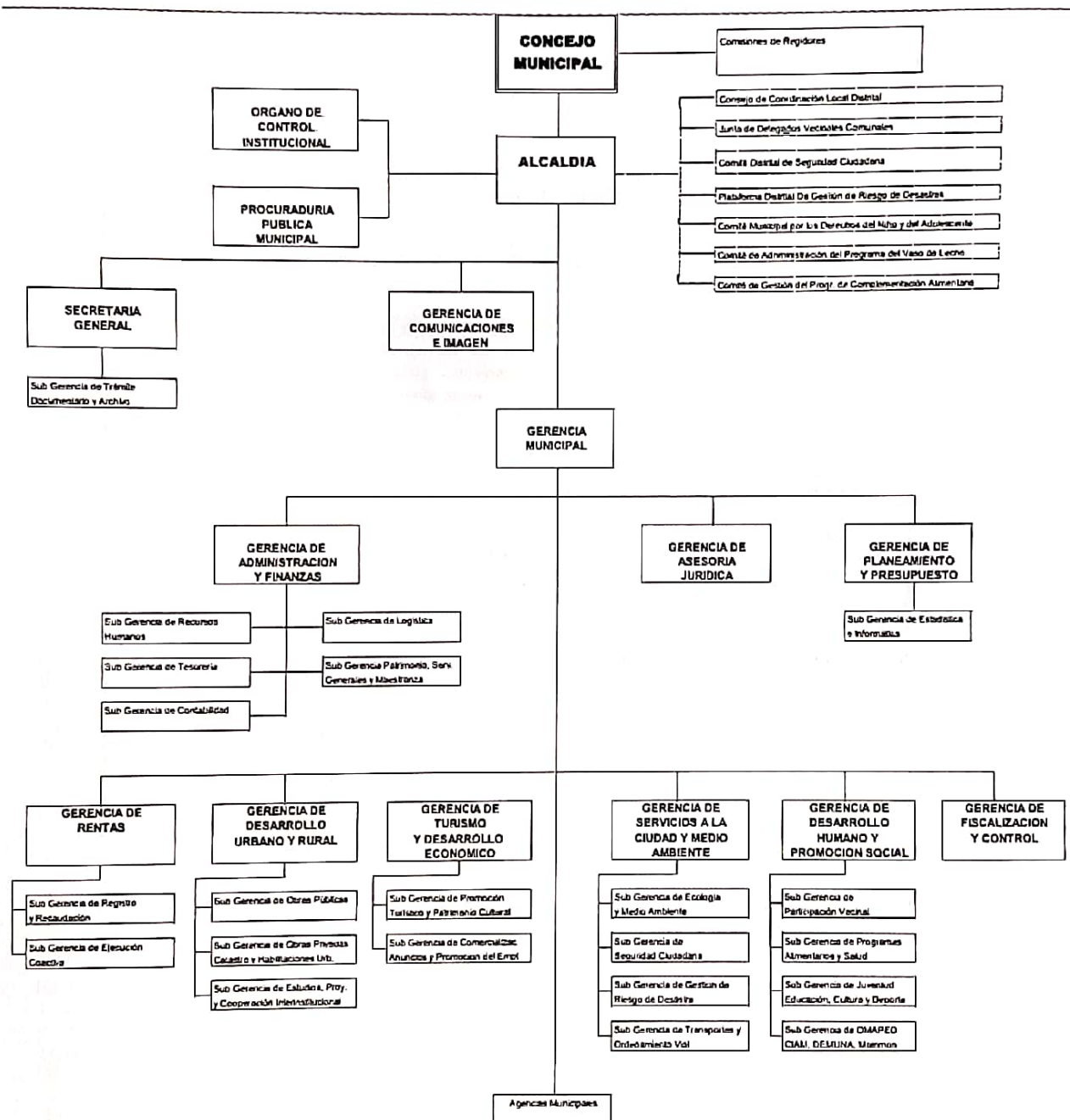
Empatía

Capacidad de entender los pensamientos y emociones ajenas, es ponerse en el lugar de los demás y compartir sus sentimientos.



ESTRUCTURA ORGANICA:

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
Consejo Municipal Comisión de Regidores Alcaldía Guillermo Elvis Pomez Cano Gerencia Municipal Romy Luz Lavado Tuca
02. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN
Consejo de Coordinación Local Distrital Junta de Delegados Vecinales Comunales Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Plataforma Distrital de Gestión de Riesgo de Desastres Comité Municipal por los Derechos del Niño y Adolescente Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche Comité de Gestión del Programa de Complementación Alimentaria
03. ÓRGANO DE CONTROL
Organismo de Control Institucional Justo Pastor Charca Ccoyuri
04. ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL
Procuraduría Pública Municipal Tania Mantza Ruiz Camacho
05. ÓRGANO DE ASESORAMIENTO
Gerencia de Asesoría Jurídica Jorge Adalberto Muñoz Chuquiruna Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Roberto Hernando Torres Huerta Subgerencia de Estadística e Informática Pedro Victor Espinoza Díaz
06. ÓRGANO DE APOYO
Secretaría General Antonio Eduardo Alvarez Silva Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo Juan Jose Avalos Yaca Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional Franco Romani Egulluz Gerencia de Administración y Finanzas Felix Gustavo Aznarán Infantes Subgerencia de Recursos Humanos David German Burgos Reaño Subgerencia de Contabilidad Cesar Faustino Human Garcia Subgerencia de Tesorería Fernando Edgar García Tejada Subgerencia de Logística Martin Ricardo Vargas Castañeda Subgerencia de Patrimonio, Servicios Generales y Maestranza Jose Luis Aranda Briones



07. ÓRGANOS DE LINEA

Gerencia de Rentas

Padro Víctor Espinoza Díaz

Subgerencia de Registro y Recaudación

Freddy Cipriano Guzman Navarro

Subgerencia de Ejecutoria Coactiva

Adrian Teofilo Tarazona Fernandes

Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

Luis Pedro Lozano Cueva

Subgerencia de Obras Públicas

Ruben Dante Jimenez Gomez

Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas

Juan Alberto Amesquita Maquera

Subgerencia de Estudios, Proyectos y Cooperación Internacional

Tito Higinio Alala Condor

Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico

Jean Yuri Lazo Torres

Subgerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultura

Katty Mellisa Trejo La Chira

Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Promoción del Empleo

Willy Fred Wong Aguilnaga

Gerencia de Servicios a la Ciudadana y Medio Ambiente

Aldo Lorenzo Villa Fajardo

Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente

Abel Pillaca Yañe

Subgerencia de Seguridad Ciudadana

Luis Pelayo Aguilar Arenaza

Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres

Jalme Orlando Barboza Cleque

Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial

Guillermo Alexander Sanchez Alva

Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social

Celia Isabel Linares Barreto

Subgerencia de Participación Vecinal

Olga Rocio del Milagro Ortega Reyes

Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud

Jorge Anibal Mendoza Rodriguez

Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deportes

Teresa Nieves Manrique Miñano

Subgerencia de OMAPED, CIAM, DEMUNA y Matrimonios y Divorcios No Contenciosos

Cesar Sumoso Cordova

Gerencia de Fiscalización y Control

Eduardo Enrique Villafranca Clifuentes

08. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencias Municipales



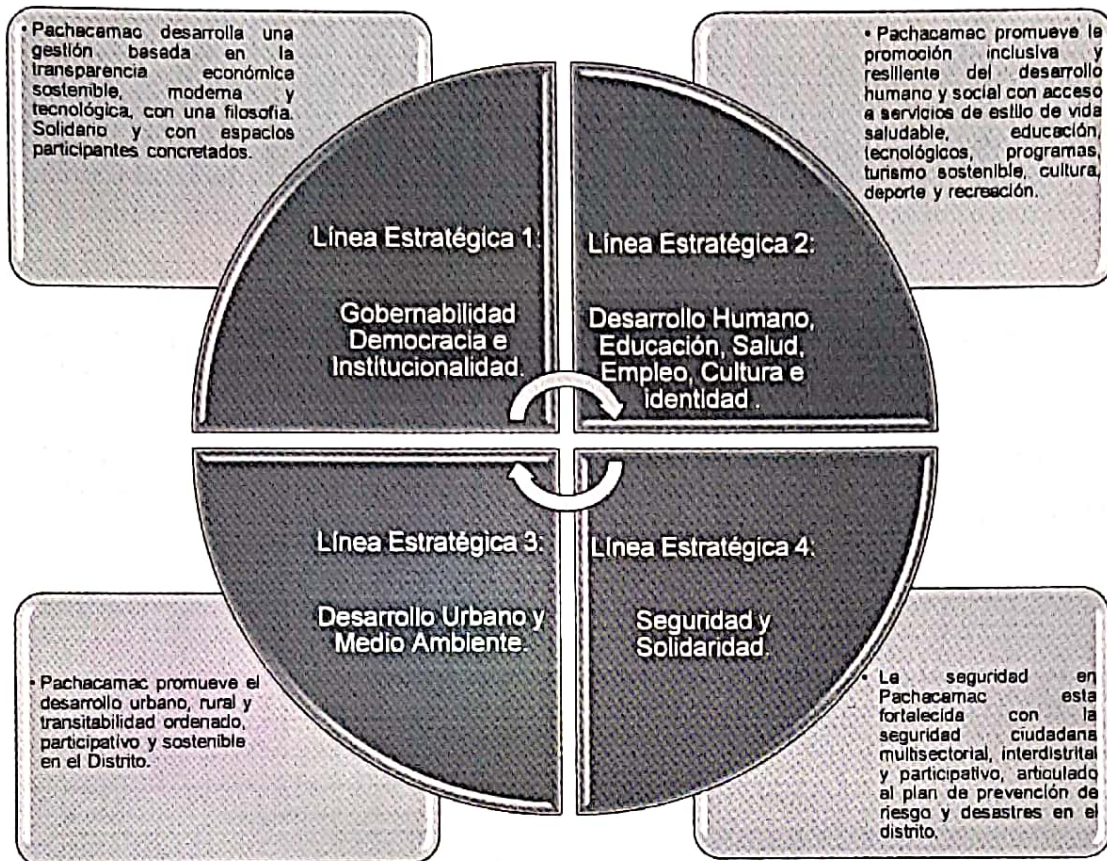
**CAPÍTULO II:
PRINCIPALES
ACTIVIDADES**

**PRINCIPALES
ACTIVIDADES**



La Municipalidad de Pachacamac tiene como objetivo fundamental, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en la circunscripción del distrito; orientado a promover el desarrollo humano integral, con mayor bienestar y calidad de vida en una cultura de paz, bien común y protección del medio ambiente y con tecnología.

EJES O LINEAS ESTRATÉGICAS



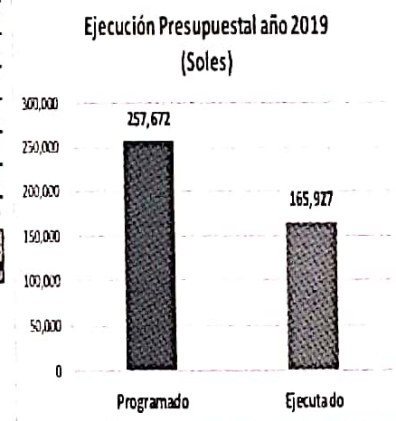
ALCALDÍA



Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local que tiene la responsabilidad de dirigir, evaluar y supervisar el cumplimiento de los lineamientos de políticas establecidas por el Concejo Municipal, en armonía con los dispositivos legales vigentes.

El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, Titular del Pliego Presupuestal y su máxima autoridad administrativa. En cuanto al cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, alcanzó un nivel de Eficacia de 100%, Eficiencia 1.55; habiendo ejecutado S/ 165,927 Soles, del presupuesto anual asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
OELO8 FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC.					257,672	165,927	64%	L55
AELO8.06 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.								
1	BAO0010425- VIAJES DE CAPACITACION	24,420	5,954	24.35				
2	BAO0010423- ATENCION DIVERGAS A VECINOS, ORGANIZOS Y OTROS	0	0	0				
3	BAO0010420- ASAMBLAS DEL DISTRITO CASCO LOS VELOCOS	0	0	0				
4	BAO0010427- GESTION DE ALCALDIA	5,015	0	0				
		16	38	100%				



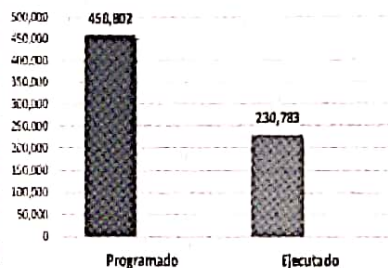
CONSEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el máximo órgano de gobierno de la Municipalidad Distrital de Pachacámac que ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. Está integrado por el Alcalde quien lo preside y por los Regidores. Su organización, atribuciones y funcionamiento están regidos por la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades, por su Reglamento Interno y demás disposiciones correspondientes.

En cuanto al cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, alcanzo un nivel de Eficacia de 93%, Eficiencia 1.85; habiendo ejecutado S/ 230,783 Soles, del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META FISICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
02.02.01	FORTALECER LA MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.				458,802	230,783	50%	1.85
02.02.06	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTURO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD							
1	BAJOS EMBALAJE - SECCION DE OFICINA	18	14	77.78%				
2	BAJOS EMBALAJE - APROBACION Y CONTROL DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE OBRAS MUNICIPALES	3	2	66.67%				
3	BAJOS EMBALAJE - APROBACION DE DISPOSICIONES LEGALES MUNICIPALES	100	91	91%				
4	BAJOS EMBALAJE - APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL	1	0	0%				
5	BAJOS EMBALAJE - APROBACION DEL BALANCE Y LA MEMORIA	1	1	100%				
6	BAJOS EMBALAJE - APROBACION DE ORDENANZAS Y LEYES	4	3	75%				
7	BAJOS EMBALAJE - FISCALIZAR LA MANEJA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD	4	0	0%				
8	BAJOS EMBALAJE - APROBACION DEL RESUMEN DE OBLIGACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	4	3	75%				
9	BAJOS EMBALAJE - APROBACION DE LAS BANCAS DE PARTICIPACION VISUAL	1	0	0%				
10	BAJOS EMBALAJE - PROPONER PROYECTOS DE ORDENANZAS EJECUTIVAS Y A CUERPOS	1	0	0%				
11	BAJOS EMBALAJE - FISCALIZAR Y VISUALIZAR LA MANEJA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO	20	18	90%				
12	BAJOS EMBALAJE - INTEGRAR COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE REGIDORES	1	1	100%				
13	BAJOS EMBALAJE - TRABAJO DE COMISIONES	1	1	100%				
14	BAJOS EMBALAJE - APROBACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES Y DECRETOS	1	1	100%				
15	BAJOS EMBALAJE - EVALUAR EL PLAN DE TRABAJO DE UN AREA	1	1	100%				
16	BAJOS EMBALAJE - PROPONER DISPOSICIONES PARA VISUALIZAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES	1	1	100%				
17	BAJOS EMBALAJE - REVISAR LOS PRESUPUESTOS	1	1	100%				
18	BAJOS EMBALAJE - VIAJES POR CONTACTACION	1	1	100%				
		20	18	90%				

Ejecución Presupuestal año 2019 (Soles)



GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA



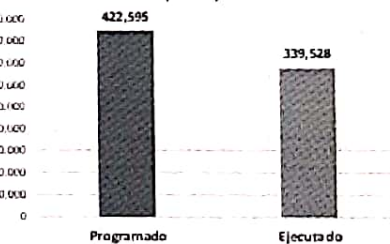
Es órgano asesor del señor Alcalde y de la Gerencia Municipal, con el fin de asegurar que los actos administrativos de la Municipalidad sean conforme a Ley, mediante la adecuada interpretación, asesoramiento, difusión y opinión sobre los asuntos legales que afecten a la institución, de conformidad a la normatividad

vigente. Su ámbito operativo se orienta a las consultas de los requerimientos de la Alcaldía, Alta Dirección y a los órganos que no cuenten con asesoría legal. Como resultado de la evaluación de su Plan Operativo 2019, esta Gerencia alcanzó un Índice de Eficacia demás del 100% y una eficiencia de 1,25 habiendo ejecutado S/ 339,528 Soles del presupuesto anual

asignado

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS FÍSICAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
OBJ. 05	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.				422,595	339,528	80%	1.25
	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.							
1	INDIC 010406 - EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL EN TRÁMITOS DE APELACIONES DE LA FISCALÍA ADICIONALES A LOS	400	400	100%				
2	INDIC 010407 - ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES	200	200	100%				
3	INDIC 010408 - REVISIÓN DE INFORMES DE PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO	1	1	100%	450,000			
4	INDIC 010409 - BÚSCADA DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS LEGALES SPU	100	100	100%	300,000			
5	INDIC 010410 - CONFIRMACIÓN DE COMISIONES POR DESIGNACIÓN DE ALCALDE	1	1	100%	250,000			
6	INDIC 010411 - REVISIÓN DE CONTRATOS CONTRA LOS SUPLEN	1	1	100%	150,000			
7	INDIC 010412 - INTERVENCIÓN EN DEFENIDAS ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS EN COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS	100	100	100%	100,000			
8	INDIC 010413 - CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS LEGALES	1	1	100%	50,000			
9	INDIC 010414 - CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE DIRECTIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	1	1	100%	100,000			
10	INDIC 010415 - GESTIÓN DE LA SERVIDORÍA ASISTENTE JURÍDICA	1	1	100%	100,000			
		2001	2001	100%				

Ejecución Presupuestal año 2019 (Soles)



OGROS OBTENIDOS

A. Entre las principales normas evaluadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica para implementar mejoras y garantizar el desarrollo sostenible, armónico del distrito y una mejor prestación de los servicios públicos, tenemos las siguientes:

- Ordenanza Municipal N° 220-2019-MDP/C, que otorga beneficios tributarios y no tributarios en la jurisdicción del Distrito de Pachacamac "Se puntual y paga menos".
- Ordenanza Municipal N° 221-2019-MDP/C, que regula de manera extraordinaria y excepcional la expedición de la constancia de posesión, visación de planos y memoria descriptiva, para los servicios básicos.
- Acuerdo de Concejo N° 04-2019-MDP/C, que aprobó la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pachacamac y el Ministerio del Interior.
- Acuerdo de Concejo N° 08-2019-MDP/C, que aprobó la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pachacamac y la Municipalidad Metropolitana de Lima para la fiscalización del servicio de transporte de personas y carga.
- Decreto de Alcaldía N° 005-2019-MDP/A, que dispone la eliminación del pago del derecho de trámite para la obtención del carné de sanidad, del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA.

B. Entre los principales proyectos normativos creados por la Gerencia de Asesoría Jurídica que coadyuven con la Política de la Corporación Edil, a fin de impulsar con el desarrollo del distrito y su población, tenemos las siguientes:

- Proyecto de Ordenanza de que crea la Instancia para la Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. (Aprobado)
- Proyecto de Ordenanza que reglamenta la Tenencia Responsable de Animales de Compañía en el Distrito de Pachacamac. (En trámite)
- Proyecto de Ordenanza que regula el Otorgamiento de Licencias Temporales. (En trámite)
- Proyecto de Directiva de Devolución de Pagos Indevidos. (En trámite)



Principales actividades:

ACTIVIDADES	METAS EJECUTADAS
EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL EN TRAMITES DE APELACIONES DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.	450
ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES	350
REVISIÓN Y VISACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN.	300
REVISIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS Y OTROS	240
PARTICIPACIÓN EN DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS OPERATIVOS EN COORDINACIÓN CON OTRAS AREAS.	120



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



Es un Órgano asesora de Alcaldía y de la Gerencia Municipal en materia de planeamiento estratégico, lineamientos de política institucional, desarrollo del proceso presupuestario e inversión pública; así como de planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de los sistemas de planificación, presupuesto, racionalización, modernización, simplificación administrativa, programación y gestión multianual de inversiones, sistema de control interno, programas de incentivos municipales, gobierno electrónico de sistemas de información y estadísticas de la Municipalidad, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente. Esta Gerencia en el año 2019 alcanzó un nivel de Eficacia de 100% y una eficiencia de 1.02, habiendo ejecutado S/ 691,945 soles del presupuesto anual asignado.

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

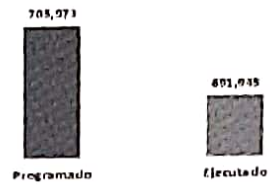
- ✓ Programa de Desarrollo Vecinal, impulsado la participación de los actores claves Vecino – Municipalidad, con más de 45 programas para los más vulnerables.
- ✓ Gestión de las inversiones, para lograr el primer puesto de ejecución presupuestal a nivel Lima Metropolitana, con más del 95%.
- ✓ Gestión del Presupuesto, para lograr un crecimiento del 16% de presupuesto Institucional de apertura.
- ✓ Gestión del Programa de Incentivos Municipales, para el logro del 100% de eficacia.
- ✓ Gestión del Sistema de Control Interno, alcanzando su fase implementación para mitigar riesgos.
- ✓ Gestión ante el MEF y sectores del estado por más de ocho millones de soles en obras públicas.
- ✓ Fortalecer la gestión municipal en mejoras tecnológicas y de comunicación para el logro de los objetivos territoriales e Institucionales y de la simplificación administrativa.
- ✓ Contar con un Plan Estratégico Institucional al 2023 validado por el CEPLAN
- ✓ Contar con un Plan Operativo Institucional validado por el CEPLAN y adecuado al aplicativo CEPLAN v.



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS INDICADOR		EFICIENCIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
01.01.01	FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02		

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS INDICADOR		EFICIENCIA	META FINANCIERA	EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado				
1	1.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
2	2.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
3	3.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
4	4.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
5	5.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
6	6.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
7	7.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
8	8.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
9	9.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
10	10.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
11	11.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
12	12.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
13	13.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
14	14.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
15	15.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
16	16.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	
17	17.1 FORTALECER LA MODERAZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMACA	705,973	691,935	93%	93%	1.02	

Ejecución Presupuestal año 2019 (Soles)



PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

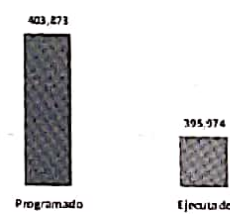


Es un Órgano de apoyo en Defensa Judicial, encargado de la representación y defensa de los intereses y derechos de la Municipalidad. Está a cargo del Procurador Público Municipal, designado por el Alcalde y depende administrativamente de la Municipalidad, funcional y normativamente del Consejo de Defensa Judicial del Estado.

Durante la ejecución de sus actividades en el año 2019, esta oficina cumplió con sus metas programadas, obteniendo un indicador de Eficacia de 101% y una eficiencia de 1.03 habiendo ejecutado el total de su presupuesto equivalente a S/ 395,974 Soles.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATEGICA	METAS FISICAS		EFICACIA	FACTA FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programada	Ejecutado		Programada	Ejecutado		
0118	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	403,873	395,974	98%	1.03			
	ACCIÓN RAMPLINIO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD							
1	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	11	11	100%	405,000	405,000	100%	1.03
2	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	100%	402,000	402,000	100%	1.03
3	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	100%	198,000	198,000	100%	1.03
4	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	100%	395,974	395,974	100%	1.03
5	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	100%	198,000	198,000	100%	1.03
6	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	100%	395,974	395,974	100%	1.03
7	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	100%	198,000	198,000	100%	1.03
8	MANEJO DE LA GERENCIA REPRESENTATIVA Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN TEMAS DE INTERÉS PARA LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD, PARA LA DEFENSA DE LOS INTERES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD EN PROCESOS JUDICIALES EN DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	100%	395,974	395,974	100%	1.03
		403,873	395,974	98%	1.03			

Ejecución Presupuestal año 2019 (Soles)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 DR. ROBERTO TORRES HUAYTA

PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

- Se ha inventariado todos los procesos en cual la Entidad Edil es parte, los mismos se encuentran con su respectivo legajo, debidamente separado por año (1995 a la fecha), aunado a ello, teniéndose el orden respectivo y control en su totalidad haciendo un total de 841 expedientes inventariado llevándose el control correspondiente.
- Al tener los expedientes judiciales en orden, se apersonó a la totalidad de procesos, dándose el impulso correspondiente conforme a la defensa de los derechos e intereses de la entidad edil.
- Llevándose un inventario actualizado y en orden cronológico, por tal, los procesos se encuentran apersonados en su totalidad con la actual gestión y dándoles el trámite correspondiente dependiendo del estadio y estrategia procesal, siendo que se tiene el control de los mismos.
- Se acudló a todas las diligencias dado al orden establecido que cuenta el Despacho, asistiendo de manera oportuna a cada citación en los que se requería la presencia del Procurador Público.
- Se ingresó todas las demandas (395) de carácter pecuniario y no pecuniario al aplicativo de demandas judiciales y arbitrales en contra del Estado a un 100%. Siendo que a la fecha el registró web del Ministerio de Economía y Finanzas se mantiene actualizado, además de ingresar los procesos actuales los cuales son notificados a nuestra Entidad.

Expedientes inventariados	481	100 %
Ingresado al Aplicativo del Ministerio de Economía y Finanzas	395	100 %
Asistencia a diligencias en donde se requería la presencia del Procurador Publico Municipal.	363	100 %



GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

La Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional es el órgano de apoyo, encargado de mantener una eficiente y amplia relación entre la municipalidad y la comunidad, de manera que permita proyectar y promover la imagen institucional, asimismo está encargado de desarrollar las actividades destinadas a fortalecer la gestión municipal y buena imagen institucional de la municipalidad, a través de la información, publicidad y difusión de las actividades de mayor relevancia y el desarrollo de las acciones de protocolo y de eventos oficiales con la participación del Alcalde, regidores o representantes. Con respecto a la ejecución de sus metas programadas, alcanzó un nivel de Eficacia de 88%, y una eficiencia de 1.07, ascendiendo el monto total del presupuesto ejecutado a S/ 843,311 Soles.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	META FINANCIERA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA	
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado			
071 028	FORTALECER LA SOSTENIBILIDAD DE LA GERENCIA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC						1,026,563	843,311	82%	1.07
1	MANTENER EN EJECUCION LOS SERVICIOS DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
2	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
3	SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC					0	0	0	0	0
4	MANTENER EN EJECUCION LA OPERACION DE LA GERENCIA INSTITUCIONAL					0	0	0	0	0
5	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
6	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
7	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
8	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
9	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
10	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
11	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
12	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
13	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
14	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
15	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
16	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0
17	MANTENER EN EJECUCION EL SERVICIO DE PAGO DE METAS A LA MUNICIPALIDAD					0	0	0	0	0



SECRETARÍA GENERAL

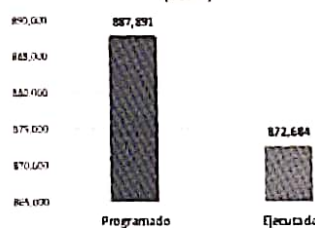


La Secretaria General es el órgano de apoyo responsable de programar, coordinar y ejecutar el apoyo administrativo del Concejo Municipal, de la Alcaldía y así como el de todos los órganos de la Municipalidad, en las acciones de información, comunicación, trámite documentario y archivo de la municipalidad y el mantenimiento, uso, conservación y depuración del patrimonio documental. De conformidad con la política municipal y la normatividad vigente.

Con respecto a la ejecución de sus metas programadas, alcanzó un nivel de Eficacia de 98%, y una eficiencia de 1.00, ascendiendo el monto total del presupuesto ejecutado a S/ 872,684 Soles.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
081.03	FORTALECER LA AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC AFI DE 06				837.891	877.684	98%	1.00
	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	1	0	100%				
1	INDICADOR 060208 - ELABORAR INFORMES DE EVALUACION DE GESTION	1	0	0%				
2	INDICADOR 060201 - ELABORAR PROYECTOS DE PRESUPUESTOS Y DECRETOS DE FUERZA ACORDADOS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTROS INSTRUMENTOS NORMATIVOS	148	148	100%				
3	INDICADOR 060202 - REALIZAR LAS REUNIONES Y ACCIONES PARA PULGAR EN EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	20	13	65%				
4	INDICADOR 060203 - REALIZAR LAS REUNIONES Y ACCIONES PARA PULGAR EN EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	24	25	104%	890.000			
5	INDICADOR 060204 - ASISTIR A LAS REUNIONES DE CONSEJO Y ACTUAR COMO SECRETARIO GENERAL	1	2	200%	845.000			
6	INDICADOR 060205 - COORDINAR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE CONSEJO	1	0	0%	840.000			
7	INDICADOR 060206 - CAPACITAR AL PERSONAL Y AUXILIARES DE SERVIDOR PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC	7	3	43%	875.000			
8	INDICADOR 060207 - ATENDER A REQUERIMIENTOS DEL ESPACIO DE ALCALDÍA	1	0	0%	870.000			
9	INDICADOR 060208 - DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PARA ASESORAR	1	0	0%	865.000			
	INDICADOR 060209 - SUSCRIPCIÓN A SERVIDOR PÚBLICO Y BÚSCA DE PERSONAL ADJUNTO	1	0	0%				
		277	277	100%				

Ejecución Presupuestal año 2019 (Soles)



LOGROS OBTENIDOS

En el año 2019, Secretaria General ha obtenido los siguientes logros;

- En el año 2019, se llegó a la meta de 31 convenios, con el objetivo de mejorar en el distrito de Pachacamac.
- Con respecto a las Ordenanzas, se llevaron a cabo 23 sesiones de consejo.
- Se realizó (13) Decretos de Alcaldía.
- Se implementó el uso del Sistema de Trámite Documentario (SITRADO) a las áreas, si bien es cierto este sistema viene años atrás, pero había una dificultad que distintas áreas no lo implementaban, por ello, se realizó el seguimiento adecuada para el cumplimiento del mismo, ya que con esto se obtuvo un mayor control de la documentación que ingresa por mesa de partes.

Actividades realizadas:

- Se emitió (189) resoluciones de alcaldía cumpliendo en un 75% de nuestra programación del POI.
- Se publicó (53) documentos en el Diario Oficial El Peruano, cumpliendo en un 100% de nuestra programación del POI.
- Se convocaron (28) sesiones ordinarias y extraordinarias, como también se realizó las actas de las respectivas sesiones de concejo cumpliendo así en un 100 % de nuestra programación del POI.
- Se atendió (125) solicitudes por parte del ciudadano, cumpliendo así en un 100% de nuestra programación del POI.
- Expedición de copias certificadas.



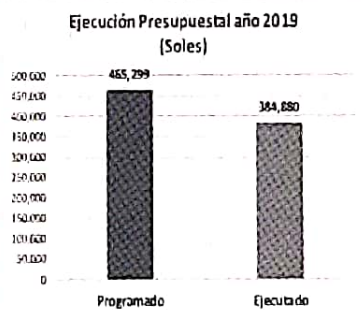
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

La Subgerencia de Trámite Documentario y Archivo es la unidad orgánica responsable de



programar, conducir, controlar y coordinar todos los sistemas administrativos referidos al trámite documentario en la institución, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente. En el cumplimiento de la ejecución de sus metas del año 2019, esta unidad alcanzó una Eficacia de 100% y una eficiencia de 1.21, habiendo ejecutado todo su presupuesto asignado, ascendente a S/ 384,880 Soles.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META FISICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
DEB 01	FORTALECER LA MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.				455,299	384,880	83%	1.21
	AS01 01 01							
	AS01 01 01							
1	MANEJO DE ASISTENCIA A LOS SERVIDORES EN GESTION	2	2	100%				
2	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
3	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
4	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
5	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
6	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
7	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
8	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
9	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				
10	MANEJO DE RECURSOS Y CLASIFICACION DE EMPLEADOS POR GRUPO DE PUESTO	2	2	100%				



PRINCIPALES LOGROS:

- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura, procesos, procedimientos sistemáticos
- ✓ Atenciones personalizadas y telefónicas al ciudadano
- ✓ Registro en tiempo real con la sistematización y notificación al día.
- ✓ Implementación de una Plataforma Única para la recepción de solicitudes relacionadas a las áreas de Gestión de Riesgo de Desastre y Comercialización, Anuncios y Promoción del Empleo
- ✓ Implementación de logística adecuada, esto es computadoras de rápida velocidad, máquinas fotocopadoras, útiles de oficina a disposición, así como el espacio adecuado en pro de la comodidad del vecino Pachacamino.

REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DE EXPEDIENTES INGRESADOS POR MESA DE PARTES

- ✓ Hemos sobrepasado en un 36% por ciento lo programado en el POI 2019, siendo muestra real de lo percibido por Mesa de Partes, en cuanto a los expedientes ingresados, conforme se aprecia a continuación:
- ✓ En el año 2019, se ha sobrepasado en un 54% por ciento lo programado en el POI, siendo muestra real de lo percibido por Mesa de Partes en cuanto a los documentos simples ingresados conforme se aprecia a continuación:
- ✓ En el año 2019, se ha tenido gran cantidad de solicitudes de copia certificadas, sobre todo las que se refieren a Constancias de Posesión, teniendo un alza importante en los meses de agosto y setiembre, por lo que ello ha conllevado a que sobrepasemos lo estimado en el POI
- ✓ Se ordenó el inventario del acervo documentario.



AGENCIA MUNICIPAL JOSE GALVEZ



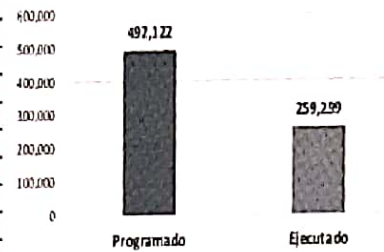
La agencia Municipal José Gálvez es un órgano desconcentrado que tiene por misión fundamental de promover el desarrollo local integral y sostenido, garantizar la prestación de los servicios municipales eficaces y eficientes, brindar programas sociales que mejoren la calidad de vida de toda la población de la zona que desarrolla sus funciones.

Como resultado de la evaluación de sus metas programadas para el año 2019, alcanzó un nivel de Eficacia de 98% y una eficiencia de 1.87, habiendo ejecutado el total de su presupuesto asignado para dicho ejercicio, ascendente a S/ 259,299Soles.



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	METAFISICA		EFICAZIA	METAFINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
01.01.01	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC.				492,122	259,299	53%	1.87
	ASesoramiento Institucional Oportuno en beneficio de la Municipalidad.							
1	TRANSACCIONES - DEPÓSITO DE LA AGENCIA	0	0	100				
2	TRANSACCIONES - INFORMAL DE EVALUACION DE ACTUACIONES REALIZADAS	0	0	100				
3	TRANSACCIONES - GOBIERNO CON LAS GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	0	0	100				
4	TRANSACCIONES - REUNIONES COMITALES DEL PERSONAL CON EL PERSONAL DE LA AGENCIA	0	0	100				
5	TRANSACCIONES - ENTREGAS DE DOCUMENTOS EN FOLIOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD	0	0	100				
6	TRANSACCIONES - ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PARTICIPADAS DE LA ZONA I	1	1	100				
7	TRANSACCIONES - ATENCION Y RECEPCION DE TRAMITES DE LA ZONA I	0	0	0				
8	TRANSACCIONES - ATENCION Y RECEPCION DE TRAMITES DE LA ZONA I	0	0	0				
9	TRANSACCIONES - CALIFICACIONES A LAS OBRAS DE LA ZONA I	1	1	100				
10	TRANSACCIONES - SUPERVISOR Y MONITOREO DE ACTUACIONES EN LA ZONA	0	0	0				
11	TRANSACCIONES - ORIENTACION DE FORMULACION DE LICENCIAS DE FUNDAMENTO	0	0	0				
12	TRANSACCIONES - ORIENTACION A LAS OBRAS EN RECONOCIMIENTO	0	0	0				
13	TRANSACCIONES - SENALIZACION PUBLICACION PARA LA EMPRESA PUBLICA EN LA ZONA DE JOSE GARCIA	0	0	0				
14	TRANSACCIONES - CAMPAÑA DE CONCIENCIA CON TRIBUTOS Y OBRAS DE LA ZONA I	0	0	0				
15	TRANSACCIONES - CAMPAÑA DE SALUD INTEGRAL CON TRIBUTOS	0	0	0				
16	TRANSACCIONES - TRABAJO SOCIAL	0	0	0				
17	TRANSACCIONES - COORDINACION DEL MANEJO DE OBRAS DE LA ZONA I	0	0	0				
18	TRANSACCIONES - COORDINACION DEL MANEJO DE OBRAS DE LA ZONA I	0	0	0				
19	TRANSACCIONES - COORDINACION DEL MANEJO DE OBRAS DE LA ZONA I	0	0	0				
20	TRANSACCIONES - CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO AL DEPORTE	0	0	0				
21	TRANSACCIONES - APOYO EN LA EMISION DE CHEQUES DE CUENTA DE IMPUESTO PREDIAL Y ATRIBUCION MUNICIPAL	0	0	0				
22	TRANSACCIONES - APOYO EN CAMPAÑAS DE REDES SOCIALES	0	0	0				
23	TRANSACCIONES - APOYO EN EL DESPLAZAMIENTO	0	0	0				
		492,122	259,299	100				

Ejecución Presupuestal año 2019 (Soles)



PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS:

La Agencia Municipal José Gálvez, en coordinación con la Gerencia Municipal se realizó las siguientes actividades:

- Concretar con los dirigentes de la zona
- Se fortaleció la imagen del Señor Alcalde y de la a Gestión.
- Atención y/o coordinación de forma inmediata de las inquietudes, quejas o denuncias efectuadas en forma escrita o verbal de los vecinos de la zona.
- Se desarrolló el "Día de la Identidad" que tiene como objetivo promover y difundir el compromiso por parte de los José Galvinos con su Distrito Pachacamac, logrando que más vecinos y familias reconozcan y se identifiquen con el Distrito.
- Se logró realizar campaña de Salud Gratuita
- Se logró realizar l campaña de Salud Visual gratis para los adultos mayores de 65 años, realizado en el Local de la Agencia Municipal de José Gálvez.

Apoyo en Campaña de Concientización sobre Residuos Sólidos con I.E.



Visita a las Instituciones Educativas y Organizaciones por su aniversario



AGENCIA MUNICIPAL HUERTOS DE MANCHAY



La agencia Municipal Huertos de Manchay es un órgano desconcentrado que tiene por misión fundamental de promover el desarrollo local integral y sostenido, garantizar la prestación de los servicios municipales eficaces y eficientes, brindar programas sociales que mejoren la calidad de vida de toda la población de la zona que desarrolla sus funciones.

Como resultado de la evaluación de sus metas programadas para el año 2019, alcanzó un nivel de Eficacia de 97% y una eficiencia de 1.55, habiendo ejecutado el total de su presupuesto asignado para dicho ejercicio

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISCAL		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
01.01.01	FORTALECER LA MOTIVACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC. ASesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad.	363,868	228,679	63%	1.55			
1	Realizar visitas, gestiones, monitoreos y garantizar la calidad de los servicios de atención a las vecinas de la zona y huertos de Manchay y de la Agencia Municipal.	1	2	74				
2	Realizar visitas, promociones, actividades comunitarias y de salud en coordinación con el personal de la Agencia Municipal de Huertos de Manchay.	1	2	100%				
3	Realizar visitas, coordinar con las unidades organizadas competentes la clasificación de los procedimientos administrativos e instrumentar los correspondientes que conformen el área de atención y atención al público.	1	1	20%				
4	Elaborar y emitir el tramite documental y la rendición de cuentas (RDC) según corresponda a los expedientes presentados y oportunos de mejora que se dirijan a las áreas correspondientes.	542	470	87%				
5	Realizar visitas, atención y asesoramiento oportuno a las unidades organizadas y al personal de la Agencia Municipal de Huertos de Manchay.	1	2	100%				
6	Realizar visitas, promover programas educativos e informar y brindar apoyo a la población de la zona y huertos de Manchay.	11	11	78				
7	Realizar visitas, mejorar el nivel de satisfacción y de satisfacción del personal con la gestión de la Agencia Municipal Huertos de Manchay.	1	1	100%				
8	Realizar visitas, promover la imagen municipal, implementar acciones de seguridad, salud y bienestar en la Agencia Municipal Huertos de Manchay.	1	1	100%				
9	Realizar visitas, cumplir con los requisitos de la Ley Orgánica de Municipalidades y del Reglamento de la Ley Orgánica de Municipalidades y de las acciones contra el cáncer.	1	1	100%				
10	Realizar visitas, actualización de información y actividades de integración familiar y comunitaria.	1	2	100%				
	TOTAL	363,868	228,679	63%	1.55			



GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



La Gerencia de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo encargado del proceso de administración y finanzas municipal, a través de los sistemas de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente; para ello establecerá los mecanismos necesarios para ejecutar el control previo y la rendición de cuentas.

Como resultado de la evaluación de sus actividades del año 2019, esta Gerencia cumplió con sus metas programadas, alcanzando un nivel de Eficacia de 86% y una eficiencia de 1.09 habiendo ejecutado S/ 763,393 Soles, del presupuesto anual asignado.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
001.08	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC AE1.08.08 LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO.				971,140	763,393	79%	1.09
1	0000 612 99 - ELABORACIÓN DE PLAN DE ACTIVIDADES 2019	1	1	100	0	0		
2	0000 612 99 - EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES	1	1	100	0	0		
3	0000 632 99 - RESOLUCIONES GERALES	120	122	101.66	0	0		
4	0000 632 91 - PROYECTOS DE DIRECTIVAS	1	1	100	23,299	0		
5	0000 637 99 - PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	1	1	100	0	0		
6	0000 632 94 - EN BOND DE INVENTARIES	0	0	0	0	0		
7	0000 632 95 - EN BOND DE N EN OTRAS UNID	1,500	844	56.27	0	0		
8	0000 632 95 - EN BOND DE PROVEDORES	1,000	815	81.5	0	0		
9	0000 637 90 - EN BOND DE CARTAS	70	44	62.86	0	0		
10	0000 637 93 - EN BOND DE OFICIOS	19	12	63.16	0	0		
11	0000 632 94 - CRONOGRAMAS DE PAGO DE FAMILIAS, PROVEDORES	0	0	0	0	0		
12	0000 637 95 - RESUMENES DE COORDINACIÓN CON LAS UNIDADES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0		
13	0000 637 97 - SUPERVISAR LAS UNIDADES DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	24	24	100	0	0		
14	0000 632 90 - RELACIONES INTERGERENCIALES	0	0	0	0	0		
15	0000 637 90 - ATENCIÓN DE PAGO DE REMUNERACIONES	0	0	0	0	0		
16	0000 632 94 - ATENCIÓN DE PAGO DE PENSIONES	0	0	0	0	0		
17	0000 632 90 - ATENCIÓN DE TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0		
18	0000 632 98 - OTROS	0	0	0	0	0		
19	0000 632 99 - GESTIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	0	0	0	0	0		
		2,870	1,836	64.32				



SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

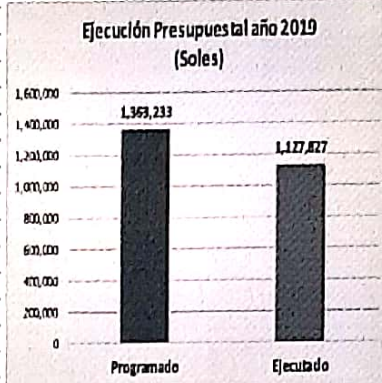


La Subgerencia de Recursos Humanos es la unidad orgánica responsable de programar, conducir, controlar y coordinar con la Gerencia de Administración y Finanzas todos los sistemas administrativos relativos a los recursos humanos de la institución, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente.

Esta Unidad alcanzó un nivel de Eficacia de 101% y una eficiencia de 1.22, habiendo ejecutado S/ 1,127,827 Soles, del presupuesto anual asignado.



OBJETIVO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META FÍSICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
02.00	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACIJACAMAC.				1,369,233	1,127,627	83%	1.22
	ACT.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL						
1	MANEJO B.1 - FORTALECER EL TRABAJO EFECTIVO, HABILIDADES BLANDAS Y LEGISLACIÓN DEL PERSONAL EN LA MUNICIPALIDAD	5	5	100				
2	MANEJO B.2 - CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	27	25	91.52				
3	MANEJO B.3 - OPERACIÓN DE SISTEMAS ENTORNO DE GESTIÓN AL PERSONAL	5	5	100.00				
4	MANEJO B.4 - GESTIÓN GENERAL DE PLANES DE PERSONAL POR EMPLEO Y POR CALIDAD SOCIAL (CATEGORÍA 1)	152,749	127,178	83.32				
5	MANEJO B.5 - GESTIÓN GENERAL DE PLANES DE PERSONAL A VÍCIOS DEL TERRORISMO (CATEGORÍA 2)	5	5	100				
6	MANEJO B.6 - GESTIÓN GENERAL DE PLANES DE PERSONAL CASO EMERGENCIA, DESASTRES Y AGRIPLICACIÓN (CATEGORÍA 3)	5	5	100				
7	MANEJO B.7 - GASTOS GENERALES ELABORACIÓN DE PLANES DE PERSONAL EN EL ÁMBITO DE PERSONAL POR EMPLEO Y CASO (CATEGORÍA 1 Y 2)	209,172	5	2.39				
8	MANEJO B.8 - EJECUTAR ACCIONES OPERATIVAS Y DE CALIDAD DEL PLAN INSTITUCIONAL SOBRE LA GESTIÓN DE PERSONAL PLANIFICADO - RECURSO	119,700	1,400	1.17				
9	MANEJO B.9 - REALIZAR EL CONTROL DE ASISTENCIA Y FORTALECER A LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD	5	5	100				
10	MANEJO B.10 - ACTUALIZAR POR ESCALATORIO DEL PERSONAL REGULAR Y CASO - OPERATIVOS	5	5	100				
11	MANEJO B.11 - ELABORAR Y ACTUALIZAR INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SEGUN SU SERVICIO, ACTUALIZACIÓN DE CATEGORÍAS Y PLANES ENTORNO EMPLEO	9,250	1,100	11.89				
12	MANEJO B.12 - UTILIZAR OFICINA PARA EL MANEJO DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL PERSONAL	25,000	0	0				
13	MANEJO B.13 - EVENTO INSTITUCIONAL - CEREMONIA INTERNA POR EL DÍA DE LA MADRE	2,400	0	0				
14	MANEJO B.14 - EVENTO INSTITUCIONAL - CEREMONIA INTERNA POR EL DÍA DE LA SECRETARÍA	1,000	0	0				
15	MANEJO B.15 - EVENTO INSTITUCIONAL - CEREMONIA INTERNA POR EL DÍA DEL TRABAJO	27,000	0	0				
16	MANEJO B.16 - EVENTO INSTITUCIONAL - CEREMONIA INTERNA POR EL DÍA DEL PADRE	1,000	0	0				
17	MANEJO B.17 - EVENTO INSTITUCIONAL - CASO PERSONA DISCAPACITADA INTERNA	1,000	0	0				
18	MANEJO B.18 - EVENTO INSTITUCIONAL - CEREMONIA INTERNA POR LA FERIA DE LA MUNICIPALIDAD	24,000	24,000	100				
19	MANEJO B.19 - EVENTO INSTITUCIONAL - CEREMONIA INTERNA POR INVITADO	10,000	10,000	100				
20	MANEJO B.20 - M PLANIFICACIÓN DEL PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	77,000	0,000	0.00				
21	MANEJO B.21 - GESTIONAR LOS RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE PERSONAL PLANIFICADO Y RECORRIDOS COLECTIVOS	5,000	0	0				
		150	150	100				



SUB GERENCIA DE LOGISTICA



La Subgerencia de Logística es la unidad orgánica responsable de programar, conducir, controlar y coordinar con la Gerencia de Administración y Finanzas todos los sistemas administrativos de logística, de conformidad con la política municipal y En cuanto al cumplimiento de sus metas, esta Unidad alcanzó una Eficacia de 88%, y una eficiencia de 0.90, habiendo ejecutado S/ 695,697 Soles del presupuesto asignado.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	META FÍSICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
DI.08 FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC, ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.					707,513	695,697	98%	0.50
1	INDICADOR 14 - ELABORAR ORDENES DE COMPRA	450	151	33%				
2	INDICADOR 14 - ELABORAR ORDENES DE SERVICIO	1700	2045	120%				
3	INDICADOR 12 - CONTAR BIENES Y SERVICIO	2.663	2.415	90%				
4	INDICADOR 16 - ELABORAR PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)	1	0	0%				
5	INDICADOR 16 - TRÁMITE FONDO FFI	0	0	0%				
6	INDICADOR 15 - DAR RESPUESTA AL PLAN DE CONTRATACIONES ANO DE B	1	0	0%				
7	INDICADOR 14 - PROCESO DE SELECCIÓN CALIFICACION SIMPLIFICADA	42	36	85%				
8	INDICADOR 15 - PROCESO DE CONTRATACION DE PRECIOS	3	2	66%				
9	INDICADOR 16 - PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA	4	1	25%				
10	INDICADOR 14 - PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA INTERNA SIMPLIFICADA	0	0	0%				
11	INDICADOR 17 - ACUERDO MARCO	0	0	0%				
12	INDICADOR 14 - ASISTENCIA EN PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIONES	0	0	0%				
13	INDICADOR 17 - CAPACITACION PERSONAL DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA	1.000	0	0%				
14	INDICADOR 17 - ELABORACION DE DIRECTIVA	1	0	0%				
15	INDICADOR 16 - DAR RESPUESTA A RECLAMOS Y PETICIONES	1700	500	29%				
16	INDICADOR 16 - ENTREGA DOCUMENTOS A UNIDADES GERENCIALES DE LA MUNICIPALIDAD CONCORDANTES CON LA GESTION DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA	240	215	89%				
17	INDICADOR 16 - SERVICIOS MATERIALES	2417	2	0%				
18	INDICADOR 16 - SERVICIOS DE ASESORIA DE VOCAL PARA REALIZACION DE LA REUNION LEGIS	11	5	45%				
19	INDICADOR 16 - GESTION DE LA SUB GERENCIA	42	11	26%				
20	INDICADOR 16 - GASTOS CORRIENTES RECURSOS SERVICIO DE TERCEROS (LOCALIDAD)	19.028	1.925,00	10%				
21	INDICADOR 16 - GASTOS CORRIENTES RECURSOS MATERIALES	11	3	27%				
22	INDICADOR 16 - GASTOS CORRIENTES RECURSOS MATERIALES	25.322	4.712,75	18%				
23	INDICADOR 16 - GASTOS CORRIENTES RECURSOS MATERIALES	11	1	9%				
		6.887	1.870	27%				



SUB GERENCIA DE TESORERIA



La Sub-Gerencia de Tesorería es la unidad orgánica responsable de la ejecución de pagos, así como la custodia y depósito de los ingresos, los que conforman el flujo de fondos de la institución, en concordancia con las normas del Sistema Nacional de Tesorería y otras disposiciones legales pertinentes

Esta Unidad, en el cumplimiento de sus metas programadas del año 2019 alcanzó un nivel de Eficacia de 100% y una eficiencia de 2.05, habiendo ejecutado S/ 379,206 Soles del presupuesto asignado.



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
		OBJETIVO ESTRATEGICO						
FORTALECER LA MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.					779,040	379,206	49%	2.05
1	BACONER2105 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION AL ADOLESCENTE	10	10	100				
2	BACONER2106 - CLASIFICACION Y ARMONIZACION DE LA DOCUMENTACION DE LA SUBGERENCIA	2	2	100				
3	BACONER2107 - REVISION Y ACTUALIZACION DE OPORTUNIDADES	1	1	100				
4	BACONER2108 - ESPECIALISTA DINAMICO DE INGRESOS	2	2	100				
5	BACONER2109 - CONTAR CON UN ARCHIVO DIGITAL	2	2	100				
6	BACONER2110 - ANALISIS Y REVISION DE CONDICIONES BANCARIAS	2	2	100				
7	BACONER2111 - REVISION DE COMPRANTES DE PAGO	1	1	100				
8	BACONER2112 - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DEL PERSONAL	4	4	100				
9	BACONER2113 - FLUJO DE CAJA	5	5	100				
10	BACONER2114 - CUCULMES ORJADOS	2	2	100				
11	BACONER2115 - COMPRANTES DE PAGO	4	4	100				
12	BACONER2116 - PARTE DIARIOS DE INGRESOS	10	10	100				
13	BACONER2117 - LIQUIDACION DE INGRESOS	10	10	100				
14	BACONER2118 - CONCLUIDOS BANCARIAS	22	22	100				
15	BACONER2119 - DEPOSITOS BANCARIOS	10	10	100				
16	BACONER2120 - PAGOS DE PARILLAS (ACTIVOS)	70	70	100				
17	BACONER2121 - PAGOS DE FAMILIAS (PENSIONISTAS)	24	24	100				
18	BACONER2122 - PAGOS DE C.A.S	6	6	100				
19	BACONER2123 - PAGOS DE REGALOPES (DIETAS)	2	2	100				
20	BACONER2124 - GASTOS GENERALES EN PUERTOS Y MUJERAS	11	11	100				
		618	625	100				



SUB GERENCIA DE PATRIMONIO, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Es la Unidad Orgánica encargada de administrar el proceso de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de recursos materiales, bienes y servicios que cuenta y requiere la gestión municipal para el cumplimiento de las actividades y proyectos. Ésta Unidad, en el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, alcanzó un nivel de eficacia de 97% y una eficiencia de 0.94, habiendo ejecutado la totalidad de S/ 14,008,939 Soles.

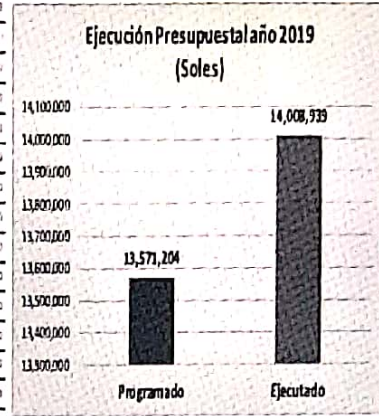


Logros alcanzados.

- Los vehículos municipales cuentan con documentación; seguro de multirriesgo, contra accidentes de tránsito-SOAT vigentes, servicio de inspección técnica vehicular y duplicados de tarjetas de propiedad.
- Capacitación a los conductores/choferes de las unidades vehiculares Municipales sobre el tema " Conversatorio vehicular para el adecuado Servicio".
- Ejecución de inventario físico general ejercicio 2018.
- Elaboración de Directiva N° 002-2019 MDP/GAF-SGPSGM " Normas para uso de vehículos asignados como Servicio de Movilidad", aprobada con Resolución de Gerencia Municipal 68-2019-MDP/GM.
- Elaboración de Directiva N° 001-2019 MDP/GAF-SGPSGM " Normas y procedimientos para el registro, asignación y cuidado de los bienes muebles propiedad de la Municipalidad Distrital de Pachacamac" aprobada con Resolución de Gerencia Municipal N° 49-2019-MDP/GM.



OBJETO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META FISICA		EFICIENCIA	META FINANCIERA		EFICIENCIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
08.08	FORTALECER LA MODERNIZACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACARIAMANGA				13 571,204	14,008,939	103%	0.94
08.08.06	ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD							
1	UNIDAD 80204 - SERVICIO DE COMUNICACION TELEFONIA FIA, WAP, CHAT, INTERNET	7	7	100				
2	UNIDAD 80205 - ALQUILER DE LOCALS	11	11	100				
3	UNIDAD 80206 - SERVICIO CONTRA TODOS TIPOS DE LUPULAS	2	2	100				
4	UNIDAD 80208 - SERVICIO DE INFORMACION LOCAL	3	3	100				
5	UNIDAD 80209 - SERVICIO DE IMPRESION DE LETRINOS	1	1	100				
6	UNIDAD 80210 - COMBUSTIBLE	24	24	100				
7	UNIDAD 80211 - LUJOS Y CRASA	0	0	0				
8	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE MANUTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	1	1	100				
9	UNIDAD 80211 - PROYECTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULO	0	0	0				
10	UNIDAD 80211 - SERVICIO CONTRA TODOS TIPOS DE FIEBRES AGRIAS Y GRIPE	1	1	100				
11	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE CALIFICACION DE SUT	1	1	100				
12	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE CONTROL DE PASADOS DE CANTAS	0	0	0				
13	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS EDIFICACIONES OPERAS E INFRAESTRUCTURA	0	0	0				
14	UNIDAD 80211 - MATERIALES Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA	4	4	100				
15	UNIDAD 80211 - MANEJO DE BIENES PARA PERSONAL	1	1	100				
16	UNIDAD 80211 - MANEJO DE BIENES PARA PERSONAL Y BIENES MUEBLES	3	3	100				
17	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE MANUTENCION DE BIENES MUEBLES	1	1	100				
18	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE MANUTENCION DE BIENES MUEBLES	1	1	100				
19	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE MANUTENCION FISICA Y LEGAL	4	4	100				
20	UNIDAD 80211 - ADQUISICION DE MAQUINAS Y EQUIPOS PARA OFICINA Y SERVICIOS GENERALES	1	1	100				
21	UNIDAD 80211 - ADQUISICION DE MUEBLAS	1	1	100				
22	UNIDAD 80211 - SERVICIO DE MANUTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	1	1	100				

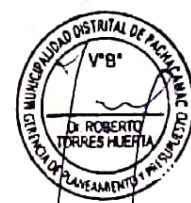


SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD



La Subgerencia de Contabilidad es la unidad orgánica responsable de programar, conducir, controlar y coordinar con la Gerencia de Administración y Finanzas los procesos del sistema de contabilidad de la institución de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente. En el cumplimiento de sus metas del año 2019, alcanzó una Eficacia de 104% y una eficiencia de 1.85, habiendo ejecutado S/ 282,168 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
001.08	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC A LOS DUEÑOS ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.	501,425	282,168	56%	1.85			
1	TRABAJO ESPECIAL - ARREDO DE CASA CENTRAL, RE-RENTISA Y CASA DIEZA	0	0	0%	0			
2	TRABAJO ESPECIAL - SERVICIOS DE TÉCNICOS - REVISIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS CEF - CIENTAS CONTABILIZADOS Y MONITOREO	0	0	0%	0			
3	TRABAJO ESPECIAL - SERVICIOS DE TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PROGRAMAS LIDADORES DE LA CONTABILIDAD GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0%	0			
4	TRABAJO ESPECIAL - SERVICIOS DE CONTABLES DE LOS CEF	0	0	0%	0			
5	TRABAJO ESPECIAL - CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS Y REVISIÓN DE LA FASE DEVENIDOS	0	0	0%	0			
6	TRABAJO ESPECIAL - FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS DEL PERSONAL	0	0	0%	0			
7	TRABAJO ESPECIAL - PRESENTACIÓN DEL CDA - LISTADO	0	0	0%	0			
8	TRABAJO ESPECIAL - REVISIÓN TÉCNICA DE PLANOS	0	0	0%	0			



ÓRGANOS DE LÍNEA



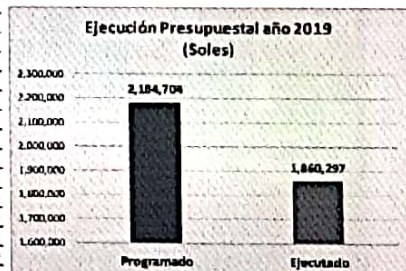
GERENCIA DE FIZCALIZACION



La Gerencia de Fiscalización y Control es el órgano de línea responsable de cautelar el cumplimiento de normas y de las disposiciones municipales administrativas, que contengan obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas e instituciones en el ámbito de la jurisdicción de la Municipalidad de Pachacamac, dentro del marco de los dispositivos legales aplicables. Asimismo, es responsable de desarrollar las acciones de fiscalización destinadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales.

En el cumplimiento de sus metas del año 2019, alcanzo una Eficacia de 100% y una eficiencia de 1.17, habiendo ejecutado S/ 1,860,297 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATEGICA	METAS FISICAS			META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		INDIC.	INDIC.	INDIC.	Programado	Ejecutado		
OD 07	INTERDISTRICTAL							
AE107.03	DISTRITO				2,184,704	1,860,297	85%	1.17
1	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE FISCALIZACIÓN	9.54	0	0				
2	PERSONAL EN EL PROGRAMA DE SALUD Y PROMOCIÓN DE ACHEROS PARA LA EDUCACIÓN DE NIÑOS CON FUMIGACIÓN	1.72	0	0				
3	SEGURIDAD EN LA CLASIFICACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	0.48	0	0				
4	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	2.70	0	0				
5	RETRIBUCIONES DE PUESTOS PROPIOS (RPP)	2.82	0	0				
6	ACTIVACIÓN DE RESERVAS DE PERSONAL	0.90	0	0				
7	RETRIBUCIONES DE PUESTOS PROPIOS (RPP)	0.00	0	0				
8	RETRIBUCIONES DE PUESTOS PROPIOS (RPP)	0.00	0	0				
9	RETRIBUCIONES DE PUESTOS PROPIOS (RPP)	0.00	0	0				



LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2019 - GFC:

ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - GFC:

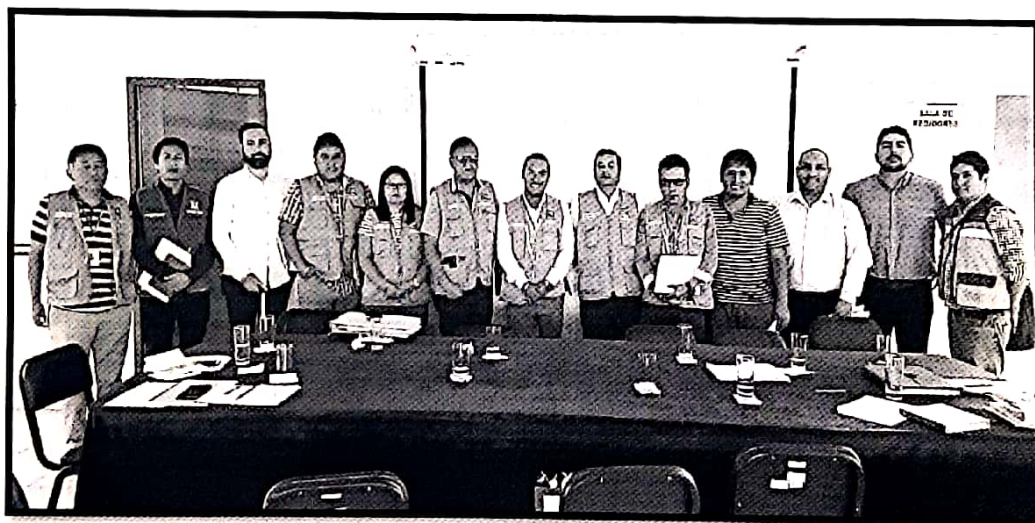
- Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA)
- Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUMS)

Sobre la Gerencia de Fiscalización y Control recae la potestad sancionadora para llevar los procedimientos administrativos sancionadores, para el cumplimiento de esta función, se cumplió con actualizar el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1272 y posteriormente con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General – aprobado con Decreto Supremo N° 04-2019-JUS.

La actualización de los Instrumentos del Procedimiento Administrativo Sancionador se materializa mediante la Ordenanza Municipal N° 215-2019-MDP/C y posteriormente mediante la Ordenanza N° 236-2019-MDP/C.

2019
02 Ordenanzas Aprobadas por Acuerdo de Concejo Sobre Procedimiento Administrativo Sancionador
06 Opinión Técnica Proyecto de Ordenanzas

MESA DE TRABAJO PARA ORDENANZA N° 236-2019-MDP/C



APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS GARANTISTAS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

La Gerencia de Fiscalización y Control tiene la función de determinar la responsabilidad administrativa de los ciudadanos que hayan cometido una infracción administrativa que se encuentre tipificada en el CUIS, por lo que tenemos la función de realizar las diligencias preliminares, la evaluación de los descargos, el análisis de los medios probatorios para imponer las sanciones administrativas o archivar los casos mediante Resolución Administrativa.

Durante el año 2018 se llevaron a cabo 582 procedimientos administrativos sancionadores, los cuales no cumplían con las garantías, principios y derechos en favor del presunto infractor, incluso se constata casos donde se imponía la Resolución de Sanción sin haber iniciado el procedimiento sancionador con la Papeleta Preventiva; por otro lado durante el año 2019 se iniciaron 1678 procedimientos administrativos sancionadores, siendo atendidos por la Autoridad Instructora 1073 mediante Informe Final de Instrucción, mientras que la Autoridad Sancionadora resolvió 352 casos mediante Resoluciones de Sanción.

Procedimiento Administrativo Sancionador	
Año 2018: 582 (34.68%)	Año 2019: 1678 (100%)

MAYOR CARGA ADMINISTRATIVA DE FISCALIZACIÓN Y ATENCIÓN MAS EFICAZ Y CON CELERIDAD

La Gerencia de Fiscalización y Control tiene entre sus funciones atender denuncias y quejas administrativas de los ciudadanos que sean de nuestra competencia, además recibe descargos dentro del procedimiento administrativo sancionador, las solicitudes de levantamiento de medidas complementarias y resuelve los recursos administrativos de reconsideración.

Durante el año 2018 se recibieron 905 documentos simples, de los cuales 164 quedaron pendientes de atención, cifra consignada en el Acta de Transferencia de Gestión; mientras que durante el año 2019 se duplica la cantidad de documentos simples recibidos, llegando a 1968, de los cuales más del 75 % fueron atendidos, mientras que los demás se encuentran en trámite y evaluación respetando los plazos establecidos.

2018	2019
Documentos Smples: 905 (45.98%)	Documentos Smples: 1968 (100%)
Documentos Atendidos: 741	Documentos Atendidos: 1612

Debemos considerar la carga administrativa que ingresa a nuestro despacho, mediante documentos simples, sin tomar en cuenta las denuncias verbales o mediante medios electrónicos, corresponde a la Gerencia de Fiscalización y Control más del 10% de documentos que ingresan a la Corporación Municipal, es decir 1 de cada 10 documentos deben ser resueltos por nuestra gerencia.

Documentos Smples ingresados a la GFC: 1968 (11.69%)	Documentos Smples ingresados a la MDP: 16821 (100%)
--	--



AUMENTO DE INTERVENCIONES Y OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Fiscalización y Control es la encargada de realizar operativos de fiscalización en las líneas de acción consignadas en el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones (CUI) se inicia siempre de oficio, bien por propia iniciativa o como consecuencia de orden superior, petición motivada de otros órganos o entidades o por denuncia.

Las intervenciones y operativos realizadas durante el año 2018 corresponde a 582 intervenciones que fueron consignadas en las Resoluciones de Sanción; mientras que en el año 2019 se realizaron 3747 intervenciones de fiscalización que fueron consignadas en las Actas de Fiscalización; Asimismo se realizaron 139 operativos conjuntos con el apoyo de otros órganos de línea e Instituciones públicas.

2018	2019
Intervenciones: 582 (15%)	Intervenciones: 3747 (100%)
Operativos: No se consigna	Operativos: 139 (100%)

RECUPERACIÓN DE ZONA PTP – SECTOR F



OPERATIVO BLOQUEO – COLOCACIÓN BLOQUES DE CONCRETO KM 11



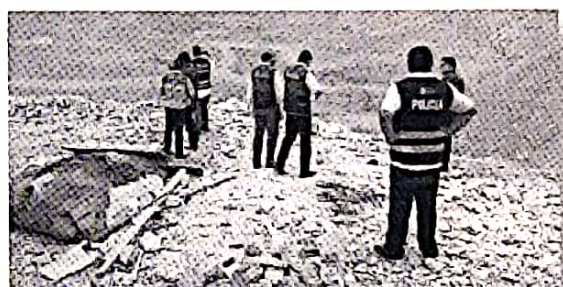
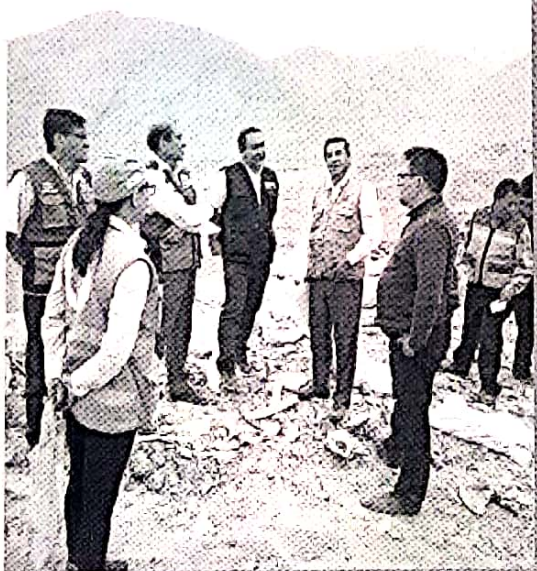
OPERATIVO TU FILTRO – CABINAS DE INTERNET



OPERATIVO RESTAURANTES – SANIDAD



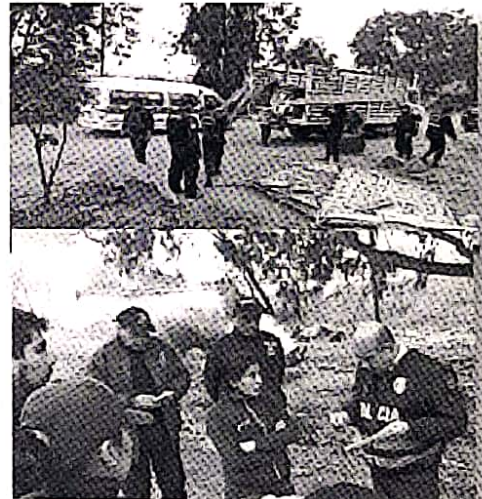
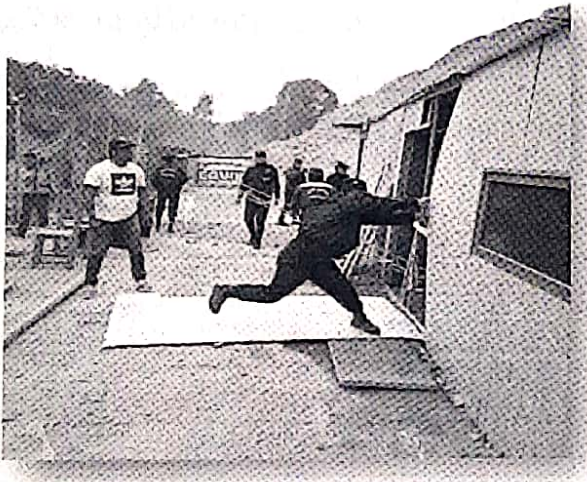
OPERATIVO BOTADERO DE RESIDUOS SOLIDOS – KM 11



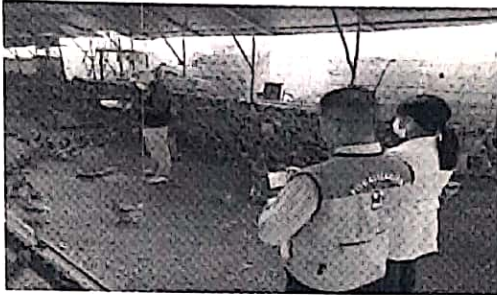
OPERATIVO CHANCHERIAS



OPERATIVO RECUPERACIÓN DE ZONA PTE - GUAYABO



OPERATIVOS AVÍCOLAS



SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

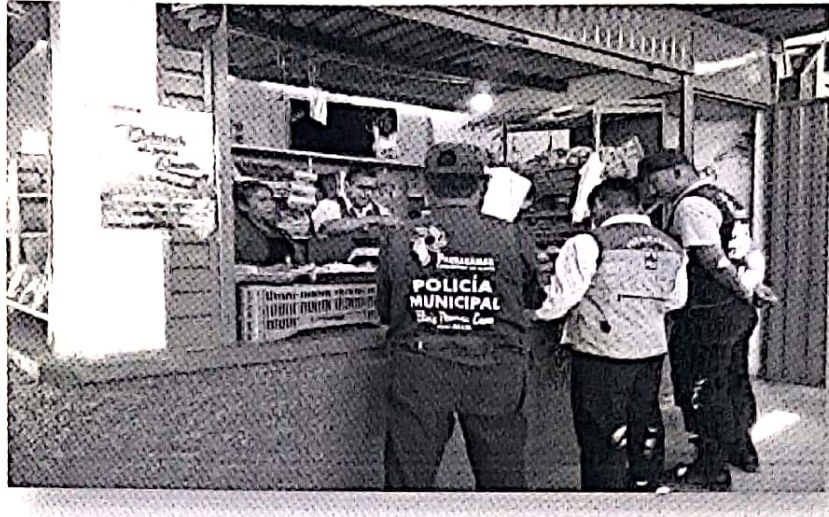
La Gerencia de Fiscalización y Control se encarga de realizar las coordinaciones con Instituciones Públicas y Privadas con la finalidad de asumir compromisos afines en las labores de fiscalización administrativa.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 045-2019-MDP/A se suscribe el Convenio de Cooperación Interinstitucional con Instituto Nacional de Calidad (INACAL).

2018	2019
Convenios de Cooperación: 00 (00%)	Convenios de Cooperación: 01 (100%)



**CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE INACAL –
CAPACITACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CALIBRACIÓN DE BALANZAS**



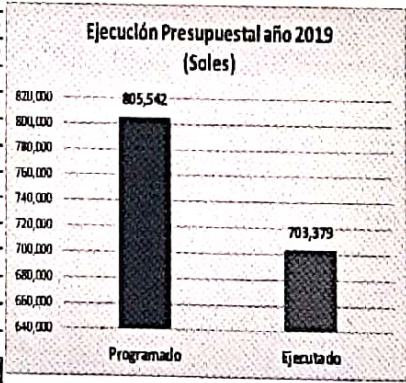
GERENCIA DE RENTAS



La Gerencia de Rentas es el órgano de línea responsable de organizar y ejecutar la administración (registro, determinación, recaudación, cobranza ordinaria y coactiva) de los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad; de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente.

En el cumplimiento de sus metas del año 2019, alcanzó una Eficacia de 97% y una eficiencia de 1.11, habiendo ejecutado S/ 703,379 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATEGICA	UNIDAD MEDIDA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
08.08	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.				805,542	703,379	87%	1.11
AE.08.08	LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO.							
1	BASIS 80194 - PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LA DECISIÓN	7	0	M2.00				
2	BASIS 80192 - EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DEL PUESTO FISCAL Y ASISTENCIA A LOS PAQUE	45,522	45,522	0.1				
3	BASIS 80191 - NOTIFICACIÓN DE CUPONES PLAN DE INCENTIVOS	45,542	45,542	0.1				
4	BASIS 80197 - NOTIFICACIÓN DE VALORES TRIBUTARIO	37,104	37,104	0.1				
5	BASIS 80195 - CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL	7	2	0.28				
6	BASIS 80193 - DISEÑO DE PLAN DE ASISTENCIA	21	21	0.21				
7	BASIS 80196 - MEJORA DE PROCESOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	0	0				
		107,790	107,790	0.11				



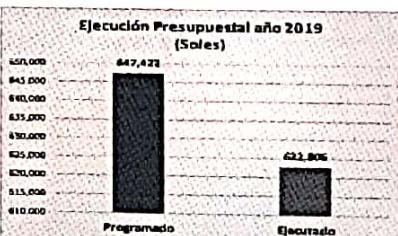
SUB GERENCIA DE REGISTRO Y RECAUDACIÓN

La Subgerencia de Registro y Recaudación es la unidad orgánica responsable de desarrollar las



acciones de Registro, Recaudación y Cobranza de todos los contribuyentes del distrito, así como organizar, mantener al día la base de datos y otros documentos tributarios de su competencia, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente. En cuanto al cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Unidad alcanzó un nivel de Eficacia de 96% y una eficiencia de 1.00 habiendo ejecutado S/ 622,806 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS (UNIDADES)		EFICACIA	MONEDARIO		EFICACIA	EFICIENCIA
		PROYECTADA	CUMPLIDA		PROYECTADO	EJECUTADO		
OBJETIVO 01 FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC					647.412	622.806	96%	1.00
ACTIVIDAD 01.01 LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO								
1	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO, COBRANZA DE TRIBUTOS Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	1	1	100%				
2	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
3	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
4	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
5	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
6	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
7	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
8	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
9	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
10	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
11	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
12	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
13	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
14	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
15	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
16	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
17	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
18	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
19	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
20	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
21	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
22	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
23	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
24	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
25	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
26	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
27	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
28	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
29	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
30	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
31	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
32	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
33	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
34	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
35	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
36	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
37	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
38	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
39	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
40	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
41	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
42	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
43	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
44	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
45	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
46	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
47	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
48	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
49	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				
50	MANEJO DE SERVICIOS DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MANEJO DE BASES DE DATOS DE LOS CONTRIBUYENTES	2	2	100%				





SUB GERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA



La Subgerencia de Ejecutoria Coactiva es la unidad orgánica responsable del procedimiento coercitivo de la cobranza de adeudos tributarios y administrativos, así como de las obligaciones de hacer y no hacer, de conformidad con la política municipal y la normatividad vigente.

En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 101% y una eficiencia de 1.00 habiendo ejecutado S/ 468,488 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS ESPECÍFICAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
DEBILS	FORTALECER LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.	463,707	458,488	101%	1.00			
AEJED.04	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO							
1	TRABAJOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,100	1,244	113%				
2	TRABAJOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,100	1,244	113%				
3	TRABAJOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,100	1,244	113%				
4	TRABAJOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,100	1,244	113%				
5	TRABAJOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,100	1,244	113%				
6	TRABAJOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,100	1,244	113%				
7	TRABAJOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	1,100	1,244	113%				
		463,707	458,488	101%	1.00			



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural es el órgano responsable de planificar, normar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades referidas al acondicionamiento territorial y vivienda. Es responsable; a través de sus unidades orgánicas de elaborar, actualizar y mantener el catastro Urbano - Rural, normar y controlar las edificaciones, habilitaciones Urbanas, uso de suelo y promover el saneamiento físico legal, así como de ejecutar obras públicas en el ámbito distrital. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 105% y una eficiencia de 1.68 habiendo ejecutado S/ 287,589 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS FISICAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
02.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSITABILIDAD ORDENADO, PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.				460,078	287,589	63%	1.68
AEI.04.02	PLAN URBANO Y/O RURAL DISTRITAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO.							
1	INDICADOR 02.04.02.01 - EL DISTRITO, GARANTIZAR Y PROMOVER POLÍTICAS PARA DESARROLLAR PARALELAmente LOS SERVICIOS BÁSICOS PARA EL DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO	0	0	0%				
2	INDICADOR 02.04.02.02 - ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRÁNSITO	1	1	100%				
3	INDICADOR 02.04.02.03 - ELABORAR INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIDAD PARA LOS SERVICIOS	4	3	75%				
4	INDICADOR 02.04.02.04 - ELABORAR PROYECTOS DE REGULACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS DE POLÍTICA	210	210	100%				
5	INDICADOR 02.04.02.05 - PRESENTAR PROYECTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO	2	2	100%				
6	INDICADOR 02.04.02.06 - PROMOVER DOCUMENTOS DE GESTIÓN E INSTRUMENTOS DE DESARROLLO URBANO	6	6	100%				
7	INDICADOR 02.04.02.07 - PREVENIR LOS LOCOPALABROS DE CALIDAD EN EL DISTRITO	0	0	0%				
8	INDICADOR 02.04.02.08 - PROMOVER ALTA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE DESARROLLO URBANO A LA POBLACIÓN	0	0	0%				
		218	219	100%				

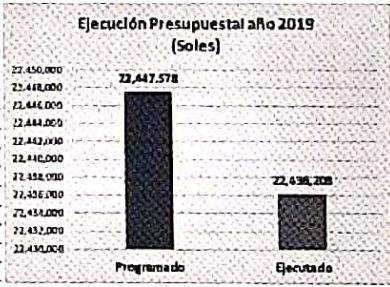


SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS



La Subgerencia de Obras Públicas está encargada de regular, supervisar, controlar y ejecutar los proyectos de obras públicas y la infraestructura urbana de conformidad con las disposiciones legales y municipales vigentes. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 103% y una eficiencia de 1.03 habiendo ejecutado S/ 22,436,208 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	METAS FISICAS			EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado			Programado	Ejecutado		
001.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO: RURAL Y TRANSPORTABILIDAD ORIGINADO: PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. A.M.O.M.G.					22,447,578	22,436,208	100%	1.03
1	SAFOS RURALES: DIFUSION DE AUTODECARRORES DE TRASPASE EN LA VNA PUBLICA	70	64	91.43					
2	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
3	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
4	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
5	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
6	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
7	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
8	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
9	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					
10	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS	45	38	84.44					



SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CATASTRO Y HABILITACIONES URBANAS

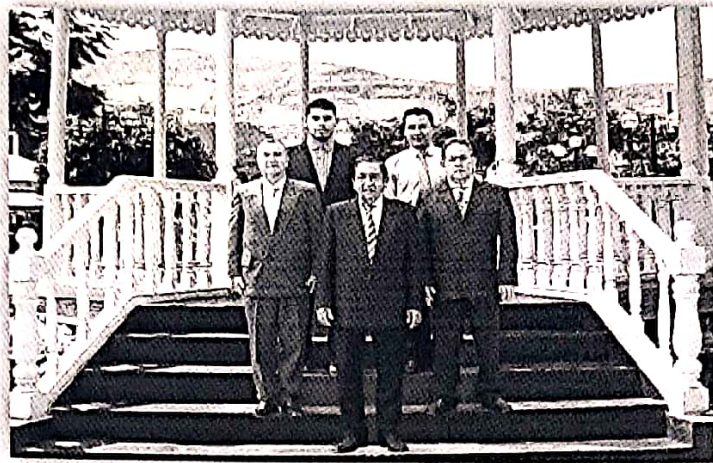


La Subgerencia de Obras Privadas, Catastro y Habilitaciones Urbanas está encargada de regular, supervisar, controlar la ejecución de obras de edificación; de elaborar, actualizar y mantener el catastro Urbano – Rural; y, de normar y controlar las habilitaciones Urbanas, uso de suelo y promover el saneamiento físico legal de conformidad con la normatividad legal y municipal vigentes. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 81% y una eficiencia de 0.82 habiendo ejecutado S/ 543,219 Soles del presupuesto asignado.

CÓDIGO DE RESULTADO	ACTIVIDAD PROGRAMADA	METAS PROGRAMADAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programada	Ejecutada		Programada	Ejecutada		
001 04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSFORMADO ORDENADO, PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO. CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO	554,085	543,219	96%	0.82			
1	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
2	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
3	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
4	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
5	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
6	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
7	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
8	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
9	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
10	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
11	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
12	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
13	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			
14	MANEJO DE REDES DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO	1	1	100%	1			



SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y COOPERACION INTERINSTITUCIONAL



La Subgerencia de Estudios, Proyectos y Cooperación Interinstitucional está encargada de planificar, ejecutar y supervisar las actividades de inversión pública acorde con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como de organizar, promover, ejecutar y monitorear los procesos relacionados con la cooperación técnica y financiera de cooperación interinstitucional para actividades y proyectos. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 144% y una eficiencia de 3.91 habiendo ejecutado S/ 283,113 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS FISICAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
DE.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSITABILIDAD ORDENADO, PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO.	768,134	283,113	37%	3.91			
AB.04.02	PLAN URBANO Y/O RURAL DISTRICTAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO.							
1	MAJOR 0002 - ELABORACION DE LAS FORMAS TECNICAS DE REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	5	15	133%				
2	MAJOR 0003 - GASTOS GENERALES DE PRE-INVERSION; ELABORACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - INYER. IN. PE.	6	14	233%				
3	MAJOR 0004 - CONTINUACION DE LOS PROYECTOS PARA LOS MANCOMUNOS EXTERNOS	2	2	100%				
4	MAJOR 0005 - ELABORACION DE ORDENANZAS QUE REGULAN LOS SERVICIOS	20	20	100%				
5	MAJOR 0006 - CONDUCCION DE LOS PROCESOS PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENCIONES DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL	0	0	0%				

Ejecución Presupuestal año 2019
(Soles)

Categoría	Valor (Soles)
Programado	768,134
Ejecutado	283,113



LOGROS ALCANZADOS:

BALANCE DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN						
ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL 1ER, 2DO, 3ER Y 4TO TRIMESTRE - 2019						
I. ELABORACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE REGISTRO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA						
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - PI						
2459490	Mejoramiento De Los Servicios De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En Las Calles Internas Del C. P. R. Huertos De Manchay Sector Virgen Del Carmen, Zona 05, Quebrada De Manchay	14/11/2019 06:12:27 P. M.	2,832,329.39	Viable	Activo	
2469407	Creación Del Parque Portada II Ampliación, Sector Las Mercedes, Los Huertos De Manchay, Zona 5 Quebrada De Manchay, Distrito De Pachacamac - Provincia De Lima - Departamento	14/11/2019 10:17:01 A. M.	998,460.92	Viable	Activo	
2453424	Creación De La Infraestructura Y Equipamiento Del Palacio Municipal, Zona 5 Quebrada De Manchay Del Distrito De Pachacamac - Provincia De Lima - Departamento De Lima	03/07/2019 10:24:28 A. M.	11,311,125.01	Viable	Activo	
2451163	Creación De Muro De Contención En La Calle Los Álamos Del AA. HH. Portada De Manchay II Amoliación, Sector San Pablo Mirador, Zona 5 Quebrada De Manchay Del Distrito	13/06/2019 12:25:15 P. M.	1,575,875.06	Viable	Activo	
2450733	Mejoramiento De Los Servicios De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En Las Calles Internas Del AA.HH Portada I Distrito De Pachacamac - Provincia De Lima - Departamento De Lima	10/06/2019 03:50:30 P. M.	974,487.26	En Registro	Desactivado Temporal	
2439111	Mejoramiento De La Infraestructura Vehicular Y Peatonal De La Calle 57 Desde La Calle 110 Hasta La Av. Grau Del CPR Huertos De Manchay, Sectores Virgen Del Carmen Y Los Jardines	05/03/2019 03:28:46 P. M.	1,386,989.22	Viable	Activo	
IOARR						
2473141	Construcción De Cerco Perimétrico, En El(La) Área Deportiva De La Mz. G23 Del C. P. R. Huertos De Manchay Sector G, Zona 5, Quebrada De Manchay Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	13/12/2019 10:27:53 A. M.	133,997.60	Aprobado	Activo	
2462774	Construcción De Pista, Vereda Y Mobiliario Urbano, En El(La) Ovalo De La Av. Unión De Retamal, Zona 5 Quebrada De Manchay, Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	24/09/2019 04:19:41 P. M.	430,000.00	Aprobado	Activo	
2460493	Construcción De Pista, En El(La) Prolongación De La Calle 20 Del AA.HH. Portada De Manchay II, Zona 5 Quebrada De Manchay Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	05/09/2019 12:54:10 P. M.	99,600.00	Aprobado	Activo	
2458638	Construcción De Ambiente De Usos Múltiples, En El(La) AA.HH. Portada I Ampliación Zona 5 Quebrada De Manchay Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	20/09/2019 10:30:50 A. M.	123,622.96	Aprobado	Activo	
2458469	Reparación De Pavimento, En El(La) Av. Descanso Del Cercado De Pachacamac, Zona 1 Pachacamac Histórico, Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento	19/08/2019 10:35:57 A. M.	33,575.80	Aprobado	Activo	
2444398	Construcción De Pavimento, En El(La) Municipalidad De Pachacamac En Vías Principales De La Zona 1 Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	15/04/2019 12:49:03 A. M.	700,000.00	En Registro	Activo	
2442229	Construcción De Módulo De Control De Seguridad, En El (La) Municipalidad Distrital De Pachacamac En El Ovalo De La Av. Unión De Retamal Intersec. Av. Los Fresnos Y La Calle Santa Teresita Del Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	28/03/2019 04:47:45 P. M.	70,000.00	Aprobado	Activo	
2442215	Construcción De Módulo De Control De Seguridad, En El (La) Municipalidad Distrital De Pachacamac Al Ingreso Al AA.HH. Las Mercedes (Av. A Al Costado Del Colegio Las Mercedes, Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	28/03/2019 04:09:09 P. M.	70,000.00	Aprobado	Activo	
2442181	Construcción De Módulo De Control De Seguridad, En El(La) Municipalidad Distrital De Pachacamac Al Frente Del IE Roxanita Castro (Intersección Av. Víctor Malasquez Y La Calle 83), Zona 05 Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	28/03/2019 02:06:56 P. M.	70,000.00	Aprobado	Activo	
2442134	Construcción De Módulo De Control De Seguridad, En El (La) Municipalidad Distrital De Pachacamac Paradero 01 (Intersección Av. La Unión Y La Av. Víctor Malasquez), Zona 05 Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	28/03/2019 10:32:50 A. M.	70,000.00	Aprobado	Activo	
2439549	Construcción De Infraestructura Deportiva, En El(La) Municipalidad Distrital De Pachacamac Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	08/03/2019 12:20:01 P. M.	449,984.94	Aprobado	Activo	
2439268	Construcción De Campo Deportivo, En El(La) Municipalidad Distrital De Pachacamac CPR Guayabo Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	06/03/2019 05:22:34 P. M.	607,730.92	Aprobado	Activo	
2437701	Construcción De Módulo De Control De Seguridad, En El(La) Municipalidad Distrital De Pachacamac Distrital Distrito De Pachacamac, Provincia Lima, Departamento Lima	19/02/2019 04:01:17 P. M.	280,000.00	Aprobado	Activo	



II. GASTOS GENERALES DE PRE-INVERSIÓN: ELABORACIÓN DEL LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA - INVIERTE.PE	
NO APLICA	
III. CONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA COFINANCIAMIENTO EXTERNO	
EN PROCESO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES EN EL MVCyS	
IV. ELABORACIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS DIVERSOS	
1	Módulo Seguridad Ampliación Marginal De Servicios De Instalación De Módulo Seguridad Ciudadana, Parad 1 - Zona 5
2	Ambiente Administrativos municipales Ampliación Marginal De Edificación De Obra Civil De Ambiente Administrativo De Portada De Manchay
3	Parque Infantil Ampliación Marginal De Servicios De Juegos Infantiles Complejo Deportivo Portada Ampliación 1 Zona
4	Cerco Perimétrico Mejoramiento Del Cerco Perimétrico Del Cementerio General Pachacamac Zona 1
5	Pistas Y Veredas Mejoramiento De Infraestructura Vehicular Y Peatonal Portada 1 Zona 5
6	Palacio Municipal Creación De Infraestructura Nuevo Palacio Municipal En Huertos De Manchay Zona 5
7	Módulo De Seguridad Ampliación Marginal De Servicio Instalación De Módulo De Seguridad Ciudadana Las Mercedes Zona
8	Muro De Contención Creación De Muro Contención En Las Calles Real J Y K Villa Hermosa Zona 5
9	Centro De Interpretación Creación e Implementación De Un Centro Interpretación Turístico Pampa De Flores Zona 3
10	Infraestructura Administrativa Municipal Ampliación Marginal De Edificación De Obra Civil Infraestructura Administrativo Mz C.LI 19 C Zona 5
11	Campo Deportivo Mejoramiento Infraestructura En El Campo Deportivo Portada II Mz A Lt 1 Zona 5
12	Módulo De Seguridad Ampliación Marginal De Instalación De Módulo De Seguridad Ciudadana En El Ovalo Retamal Zona 5
13	Módulo De Seguridad Instalación De Módulo Seguridad Ciudadana Frente a la IE Roxanita Castro Zona 5
14	Pistas Y Veredas Mejoramiento De Servicio De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En Las Calles Internas Portada 1 Zona
15	Parque Creación De Los Servicios Recreativo En La Alameda Portada De Manchay Ampliación Zona 5
16	Eco Parque Creación De Complejo Recreativo Ecológico Eco Parque Zona 5
17	Parque Creación De Los Servicios Recreativo En El Parque Nº 2 CPR Nuevo Progreso Zona 3
18	Estación De Bomberos Creación De Estación De Bombero En El CPR Sector Villa Hermosa Zona 5
19	Loza Deportiva Diseño de una Loza Deportiva En la IE Secundaria Roxanita Witting Zona 5
20	Pistas Y Veredas Mejoramiento De la Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Calle 57 Zona 5
21	Muros de Contención Creación De Muro De Contención En La Calle Los Álamos San Pablo Mirador Zona 5
22	Parque Recreativo Creación De Servicio Recreativo En El Parque Nº 3 CPR Nuevo Progreso Zona 3
23	Ovalo Mejoramiento En El Ovalo Tambo Verde Quebrada De Manchay Zona 5
24	Parque Recreativo Creación De Servicios Recreativos En El Área Deportiva En El Grupo 4 Las Mercedes Zona 5
25	Pistas Y Veredas Construcción De Infraestructura Vial Y Peatonal En El AA.HH Paul Poblet Zona 5
26	Parque Recreativos Creación De Servicios Recreativos En El Parque 3 Marías San Judas Tadeo Zona 3
27	Local Comunal Creación De Infraestructura En El Local Comunal Sector Las Mercedes Portada II Zona 5
28	Pistas Y Veredas Mejoramiento De Servicios De Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En Las Calles Interna CPR Zona 5
29	Parques Recreativo Creación De Los Servicios Recreativos En El Parque Portachuelo Zona 5
30	Parque Recreativo Creación De Un Parque Nº 3 Y Juegos Infantiles Y Loza Deportivo En Al Bosque De Pachacamac Zona 4
V. CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
ITEM	NOMBRE DEL CONVENIO
1.00	Convenio De Cooperación Intennstitucional Entre El Ministerio Del Interior Y La Municipalidad Distrital De Pachacamac.
2.00	Convenio De Cooperación Interinstitucional Entre La Arenera La Molina Y La Municipalidad Distrital De Pachacamac
3.00	Convenio De Cooperación Intennstitucional Entre La Municipalidad Distrital De Pachacamac Y Menorca Inversiones SAC.
4.00	Convenio De Cooperación Intennstitucional Entre La Municipalidad Distrital De Pachacamac Y América Movil Perú SAC.
5.00	Convenio Marco De Cooperación Intennstitucional Entre La Municipalidad Distrital De Pachacamac Y El Ejército Del Perú.
6.00	Convenio Marco De Cooperación Intennstitucional Para La Instalación Y Operatividad De Almacén Adelantado De Bienes De Ayuda Humanitara Entre La Municipalidad De Lima Metropolitana Y La Municipalidad Distrital De Pachacamac.
7.00	Propuesta De Convenio Entre La Municipalidad Distrital De Pachacamac Y El Cofopri.



GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

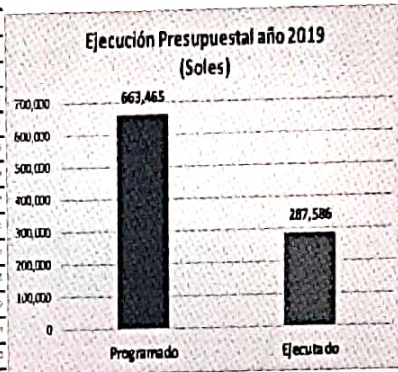


La Gerencia de Turismo y Desarrollo Económico es el órgano de línea responsable de impulsar en coordinación con el sector público y privado, las actividades turísticas del distrito mediante planes, programas y proyectos enmarcados en los planes de desarrollo de la municipalidad; asimismo, es responsable de la promoción de la dimensión económica del desarrollo local; así como de la regulación, formalización y control de las actividades comerciales, de servicios, industriales, profesionales, artesanales y otras, así como la defensa del consumidor. Fomenta y promueve el empleo. Contribuye a la organización y fortalecimiento, de los actores económicos para su progreso y bienestar, en concordancia con la normatividad vigente.

En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 100% y una eficiencia de 2.31 habiendo ejecutado S/ 287,586 Soles del presupuesto asignado.



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	MEDIO FISICO		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICIENCIA	EFECTIVIDAD
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
OD.06	IMPULSAR LA OFERTA TURISTICA CON ENFOQUE CULTURAL E INTERDISTRICTAL				663,465	287,586	43%	2.31
PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN EL DISTRITO								
1	TRABJO BIRRELL - ACTIVIDAD DE LA OFERTAZA	0	0	0%				
2	TRABJO BIRRELL - PROCESO ENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	19,29	19,00	98%				
3	TRABJO BIRRELL - PROCESO ENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA ABREIRSE PERUCCARIBUS, TOLDOOS Y BARRIOFRITAS	14	44	314%				
4	TRABJO BIRRELL - PROCESO ENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA FERIA CASI PARAS	0	0	0%				
5	TRABJO BIRRELL - PROCESO ENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA ESPECTACLOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS	0	0	0%				
6	TRABJO BIRRELL - PROCESO ENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA CONTRAIO AN RELATARIO	0	0	0%				
7	TRABJO BIRRELL - PROCESO ENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION PARA COMERCIALIZACION	0	0	0%				
8	TRABJO BIRRELL - CLASIFICACION DE INFORME DE EVALUACION DE GESTION	4	4	100%				
9	TRABJO BIRRELL - BI PUBLICACION DE LA ESCOLA LABORAL	1	1	100%				
10	TRABJO BIRRELL - FESTIVAL GASTRONOMICO Y DE PRODUCTOS	1	1	100%				
11	TRABJO BIRRELL - BI PUBLICACION DE LA OFERTA DE LA PESCA Y TRABAJOS - COMERCIO DE PUE	0	0	0%				
12	TRABJO BIRRELL - CUBIERTA DE PROMOCION DE DESARROLLO LOCAL Y FORTALECIMIENTO DE LA FORTALECIMIENTO DE BI PUBLICACION	2	2	100%				
13	TRABJO BIRRELL - ELABORACION Y BI PUBLICACION DE NOTICIAS MUNICIPALES	1	1	100%				
14	TRABJO BIRRELL - CAPACITACION DEL PERSONAL	2	2	100%				
15	TRABJO BIRRELL - TALLER DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y TALLER DE FARMACIA	1	1	100%				
16	TRABJO BIRRELL - TALLER DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y TALLER DE CONFECCION	1	1	100%				
17	TRABJO BIRRELL - BI PUBLICACION DEL CONTENIDO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS	1	1	100%				



LOGRO ALCANZADO:

Es el reordenamiento y la ubicación de los comerciantes informales en los mercados que se encuentran alrededor y con puestos vacíos, como es el caso de Tres Marías, esto es un trabajo en conjunto, de la Gerencia de Fiscalización y Control, la Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Promoción del Empleo entre otras. Ya para el tercer trimestre entra en vigencia la Ordenanza N° 227-2019, que regula el comercio ambulante, es por ellos, que se ingresa 608 solicitudes de autorización de comercio ambulante.

Otro logro alcanzado es la capacitación que se realizó todo el año 2019, dando herramientas y conocimientos a los emprendedores de cómo iniciar un negocio formal y dándoles técnicas de ventas.



ANTES:



DESPUES:





GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

**Tu
Empresa**

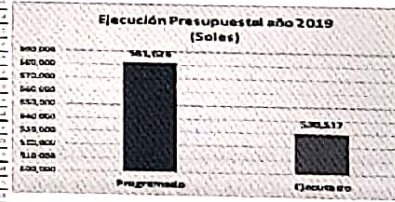


SUB GERENCIA DE TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL



La Subgerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural está encargada de fomentar y promover el turismo como una dinámica económica generadora de negocios y oportunidades de trabajo. Promueve y difunde el patrimonio natural y cultural del distrito de conformidad con las disposiciones legales y municipales vigentes. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 96% y una eficiencia de 1.05 habiendo ejecutado S/ 530,517 Soles del presupuesto asignado.

CÓDIGO	DESCRIPTIVO ESTADÍSTICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS ESTADÍSTICAS		EFICACIA	CANTIDAD EJECUTADA		EFICACIA	EFICIENCIA
			Programada	Ejecutada		Programada	Ejecutada		
						96%	S/ 530 517	96%	1.05
1	IMPULSAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL E INTERSECTORIAL	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DISTRITO	1	1	100%				
2	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
3	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
4	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
5	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
6	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
7	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
8	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
9	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
10	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
11	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
12	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
13	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
14	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
15	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
16	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
17	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
18	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
19	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
20	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				
21	DESARROLLAR EL COMERCIO TURÍSTICO EN UNIDADES TURÍSTICAS		1	1	100%				



LOGROS ALCANZADOS

- Se ha logrado mantener las costumbres y tradiciones pachacaminas mediante las actividades programadas en el Plan Operativo institucional, adicionalmente se debe considerar que se realizaron actividades que no fueron consideradas en el POI tales como: Festival del Misky Cuy, Celebración de Cuasimodo, Celebración del Corpus Cristi, Festividad de Virgen del Carmen y Festividad de Santísimo Salvador, también se apoyó en el recibimiento con altar a las diferentes hermandades.
- Se mejoró las señalizaciones turísticas ubicadas en puntos estratégicos para llegar a los recursos turísticos en el distrito, así como también para una mejor protección de las zonas arqueológicas se pintaron muros e hitos establecidos por el ministerio de Cultura.
- Se cuenta con material informativo (brochure) de los lugares turísticos el cual se proporciona en la caseta de información turística y en los principales puntos de información turística en la provincia de Lima.
- Se tiene más prestadores de servicios turísticos capacitados en calidad del servicio, inocuidad, técnicas en cocina, conocimiento de los lugares turísticos del distrito, así como también están certificados como Restaurantes Saludables, de esta manera los visitantes se llevan una buena imagen del distrito y lo recomiendan para consumir nuestros productos con confianza.
- Las ferias de productos artesanales y agroecológicos que se vienen realizando en cada actividad turística y están dando resultado ya que se están brindando más oportunidades a que más agricultores puedan vender al público de manera directa su producto sin tener la necesidad de tercerizar.
- Por parte de la Sub Gerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural, se realizaron varios videos tipos documentales para las diferentes actividades, de tal manera fueron difundidos en las redes sociales de la Municipalidad distrital de Pachacamac.

Actualizar Registro de Servicios Turísticos

Se recopiló información de restaurantes, hospedajes y otros prestadores de servicios turísticos con el fin de tener un registro completo y de esta manera brindar información detallada a los diferentes visitantes que llegan a nuestro distrito, el cual su principal motivo de visita es turístico.



Realizar Estrategias De Difusión, Promoción Del Sector Turismo Local

Estas estrategias se utilizaron con el fin de promover y difundir nuestros recursos turísticos:

- Creación e impresión de 20 millares de Folletos turísticos informativos del distrito con circuitos.
- Merchandising de lugares turísticos (bolsas ecológicas).
- Impresión de pasacalles y posters ya que fuimos parte del Programa Cultural de los Juegos Panamericanos y Para panamericanos Lima 2019.
- Exposición de fotos de los lugares turísticos tales como: La Piedra del Amor, Lomas de Lúcumo, Mirador San Miguel, Plaza de Armas, Iglesia Santísimo Salvador, entre otros.



Conservación y Puesta en Valor de los Recursos Turísticos y Zonas Arqueológicas

Con la finalidad de promover el desarrollo turístico local y mejorar la accesibilidad a los lugares turísticos se realizó lo siguiente:

- Mantenimiento y actualización de 23 señales turísticas.
- Pintado de 12 muros de aviso del Ministerio de Cultura ubicados en las entradas de los sitios arqueológicos de Pachacamac.

Se realizó un estudio de campo para medir, contabilizar y dar mantenimiento a las señalizaciones que están ubicados cerca a los principales recursos turísticos que tiene el distrito de Pachacamac, con el fin de mejorar brindar una mejor orientación a los visitantes.

Capacitación Orientada al Desarrollo y Gestión de los Actores Turísticos

Se realizaron capacitaciones en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) en los cursos de:

- Seguridad Turística.
- Gestión de la Inocuidad en Restaurantes y servicios afines (Cenfotur).
- Calidad en el Servicio de Restaurantes y servicios afines (Cenfotur).
- Técnicas Básicas de Cocina (Cenfotur).
- Sensibilización turística a restaurantes y mercados (SGPAS).
- Sensibilización Turística a transporte público y privado (Asociaciones).

Finalmente, en todas las actividades participaron un promedio de 250 personas, el cual satisfactoriamente culminaron con los cursos y también con las capacitaciones brindadas.



Elaboración el Plan de Desarrollo Turístico

Se realizó un modelo de encuesta, logrando aplicar al 100% la totalidad de las 265 encuestas, con la finalidad de realizar el análisis de demanda real contribuyendo a la Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Pachacamac, así como también contribuirá a un mejor estudio del público objetivo que visita a nuestro distrito y regular de acuerdo a sus preferencias los servicios y actividades que influyen dentro de la experiencia que vive el turista excursionista. Esta actividad se está realizando conjuntamente con el Mincetur y la Sub Gerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Pachacamac.

Fortalecimiento de capacidades de agricultores del valle



Durante el año se realizaron 5 ferias en función al convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Pachacamac y la Municipalidad Provincial de Jauja donde los pobladores ofrecieron diferentes productos como: frutas, cereales, verduras, lácteos y sus derivados en la Plaza de Armas de Pachacamac y en la Plaza Cívica de Huertos de Manchay.

Los participantes de la provincia de Jauja lograron vender al 100% sus productos que ofrecieron en la Plaza de Pachacamac y Plaza Cívica de Manchay.

Pachamor 5K

Se realizó con el fin de difundir el lugar turístico del Cerro Pan de Azúcar, donde se desarrolló lo siguiente: Caminata que se empezó desde la Plaza de Armas hasta el Cerro Pan de Azúcar.



La actividad concluyó con un total de 500 personas logrando así cubrir y sobrepasar con lo que se estimó que las personas participarían, considerando que fue el primer evento del año.

Festival de la Lúcumá Pachacámac 2019

La actividad se realizó con el fin de promover y difundir los diferentes potajes derivados de la Lúcumá. Asimismo, la actividad concluyó recibiendo un total de 4000 personas logrando cubrir y sobrepasar con lo que se estimó.



Semana Santa en Pachacámac 2019

La Municipalidad Distrital de Pachacamac contribuyendo con la actividad religiosa fue participe en las diferentes actividades por semana santa la cual tuvo como principal actividad la procesión donde se escenificaba el Vía Crucis de la Pasión y muerte de Jesucristo, asimismo como parte de mantener las costumbres y tradiciones se instalaron puestos de panes artesanales y degustación de frejol colado en la Plaza de Armas de Pachacamac. (Viernes Santo). Finalmente, se tuvo bastante acogida por la población y visitantes de la provincia de Lima con un promedio de 600 personas, más de lo que se esperó que llegarían.



Semana Turística de Pachacámac 2019

La celebración de la Semana Turística se realizó puesto que según ley N° 23614 se declara al distrito de Pachacámac como Centro Turístico, por esta razón se realizaron diferentes actividades desde el miércoles 05 de junio al 09 de junio del presente, que se detallan a continuación:



- Presentación del libro "MICAELA" (Ministerio de Cultura).
- Charla de Patrimonio Cultural Pampa de Flores QHAPAQ ÑAN (Ministerio de Cultura).
- Feria gastronómica en la Plaza Cívica de Huertos de Manchay.
- Prueba Piloto del Proyecto "Bicicleada en el valle".
- Feria ecológica en la Plaza de Armas de Pachacamac (Agricultores del valle).
- Presentación de danzas típicas.
- Presentación de artistas invitados como Juan Luis Guerra de "YO SOY" y Yosimar de "YO SOY" y Amanda Portales.

Finalmente, los feriantes lograron vender sus productos a un 100%, el cual se deduce que hubo gran afluencia de visitantes en dicha actividad.

Actualizar registro de servicios turísticos hospedajes

- Se visitaron 19 de hospedajes, teniendo como resultado que no se podría satisfacer una alta demanda exigente ya que no cuentan con las condiciones exigidas en el reglamento de hospedajes por el Mincetur. Adicionalmente, en su totalidad no tenían conocimiento de la Ley N° 30802 que establece las condiciones para el ingreso de niñas(os) y adolescentes a los establecimientos de hospedaje. Es por ello, que la Sub Gerencia de Promoción Turística y Patrimonio Cultural llevo a entregar a los 20 establecimientos de hospedaje declaración Jurada, afiche de ESNNA y código de conducta, así como también se dio asesoría para el llenado de declaraciones juradas el cual fueron enviadas al Mincetur.
- Durante el 2019, se ha venido trabajando con 12 restaurantes del distrito, de los cuales el 60% cumplen con las condiciones básicas para atención al visitante, por lo tanto, este porcentaje de establecimientos van a satisfacer en su totalidad de aforo; mientras que el 40% de restaurantes no cuentan al 100% con las condiciones para que los visitantes puedan ser totalmente satisfechos.

Con el fin de mejorar estas condiciones se realizaron 3 capacitaciones brindadas por Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR). Asimismo, el 60% de establecimientos de restaurantes obtuvieron un Certificado como Restaurantes Saludables, el cual fortalecerá el objetivo de posicionar al distrito de Pachacamac como un destino gastronómico y también contribuir a que más restaurantes puedan obtener esta certificación en su beneficio.

Sensibilización turística del distrito de Pachacamac

Desde el mes de agosto hasta el mes de noviembre se realizaron 11 City Tours a diferentes programas sociales, instituciones educativas y asociaciones del anexo de Manchay, con el fin de sensibilizar sobre los recursos turísticos naturales y culturales, gastronomía, tradiciones religiosas y festivales turísticos.

Fortalecimiento de capacidades de los agropecuarios y agricultores del Valle

De acuerdo a las ferias programadas durante el año se realizó un registro con la finalidad que en el año 2020 se puedan realizar futuros proyectos



JARANA CRIOLLA – PACHACAMAC 2019

Se realizó una Jarana Criolla con el fin de celebrar el Festival de Fiestas Patrias donde hubo presentación de diferentes danzas típicas y la presentación de un grupo criollo musical.

En este día muchos visitantes celebraron en la Plaza de Armas con las diferentes actividades: danzas, música y la rica gastronomía de la Feria Turística de Pachacámac.



Día Mundial de Turismo

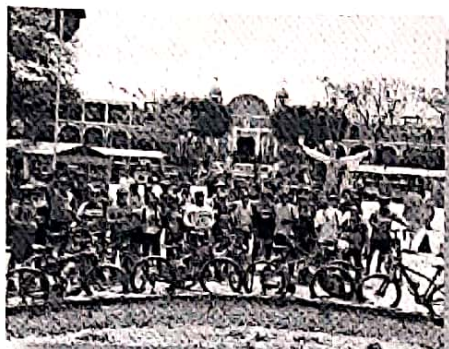
El objetivo de la actividad fue conmemorar el Día Mundial del Turismo y de esa manera promocionar nuestros atractivos turísticos, gastronomía y cultura del distrito de Pachacámac, cumpliendo con el 100% del objetivo mencionado, ya que los diferentes participantes lograron vender y exponer sus productos de manera satisfactoria.

Actividades realizadas:

- "Bicicleteada en el Valle": en esta actividad participaron el grupo de "Ciclismo Sin Fronteras", la población pachacamina y visitantes de la provincia de Lima, reuniendo aproximadamente a 100 personas que recorrieron algunos de los lugares turísticos más representativos del distrito de Pachacámac.
- Apertura de la feria de productos artesanales y agroecológicos de los productores del Valle de Pachacámac.
- SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas) realizó diferentes actividades tales como: manualidades, show de clown y títeres, el objetivo de estas actividades es la de sensibilizar a niños, jóvenes y adultos, ya que es importante el conservar y proteger los recursos naturales en nuestro distrito.
- La actividad tuvo diferentes segmentos tales como el turismo crecen con los niños (rompecabezas y juegos didácticos), conociendo nuestras Lomas de Lúcumo y exposición fotográfica de los lugares turísticos del distrito por parte de la Sub Gerencia. Adicionalmente, el evento de complemento con danzas y música típica.



Por otro lado, se realizó diferentes segmentos los cuales fueron: "Turismo crece con los niños (rompecabezas y juegos didácticos)", "Conociendo nuestras Lomas de Lúcumo" y exposición fotográfica de los lugares turísticos del distrito por parte de la Sub Gerencia. Adicionalmente, el evento se complementó con danzas y música típica.



Festividad Patronal Santísima Virgen del Rosario

Se logró a un 100% la realización de la Festividad Patronal Santísima Virgen del Rosario en calidad de Patrona del distrito de Pachacámac desde tiempos inmemorables. Para dicho evento se coordinó con las diferentes áreas como Serenazgo, Transporte y Fiscalización para su total cobertura. El objetivo de esta festividad es resaltar las costumbres y tradiciones pachacaminas, mostrando al público nuestro distrito multicultural.

Actividades realizadas:

- Feria gastronómica. Se implementó la feria gastronómica en la cual se colocó toldos alrededor de la Plaza de Armas y algunos baños portátiles. Por otro lado, la feria tuvo una variedad de potajes tales como: chancho palo, ceviche, arroz con pato, anticuchos, dulces, comida criolla y bebidas en base a frutas del Valle de Pachacámac.
- Se hizo un recibimiento a la Santísima Virgen del Rosario en el frontis del Palacio Municipal con un arreglo floral y un altar.
- Se realizó la **Pamplonada**, en la cual se brindó pañoletas, cadenas y otros temas logísticos que ayudaron a realizar organizadamente y de forma exitosa la actividad.



XXIX Festival de la Fresa Pachacamac 2019 y Festival de sabores artesanales Pachacamac 2019

Se logró con el objetivo de difundir y promocionar los diferentes recursos turísticos naturales y culturales, gastronómicos y productos agrícolas y sus derivados a más de 4000 personas.

Actividades realizadas:

- Se apertura la feria con 40 agricultores del valle y 11 feriantes con derivados de fresa y un festival de sabores artesanales en base a este producto dentro de la Plaza de Armas. La feria tuvo por objetivo que los diferentes visitantes nacionales y locales puedan conocer, degustar y adquirir los diversos productos de Pachacamac sin tener intermediarios.
- Se presentó la agrupación andina de música Latinoamericana resaltando nuestras tradiciones complementándose con las diferentes danzas típicas de Pachacamac y circuitos turísticos gratuitos peatonales culturales por Pachacamac Centro.
- Buscando a la Reina de la Fresa 2019, tuvo como objetivo elegir a una señorita para representar al distrito de Pachacamac a través de sus diferentes recursos turísticos culturales y naturales, su gastronomía y a los diferentes productos agrícolas del Valle.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION, ANUNCIOS Y PROMOCION DEL EMPLEO



La Subgerencia de Comercialización, Anuncios y Promoción del Empleo está encargada de evaluar y emitir opinión respecto a las solicitudes de licencias y autorizaciones de conformidad con la normatividad vigente; así como de fomentar el empleo sostenible en el distrito en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial, intermediando entre la oferta y la demanda laboral. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 77% y una eficiencia de 0.79 habiendo ejecutado S/ 398,491 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS FISICAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
04.07	INTERDISTRICTAL ASISTENCIA TECNICA OPORTUNA A NUEVOS EMPRENDEDORES EN EL DISTRITO				408.019	398.491	98%	0.79
1	4	8	200
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
		408.019	398.491	98%	408.019	398.491	98%	0.79

Ejecución Presupuestal año 2019 (Soles)

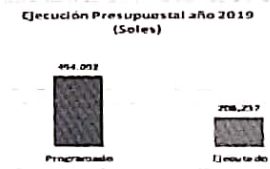


GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE



La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente es el órgano de línea responsable de programar, dirigir y supervisar la prestación de los servicios públicos locales de limpieza pública, cuidado y mantenimiento de áreas verdes del distrito, seguridad ciudadana, gestión de riesgo de desastres, Cementerio Municipal y transporte y ordenamiento vial, de conformidad con la normatividad vigente. Así mismo dirige los programas y proyectos de gestión del medio ambiente promoviendo acciones que protejan la salud pública en el distrito. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 94% y una eficiencia de 2.24 habiendo ejecutado S/ 208,237 Soles del presupuesto asignado.

CÓDIGO	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS FISICAS		EFICACIA	METAS FINANCIERAS		EFICACIA	EFICIENCIA
			Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
001.02	MANEJO AMBIENTAL SUSTENTABLE EN EL DISTRITO	ACTIVIDAD OPERATIVA				494,002	208,237	42%	2.24
1	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
2	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
3	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
4	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
5	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
6	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
7	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
8	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
9	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
10	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
11	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
12	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
13	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
14	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
15	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
16	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
17	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
18	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
19	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
20	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
21	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
22	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
23	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
24	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
25	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
26	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
27	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
28	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
29	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
30	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
31	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
32	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
33	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
34	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
35	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
36	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
37	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
38	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
39	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
40	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
41	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
42	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
43	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
44	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
45	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
46	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
47	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
48	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
49	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	
50	Manejo ambiental: Mantenimiento de áreas verdes del distrito					140,000	140,000	100%	



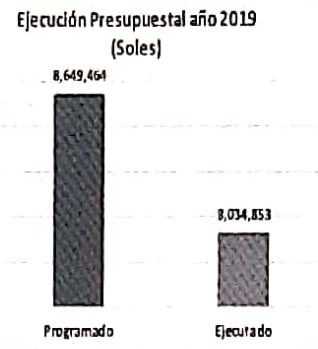
SUB GERENCIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



La Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente es la unidad orgánica especializada y responsable de desarrollar las acciones correspondientes a la gestión y protección del medio ambiente y control de las condiciones de salubridad de locales abiertos al público. Asimismo, es responsable de efectuar la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido y papeleo de calles, del mejoramiento del ornato en el distrito y del mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes públicas del distrito. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 98% y una eficiencia de 1.06 habiendo ejecutado S/ 8,034,853 Soles del presupuesto asignado.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FÍSICA		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFECTIVA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
03.02	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN EL DISTRITO							
AE 03.02	SELECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO.				8,649,464	8,034,853	93%	1.06
1	BAJOS EFECTOS - EJECUCIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL MENOS DE 100000	329	77	80				
2	BAJOS EFECTOS - PREVENIR EL PÉRDIDA DE MATERIALES Y APLICACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL LEGAL A LA SUB-REGIONAL	100	500	80.73				
3	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR EL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO	11700	10324	88.24				
4	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR EL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO	10	10	100				
5	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR EL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO	32700	12700	80	8,700,000	8,600,000		
6	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR EL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO	14400	0	0	8,400,000	0		
7	BAJOS EFECTOS - ORGANIZAR Y REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	100	100	100	8,100,000	8,100,000		
8	BAJOS EFECTOS - ORGANIZAR Y REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	100	100	100	8,100,000	8,100,000		
9	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR EL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO	100	100	100	7,500,000	7,500,000		
10	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR EL SERVICIO DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO	100	100	100	7,200,000	7,200,000		
11	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
12	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
13	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
14	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
15	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
16	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
17	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
18	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
19	BAJOS EFECTOS - PROGRAMAR Y REALIZAR LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE	100	100	100				
		100	100	100				



LOGROS ALCANZADOS

Los logros alcanzados en la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, se alcanzó a través de las tres (03) divisiones, que internamente la conforman, durante el ejercicio fiscal 2019.

- División de Promoción y Manejo Ambiental
- División de Manejo de Residuos Sólidos Municipales
- División de Parques y Espacios Verdes



DIVISIÓN PROMOCIÓN Y MANEJO AMBIENTAL

Al respecto, a continuación, se detalla las actividades realizadas por la presente División de promoción y Manejo Ambiental, entre ellas: Ordenanzas Municipales, Convenios Interinstitucionales, Instrumentos y Herramientas de Gestión, otras

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL:

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio de Parques- SERPAR de la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad distrital de Pachacamac (APROBADO).

Convenio con la Asociación Ciudad Saludable y Lima y la Municipalidad distrital de Pachacamac (APROBADO).

INSTRUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS:

Ordenanza Municipal N° 234-2019-MDP/C- "Ordenanza que declara de interés distrital a los ecosistemas frágiles denominados lomas del distrito de Pachacamac".

- Tiene por finalidad declarar de interés distrital la conservación, protección patrimonial, cultural y paisajista de los Ecosistemas Frágiles: Lomas de Lúcumo- Pachacamac- Retamal- Manchay del distrito de Pachacamac, en adelante Lomas del distrito de Pachacamac, con el fin de institucionalizar y generar los mecanismos y estrategias municipales que garanticen la gestión sostenible del Ecosistema Frágil, en beneficio de la población. Asimismo, se declara intangible, inalienable, inembargable e imprescriptible a los Ecosistemas Frágiles de las Lomas del distrito de Pachacamac. (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO el 06/12/2019)

Ordenanza Municipal N° 226 - 2019-MDP/C- "Ordenanza municipal que regula el uso de contenedores en espacios públicos para la recolección de residuos sólidos domiciliarios y la modificación del Cuadro Único de Infracciones y Sanciones- CUIS".

- Incorpora a las personas naturales y jurídicas que hagan uso indebido del servicio de contenedores en el distrito de Pachacamac" (PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO el 14/08/2019)
- Ordenanza Municipal N° 223-2019-MDP/C "Ordenanza Municipal que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Pachacamac"
- Mediante Ordenanza se aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Pachacamac.
- Decreto de Alcaldía N° 008-2019-MDP/A "Aprueban Reglamento Interno de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Pachacamac"
- Mediante Decreto de Alcaldía N° 008-2019-MDP/A se aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Pachacamac.



Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Pachacamac

Es una herramienta que permite obtener información primaria relacionada a las características de los residuos sólidos municipales, constituidos por residuos domiciliarios y no domiciliarios dentro de la jurisdicción del distrito de Pachacamac.

(APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 125-2019-MDP/A)

Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales 2019

Herramienta de gestión que permite lograr el cumplimiento de la Actividad N° 01 de la Meta N° 03- Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales" del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 296- 2018- EF.

- Aprobado Mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2019-MDP/A, se aprobó el Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales de la Municipalidad distrital de Pachacamac del 2019.

Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales

Herramienta de gestión que permite lograr el cumplimiento de la Actividad N° 02- Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales de la Meta N° 03- Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales" del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 296- 2018- EF.

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2019-MDP/A, se aprobó el Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales de la Municipalidad distrital de Pachacamac del 2019.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS:

- ❖ Se actualizó el Inventario General de Parques y Espacios Verdes del distrito de Pachacamac
- ❖ Se actualizó el Nuevo Cuadro Único de Infracciones y Sanciones- CUIS de la Sub gerencia de Ecología y Medio Ambiente.
- ❖ Se actualizó el Plan Operativo Institucional- POI 2019 de la Sub gerencia de Ecología y Medio Ambiente.
- ❖ Se implementó la Estructura Orgánica Interna de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente como Instrumento de Gestión Municipal, para el mejor desempeño y cumplimiento de las funciones de la SGEMA.
- ❖ Se viene implementando la Organización y se desarrolló las Funciones internas de las tres divisiones internas de la Sub gerencia de Ecología y Medio Ambiente.
- ❖ Se viene implementando el Flujograma de los procedimientos (ex MAPRO) de la Sub gerencia de Ecología y Medio Ambiente.



CUMPLIMIENTO DE LA "META N° 03: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES" DE LA MUNICIPLAIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Se cumplió con implementar las cuatro (04) Actividades establecidas en la "Meta 3: Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales" del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 296 – 2018 – EF.

ACTIVIDAD 1: VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2019-MDP/A, se aprobó el Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Inorgánicos Municipales de la Municipalidad distrital de Pachacamac del 2019.

REPORTE DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS EN ESTABLECIMIENTOS

N°	TIPO DE RESIDUO	PROCESO	CANTIDAD DE RESIDUOS (Tn/mes) EN VIVIENDAS											PESO TOTAL (tn)	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Set	Oct	Nov		
1	PET	Recolectado	3	3.77	2.71	2.97	2.35	0.9	4.16	2.55	3.17	4.88	8.15	38.61	
		Comercializado	2.57	3.47	2.41	2.74	2.1	0.88	3.9	3.8	3.15	4.85	8.1	37.97	
2	PAPEL BLANCO	Recolectado	0.93	1.7	8.63	1.64	1.42	0	1.3	0.84	4.42	4.31	6.36	31.45	
		Comercializado	0.9	1.09	7.41	0.24	0.7	0	0.75	0.5	4.1	4.3	6.3	26.29	
3	PAPEL DE COLOR	Recolectado	0.78	0.84	0.31	0	0.83	0.1	0.95	0	3.86	2.72	6.18	16.57	
		Comercializado	0.75	0.49	0	0	0.05	0.1	0.9	0	3.67	2.7	6.15	14.81	
4	VIDRIO	Recolectado	0.65	0.65	0.69	0.09	0.75	0	1.41	0.04	4.5	4.91	5.72	19.41	
		Comercializado	0.6	0.51	0.57	0	0.1	0	1.4	0	4.3	4.89	5.7	18.07	
5	CARTON	Recolectado	1.88	0.67	0	0	0	0.8	0.53	0.5	3.97	4.6	3.5	16.45	
		Comercializado	1.36	0.13	0	0	0	0.78	0.4	0.11	4.2	4.55	3.3	14.83	
6	REVISTA	Recolectado	0.92	0	0	0	0.07	0	0.14	0	3.98	6.84	3.05	15	
		Comercializado	0.92	0	0	0	0.07	0	0.14	0	3.95	6.84	3	14.92	
7	PERIÓDICO	Recolectado	0.40	0.17	0	0.29	0.2	0	0.45	0.01	3.14	5.6	5.28	15.63	
		Comercializado	0.41	0	0	0	0	0	0.68	0.2	3.1	5.3	5.25	14.94	
8	FIERRO LIVIANO	Recolectado	3.95	3.93	1.44	2.53	2.9	0.12	4.8	4.13	2.12	1.64	3.73	31.29	
		Comercializado	3.91	3.93	1.4	1.94	2.2	0.1	4.7	4	2.1	1.62	3.7	29.6	
9	FIERRO PESADO	Recolectado	6.2	8.59	7.25	3.74	3.3	3.48	4	1.93	27.14	62	64.62	192.25	
		Comercializado	6.1	8.39	6.81	3.24	3.09	3.4	3.9	1.7	27.1	62	64.6	190.33	
10	ALUMINIO	Recolectado	0.09	0	0	0	0	0	0	0	1.01	2.24	1.07	4.41	
		Comercializado	0.09	0	0	0	0	0	0	0	1	2.2	1.07	4.36	
11	ACERO	Recolectado	0	0	0	0	0	0	0	0	0.98	2.23	3	6.21	
		Comercializado	0	0	0	0	0	0	0	0	0.95	2.23	3	6.18	
12	LATAS	Recolectado	1.64	5.56	2.9	3.49	2.3	0.72	1.14	2.27	2.96	3.95	1.49	28.42	
		Comercializado	1.45	3.79	1.41	1.74	2	0.6	1	2	2.9	3.93	1.47	22.29	
13	PLÁSTICO	Recolectado	1.28	2.28	0	0	1.01	0.9	0.69	0.15	4.75	7.77	6.82	25.63	
		Comercializado	0.82	1.85	0	0	0.63	0.87	0.44	0.6	4.7	7.9	6.8	24.61	
				Peso total de residuos recolectados en establecimiento											441.33
				Peso total de residuos comercializados en establecimiento											419.2



REPORTE DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS EN VIVIENDAS.

Nº	TIPO DE RESIDUO	PROCESO	CANTIDAD DE RESIDUOS (Toneladas) EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y MERCADOS											PESO TOTAL (tn)
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
1	FET	Recolectado	0.07	0.15	0.06	0.08	0.05	0.05	0.05	0.09	0.08	0.08	0.08	0.84
		Comercializado	0.07	0	0.05	0.07	0.04	0.04	0.04	0.09	0.08	0.08	0.08	0.64
2	PAPEL BLANCO	Recolectado	0.07	1.01	0.15	0.05	0.18	0	0.07	0.08	0.07	0.07	0.06	1.81
		Comercializado	0.06	1	0.13	0.04	0.17	0	0.06	0.07	0.07	0.07	0.06	1.73
3	PAPEL DE COLOR	Recolectado	0.02	0.09	0.17	0.04	0.2	0	0.06	0.03	0.06	0.06	0.7	1.43
		Comercializado	0.01	0.08	0.16	0.03	0.19	0	0.06	0.03	0.05	0.06	0.7	1.37
4	VIDRIO	Recolectado	0	0	0.4	0	0	0	0	0	0	0	0	0.4
		Comercializado	0	0	0.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0.3
5	CARTÓN	Recolectado	0	0.06	0.08	0.01	0.08	0	0	0	0.09	0.09	0	0.41
		Comercializado	0	0.5	0.07	0.01	0.08	0	0	0	0.08	0.09	0	0.83
6	REVISTA	Recolectado	0	0	0.14	0	0	0	0	0	0	0.13	0	0.27
		Comercializado	0	0	0.13	0	0	0	0	0	0	0.12	0	0.25
7	PERIÓDICO	Recolectado	0	0	0.05	0	0	0	0	0	0.07	0.08	0.04	0.25
		Comercializado	0	0	0.05	0	0	0	0	0	0.07	0.08	0.03	0.23
8	LATAS	Recolectado	0	0	1.03	0.16	0.2	0	0.03	0.8	0.6	1.5	0.9	5.22
		Comercializado	0	0	1	0.16	0.2	0	0.03	0.7	0.6	1.4	0.9	4.99
			Peso total de residuos recolectados en viviendas											10.38
			Peso total de residuos comercializados en viviendas											10.34
			PESO TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO (Tn)											421.54

SENSIBILIZACION EN LOS SECTORES



RECOJO DE RESIDUOS INORGÁNICOS REAPROVECHABLES Y EMPADRONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.



ACTIVIDAD 2: VORALIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS MUNICIPALES.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 092-2019-MDP/A, se aprobó el Plan Anual de Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos Municipales de la Municipalidad distrital de Pachacamac del 2019.

Se instaló una Planta de Valorización de Residuos Orgánicos, ubicado en el Vivero Municipal en la Av. Manuel Valle s/n, frente al Parque Matamoros – Polideportivo Matamoros.

Entre las principales fuentes generadoras de residuos orgánicos son los Mercados de Abasto y las Áreas Verdes Públicas del distrito.

Los restos orgánicos son trasladados al vivero municipal, donde son tratados con restos de poda de parques y estiércol, con la finalidad de obtener el compost y posteriormente el humus de lombriz, lográndose tratar 41.4 ton. de residuos orgánicos.

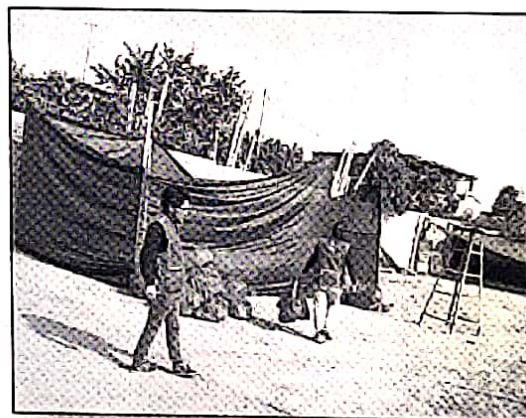
N°	Residuos de origen	Proceso	Cantidad de Residuos (Tn/mes)					Peso Total (ton)	
			Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre		Noviembre
1	Mercados	Recolectado	0.15	0.61	2.02	1.73	1.55	1.64	7.7
		Valorizado	0.15	0.61	2.02	1.73	1.55	1.64	7.7
2	Mantenimiento de áreas verdes	Recolectado	7.4	6	6.8	6.6	6.2	14	27.8
		Valorizado	7.4	6	6.8	6.6	6.2	14	27.8
3	VIVIENDAS	Recolectado			0.07	0.06	0.09	0.09	0.3
		Valorizado			0.07	0.06	0.09	0.09	0.3
TOTAL								71.6	



ACTIVIDAD 3: ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES.

Se realizó el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del distrito de Pachacámac.

MERCADOS DE ABASTO	PARQUES DEL DISTRITO
➤ Mercado de San Martín	➤ Parque de la Vida Saludable
➤ Mercado Jumbo	➤ Parque Matamoros
➤ Mercado Municipal	➤ Parque del Niño Pachacamino
➤ Mercado Ocoña	➤ Plaza Principal de Pachacámac
	➤ Parque Héroes de Cenepa
	➤ Parque José Quiñones



ACTIVIDAD 4: ERRADICACIÓN Y PREVENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS.

Como cumplimiento de la Meta N° 03 se realizó la erradicación de nueve (09) Puntos Prioritarios- PC, de residuos sólidos acumulados con la finalidad de evitar riesgos que afecten a la salud y deterioro al medio ambiente del distrito de Pachacamac, se detalla en el siguiente cuadro.

PUNTOS CRÍTICOS ERRADICADOS

N°	PUNTOS	REFERENCIAS
1	Ovalo Retamal	Ovalo Retamal
2	Paradero Sol de Pachacámac	A 200 metros pasando entrada Retamal
3	Ayllu – Sector El Bosque – Av. Víctor Malásquez	El botadero posee un letrero de no arrojar basura
4	Av. Víctor Malásquez con Calle 71 Miguel Grau	Grito Grec
5	Av. Víctor Malásquez – Entrada a Nuevo Progreso	Cruce Av. Malásquez con Sector Nuevo Progreso
6	Av. Víctor Malásquez – Paradero Los Huertos	Frente al Mercado Collanac
7	Av. Víctor Malásquez – Estación de servicios Los Laureles	Frente a la ferretería Los Palomares
8	Av. Víctor Malásquez – Sector 24 de Junio – Los Pinos	Entrada Sector 24 de Junio – Los Pinos
9	Av. Víctor Malásquez – Colegio Santa Angela	Colegio Santa Angela

SENSIBILIZACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

Se realizaron 192 charlas de Sensibilización en las Instituciones Educativas del distrito de Pachacamac, durante el año 2019.

CAMPAÑAS, FERIAS, PASACALLE Y TALLERES.

Se realizó diez (10) campañas, dos (02) ferias, un (01) pasacalle y dos (02) talleres en temas ambientales.

NOMBRE DE LA CAMPAÑA O ACTIVIDAD	FECHA (MES)	ZONA
CAMPAÑA DE SIEMBRA DE ÁRBOLES ORNAMENTALES	ENERO	PACHACAMAC CERCA DO
ELABORACIÓN DE COMPOST	FEBRERO	PACHACAMAC CERCA DO
CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE RIO	ENERO, MARZO	FAJA MARGINAL DEL RIO LURIN
CAMPAÑA POR LA REDUCCIÓN DE RUIDO	ABRIL, SEPTIEMBRE, OCTUBRE	MANCHAY, JOSÉ GALVEZ, PACHACAMAC CERCA DO
FERIA POR EL DIA DEL RECICLAJE	MAYO	PACHACAMAC CERCA DO
FERIA POR EL DIA DEL MEDIO AMBIENTE	JUNIO	PACHACAMAC CERCA DO
PASACALLE POR EL CUIDADO DE LA CAPA DE OZONO	SEPTIEMBRE	PACHACAMAC CERCA DO
CAMPAÑA POR LA REDUCCIÓN DEL USO DE PLÁSTICO	JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE	MANCHAY, CERCA DO Y JOSÉ GALVEZ
ACTIVIDAD POR EL CUIDADO DE ÁREAS VERDES	JUNIO, JULIO	PACHACAMAC CERCA DO
CAMPAÑA DE MEDICIÓN DE GASES VEHICULARES	SEPTIEMBRE, OCTUBRE	PACHACAMAC CERCA DO, MANCHAY
TALLER DE ELABORACIÓN DE CORONA Y ÁRBOLES NAVIDEÑOS A BASE DE RESIDUOS REAPROVECHABLES	DICIEMBRE	PACHACAMAC CERCA DO



CENSO DE RECICLADORES (AS) FORMALES E INFORMALES.

Se realizó el 1er Censo de recicladores (as) formales e informales en el distrito de Pachacamac.

Zona	Reciclador es (as)	Reciclador es (as)
Cercado	15	
Huertos de Manchay	25	11
José Gálvez		6
TOTAL	30	17

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL - CAM

Mediante Ordenanza Municipal N° 223-2019-MDP/C "Ordenanza que aprueba la creación de la Comisión Ambiental Municipal del distrito de Pachacamac" y mediante el Decreto de Alcaldía N° 008-2019-MDP/A "Aprueban Reglamento Interno de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Pachacamac"

EN SALUD PÚBLICA Y CALIDAD AMBIENTAL

- ❖ Se controló la construcción de silos (letrinas sanitarias) ubicados en la vía pública que algunos pobladores venían realizándolo afectando la salud pública y deteriorando el ambiente.
- ❖ Se controló la disposición informal de residuos sólidos (municipales y de la construcción) que venían arrojando en La Arenera La Molina, ubicada en el (altura del límite interdistrital Km. 11,5 Av. La Molina) mediante acciones eficaces de trabajos de sensibilización, control, fiscalización, denuncia, colocación de muretes Jersey, reuniones de trabajo, entre otros con la Municipalidad La Molina- MDLM y Municipalidad Metropolitana de Lima- MML, la misma que venía afectando la salud de la población vecina y contaminado el medio ambiente por la quema indiscriminada de los residuos.
- ❖ Se controló la disposición informal de residuos sólidos (municipales y de la construcción) que venían arrojando en Quebrada Tinajas altura del Km 13.8 de la antigua Carretera Huarochirí, mediante acciones de trabajo de limpieza del lugar, sensibilización, colocación de banner informativo y monitoreo y seguimiento del lugar.

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- ❖ Se formuló la Idea de inversión del Proyecto "Recuperación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos y promoción de actividades productivas sostenibles en el distrito de Pachacamac, provincia de Lima- Lima", la misma que se registró con Código de Idea de Proyecto N° 97508 y se encuentra incorporada en el PIM 2019-2021, con un monto de S/. 2.258.000,00 (Dos Millones Doscientos Cincuenta y Ocho Mil y 00/100 Soles).

Este proyecto de inversión está orientada a mejorar los servicios de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible y servicios ecosistémicos en el distrito de Pachacamac, enfatizado en la recuperación y control de la erosión de suelos en unidades paisajísticas identificadas, protección y conservación de laderas u otros, adecuada gestión para la prevención de desastres, mejoramiento de las capacidades para el uso sostenible del



agua en las actividades agropecuarias, reducción de las prácticas que deterioran la capacidad.

- ❖ Se desarrolló el Formato N° 005 del FIDT 2019, relacionada a la "Estructura de Costos del Valor Referencial para la elaboración de la Ficha Técnica Simplificada" del proyecto de Inversión "Recuperación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos y promoción de actividades productivas sostenibles en el distrito de Pachacamac, provincia de Lima- Lima", con Código de Idea de Proyecto N° 97508.
- ❖ Se formuló los Términos de Referencia para la elaboración de la Ficha Técnica Simplificada del proyecto de inversión pública "Recuperación y mejoramiento de los servicios ecosistémicos y promoción de actividades productivas sostenibles en el distrito de Pachacamac, provincia de Lima- Lima", con Código de Idea de Proyecto N° 97508.



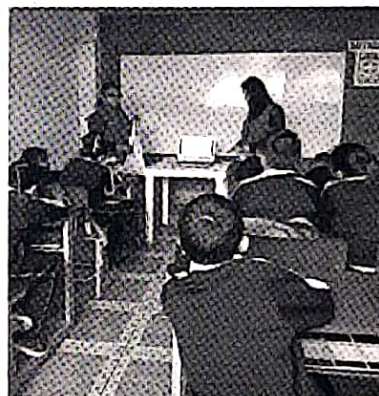
Sensibilización I.E. Villa Poeta José Gálvez



Sensibilización I.E. San Martín de Porres CPR Guayabo



Sensibilización I.E. Santísima Virgen de Lourdes



Sensibilización I.E. Kiritsu



CAMPAÑAS, FERIAS Y TALLERES



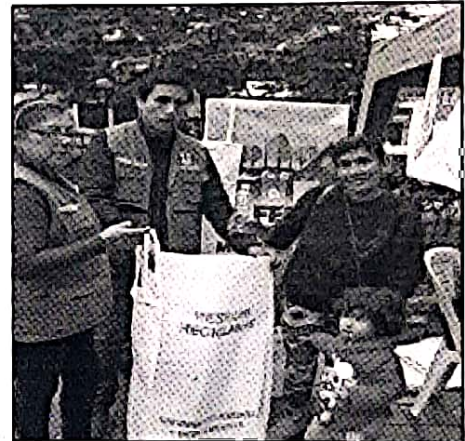
Campaña de Diagnóstico y sensibilización de emisiones vehiculares (Manchay)



Campaña de Diagnóstico y sensibilización de emisiones vehiculares (Pachacamac Cercado).



Campana de ruido



1era feria por el dia mundial del reciclaje



Reunión con los integrantes de la comisión ambiental municipal - CAM

Foto 22. Reunión con los integrantes de la Comisión Ambiental Municipal - CAM

Foto N° 23. Operativo de Control en conjunto realizado entre las Municipalidades distritales

Foto N° 24. Colocación de muretes Jersey a la altura del Km. 11.5 de la Av. La Molina. Realizado el día jueves 21 y viernes 22 del 2019.



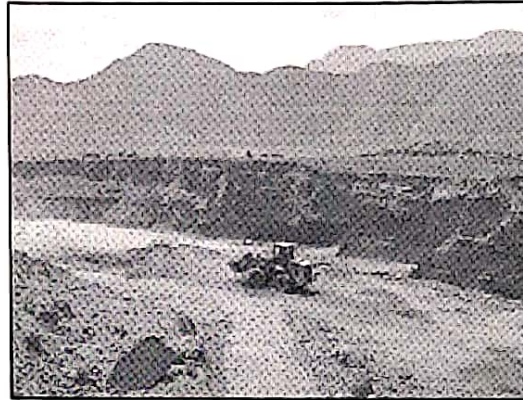
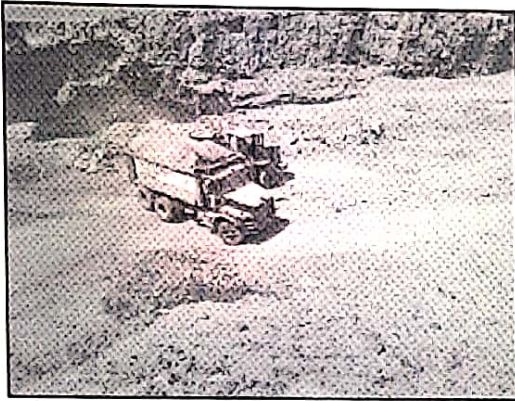
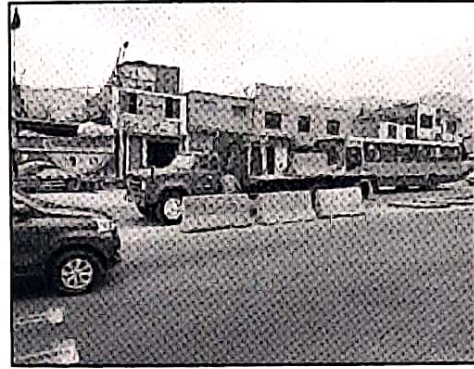
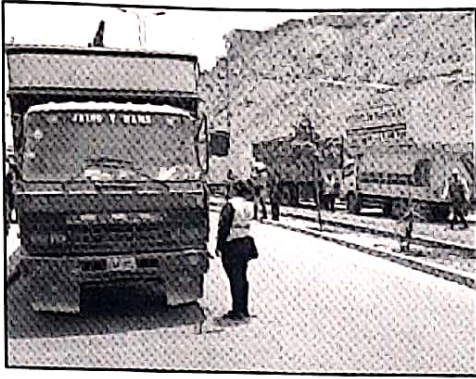
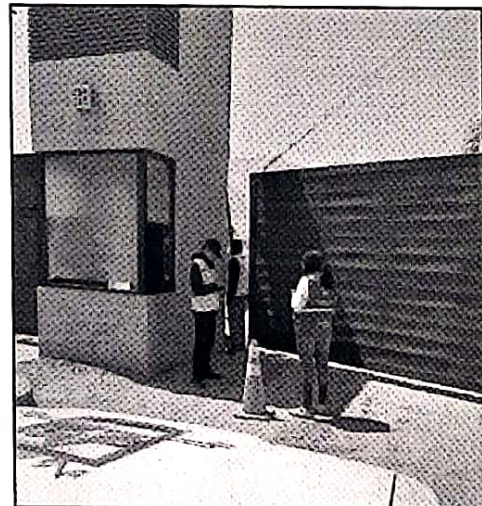
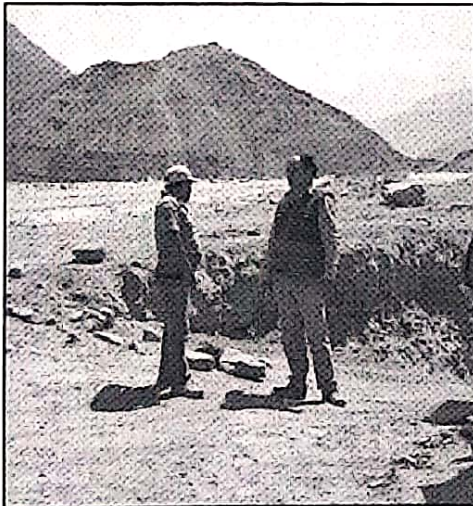


Foto N° 25 y 26. Limpieza en Quebrada Tinaja altura del Km 13.8 de la Antigua carretera Huarochiri.

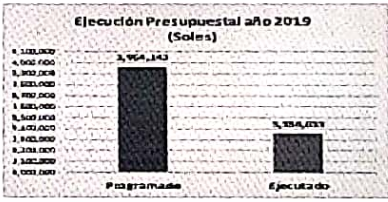


SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



La Subgerencia de Seguridad Ciudadana es el órgano especializado, responsable de brindar protección y seguridad a la comunidad, de conformidad con la normatividad vigente. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 85% y una eficiencia de 1.05 habiendo ejecutado S/ 3,358,633 Soles del presupuesto asignado.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	MUNICIPALIDAD			UNIDAD EJECUTORA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Presupuesto	Ejecutado	Porcentaje	Presupuesto	Ejecutado		
001	001	3,564,148	3,358,633	85%	3,564,148	3,358,633	85%	1.05
PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN MENEDIO DEL DISTRITO								
1	1.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
2	2.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
3	3.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
4	4.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
5	5.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
6	6.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
7	7.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
8	8.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
9	9.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
10	10.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
11	11.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
12	12.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
13	13.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
14	14.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
15	15.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
16	16.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
17	17.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
18	18.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
19	19.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
20	20.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
21	21.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
22	22.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
23	23.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
24	24.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
25	25.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00
26	26.1	1,500,000	1,500,000	100%	1,500,000	1,500,000	100%	1.00



SUB GERENCIA DE RIESGO Y DESASTRE



La Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres es el órgano especializado, responsable de realizar las acciones de monitoreo, preparación y respuesta ante emergencias derivadas de desastres de cualquier naturaleza, de conformidad con la normatividad vigente.

En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 94% y una eficiencia de 0.96 habiendo ejecutado S/ 783,494 Soles del presupuesto asignado.



CÓDIGO	UNIDAD EJECUTIVA	ACCIÓN ESTRATÉGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	META FISICA			META FINANCIERA		EFICAZIA	EFICIENCIA
			Programado	Ejecutado	EFICAZIA	Programado	Ejecutado		
001.05		PROTECCION DE LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS. AEL 05.01				803,259	783,494	95%	0.96
		PLAN DE MANEJO DE RIESGO Y DESASTRE DISTRICTAL							
1		MAQUINARIA - MANTENIMIENTO DE LA SERVIDOR	3	3	3.00				
2		MAQUINARIA - EQUIPOS PARA LAS ACTIVIDADES CON TODAS LAS POBLACIONES INCLUIDA LA ALABORACION DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA A TITULO DE PROFESIONALES	14	14	175.00				
3		MAQUINARIA - FORMACION DE VOLUNTARIOS EN EMERGENCIAS Y RESPUESTA COMUNITARIA	97	97	0.00				
4		MAQUINARIA - EQUIPOS PARA LA OBTENCION DE EMPLEADOS EN CARAS DE SERVIDOR (ASISTENTE SOCIAL Y VOLUNTARIOS)	74	74	8,123.00				
5		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
6		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
7		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
8		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
9		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
10		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
11		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
12		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
13		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
14		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
15		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
16		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
17		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
18		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
19		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
20		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
21		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
22		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
23		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
24		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
25		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
26		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
27		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
28		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
29		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
30		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
31		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				
32		MAQUINARIA - FORTALECIMIENTO EN LAS EMPRESAS Y UNIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES RURALES	4,094	4,094	0.00				



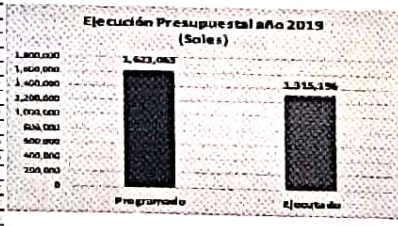
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y ORDENAMIENTO VIAL



La Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial es la unidad orgánica especializada, responsable de programar, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades del servicio de transporte de vehículos menores y ordenamiento vial del distrito, de conformidad con la normatividad vigente.

En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 80% y una eficiencia de 0.99 habiendo ejecutado S/ 1,315,196 Soles del presupuesto asignado.

COD. DE	CONTRIBUCIONES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE UNIDADES		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUCIÓN	EFICACIA	EFICIENCIA
			PROG.	ACT.					
00.01		PROMOCIÓN DEL DESARROLLO URBANO, RURAL Y TRANSFORMACIÓN DEL ENTORNO, PARTICIPATIVO Y SUSTENTABLE EN EL DISTRITO				1,623,065	1,315,196	81%	0.99
		PLAN DE SEGURIDAD VIAL IMPLEMENTADO DEL DISTRITO							
1		LA NOSE MANEJO: DESARROLLO DE PLANES DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO LA							
2		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
3		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
4		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
5		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
6		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
7		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
8		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
9		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
10		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							
11		MANEJO DE PLAN DE SEGURIDAD Y REGULARIZACIÓN DE TRÁFICO EN ZONAS URBANAS Y RURALES							



GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO



La Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social es el órgano de línea responsable de organizar y promover el fortalecimiento de la juventud, familia y el desarrollo de sus miembros; a través de la capacitación por medio de la educación e instrucción, la atención en salud y la procreación responsable, el arte y la cultura, el deporte y la recreación, con inclusión y equidad, en concordancia con la normatividad vigente y el nuevo enfoque para el desarrollo humano como la ampliación de sus capacidades, el ejercicio responsable de sus libertades en su interrelación con la comunidad, el territorio y el Estado. Asimismo, es la encargada de promocionar, registrar y reconocer a las organizaciones vecinales y de coordinar su participación de conformidad a la normatividad vigente.

En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 80% y una eficiencia de 0.99 habiendo ejecutado S/ 1,315,196 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS PROGRAMADAS		EFICACIA (%)	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programadas	Ejecutadas		Programadas	Ejecutadas		
00103 - PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ÁMBITOS SALUDABLES DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO VULNERABLE DEL DISTRITO					607,124	408,717	67%	1.27
1	MANEJO DE EMERGENCIAS DEL OJA DE LA MADRE	2,811	1	0.3				
2	BAJOS BAÑEROS - OJA DE LA MADRE PACHACAMBA	47,812	0	0.1				
3	BAJOS BAÑEROS - COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO PACHACAMBA	21,271	0	0.1				
4	BAJOS BAÑEROS - CALLEJONES DE LA MADRE DEL MUNICIPIO PACHACAMBA	52,811	0	0.1				
5	BAJOS BAÑEROS - CALLEJONES DE PUEBLO EN EL DISTRITO DE PACHACAMBA	0,000	0	0.0				

Programadas	607,124
Ejecutadas	408,717

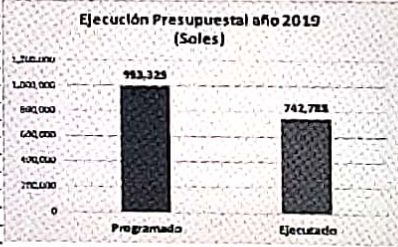


SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL



La Subgerencia de Participación Vecinal fomenta la participación ciudadana, en la cogestión responsable del bien común. Esta encargada de la promoción, registro y reconocimiento de las organizaciones vecinales y de coordinar su participación de conformidad a la normatividad vigente. Promueve la conformación y funcionamiento de los órganos de coordinación. Actúa como Secretaría Técnica de la mayoría de los órganos de coordinación. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 79% y una eficiencia de 1.05 habiendo ejecutado S/ 742,788 Soles del presupuesto asignado.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS FISICAS		EFICACIA	ENTRADA FINANCIERA		SITUACION	EFICIENCIA
		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		
001.06	FORTALECER LA MOTIVACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC.				993,329	742,788	75%	1.05
1	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO GENERAL DE LA FUNDACION	4	7	175%				
2	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE COMPUERTAS DEL RAYON PERUANO DE	1	0	0%				
3	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%				
4	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	1,200,000			
5	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	1,000,000			
6	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	600,000			
7	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	400,000			
8	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	200,000			
9	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	100,000			
10	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	50,000			
11	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	25,000			
12	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	12,500			
13	MANEJO MANEJO: MANTENIMIENTO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE	1	1	100%	6,250			
		4	7	175%	993,329	742,788		



SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y SALUD



La Subgerencia de Programas Alimentarios y Salud es la unidad orgánica responsable de la ejecución de los programas de asistencia social y alimentaria transferidos del Gobierno Central, así como del manejo del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en el ámbito del distrito, conforme a la normatividad vigente. Asimismo, es responsable de velar por las condiciones de salud de los habitantes de la comuna, a través de la difusión e implementación de campañas para el cuidado y prevención de la salud pública.

En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 100% y una eficiencia de 1.31 habiendo ejecutado S/ 2,964,066 Soles del presupuesto asignado.



OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	METAS FISICAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
00103	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y HáBITOS SALUDABLES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.				1,882,918	2,964,066	76%	1.31
	AL03.04 PRIMARIA EN LA SALUD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN							
1	BANQUEO 0 - ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	4,000	0	0				
2	BANQUEO 9 - ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	0	0	0				
3	BANQUEO 10 - ACTIVIDAD DE RELACIONES CON ALIMENTOS PARA LOS COMESTORES VARIOS DE LEÑE	0	0	0				
4	BANQUEO 11 - CONFORMADO DE NACIÓN DE LOS MILANES DE PROGRAMAS VARIOS DE LEÑE	0	0	0				
5	BANQUEO 12 - ACTIVIDAD DE SUPERVISIÓN DEL PREPARADO DE ALIMENTOS EN LOS COMESTORES VARIOS DE LEÑE	1,882,918	1,964,066	100				
6	BANQUEO 13 - TALLER Y CAPACITACIÓN PERSONAL CULTIVAR DE ALIMENTOS ALIMENTARIA Y BICHO	0	0	0				
7	BANQUEO 14 - GASTO CORRIENTE GENERALIZACIÓN PÚBLICA PARA LOS COMESTORES VARIOS DE LEÑE	1,120,148	1,120,148	100				
8	BANQUEO 15 - REMITE INFORMACIÓN HA MES EN EL ALICATIVO SUBPA	0	0	0				
9	BANQUEO 16 - REMITE INFORMACIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA INFORMÁTICA	0	0	0				
10	BANQUEO 17 - PLAN DE CALIDAD DE ALIMENTOS PROGRAMA VARIOS DE LEÑE	0	0	0				
11	BANQUEO 18 - PROMOCIÓN DE INFORMACIÓN HA MES A LA COMISIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA (CON INFORMADORES AMBIENTALES Y FORMACIÓN)	0	0	0				
12	BANQUEO 19 - TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS COORDINADORES GENERALES A NIVEL DE DIRECTIVA Y SOCIA	2,000	0	0				
13	BANQUEO 20 - ENTRENAMIENTO A LOS COORDINADORES GENERALES CON DOCUMENTOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS	0	0	0				
14	BANQUEO 21 - REVISIÓN DE INFORMACIÓN AL MINISTERIO DE DESARROLLO (INCLUSIÓN SOCIAL) PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	0	0	0				
15	BANQUEO 22 - GASTO CORRIENTE GENERALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTRIBUCIÓN ALIMENTARIA (COM COMESTORES POPULARES Y COMESTORES ALIMENTOS ALIMENTOS EN RESERVA Y PROGRAMAS PARTICIPATIVOS)	841,242	1,577,000	83.9				
16	BANQUEO 23 - GASTO CORRIENTE GENERALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON TUBERCULOSIS Y PALIATIVA (TRAC-ANEXO)	241,800	0	0				
17	BANQUEO 24 - DIETA DE ALIMENTACIÓN	1,500	0	0				
18	BANQUEO 25 - REMITE INFORMACIÓN HA MES A LA COMISIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL SISTEMA NACIONAL	0	0	0				
19	BANQUEO 26 - PLAN DE SUPERVISIÓN DE COMESTORES POPULARES	0	0	0				
20	BANQUEO 27 - SUPERVISIÓN DEL PREPARADO DE ALIMENTOS DE LOS COMESTORES POPULARES PARA LOS MENORES, ADULTOS EN RIESGO Y PROYECTO NUTRICO	240	3,500	100				
21	BANQUEO 28 - COSTOS DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE CONTRIBUCIÓN ALIMENTARIA (COM COMESTORES POPULARES, COMESTORES ALIMENTOS, RESERVA Y PROGRAMAS PARTICIPATIVOS)	0	0	0				
22	BANQUEO 29 - OPERATIVIDAD ECONOMICA DE LOS COMESTORES POPULARES	0	0	0				
23	BANQUEO 30 - REMITE INFORMACIÓN HA MES AL ALICATIVO SUBPA	0	0	0				
24	BANQUEO 31 - TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS PRESIDENTES A NIVEL DE DIRECTIVA Y SOCIA	1,500	0	0				
25	BANQUEO 32 - CÁMARA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	2,400	0	0				
26	BANQUEO 33 - TALLER DE SUPERVISIÓN EN INCLUSIÓN ALIMENTARIA	5,400	0	0				
27	BANQUEO 34 - CÁMARA DE PREVENCIÓN CONTRA LA OBESIDAD Y DESALIMENTACIÓN	1,200	0	0				



SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE



La Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deportes es la unidad orgánica responsable de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades y programas relacionados con la juventud, educación, cultura y deporte en el distrito. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 85% y una eficiencia de 0.89 habiendo ejecutado S/ 1,288,285 Soles del presupuesto asignado.



OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIÓN ESTRATEGICA ACTIVIDAD OPERATIVA	METAS FISICAS		EFICACIA	META FINANCIERA		EFICACIA	EFICIENCIA
		Programado	Ejecutado		Programado	Ejecutado		
001 01	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y POLÍTICO SOSTENIBLE EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO INTERCULTURAL E INTERCOMUNAL EN EL DISTRITO				1,348,829	1,288,285	95%	0.03
1	UNIDAD 0001 - COORDINACIÓN CON LOS ENTENDIDOS DEL DISTRITO	5	5	100				
2	UNIDAD 0002 - COORDINACIÓN CON EL DISTRITO DE JAVIER ACEVEDO LA MUNICIPALIDAD DE UN A	4	4	100				
3	UNIDAD 0003 - SEGUIMIENTO MUNICIPALIDAD Y ORGANIZACIONES INTERES	5	5	100				
4	UNIDAD 0004 - CARI PUNA DE RECONOCIMIENTO DE OBREROS EN EL MUNICIPIO	1	1	100				
5	UNIDAD 0005 - ACTIVIDAD PROMOCIONAL	1	1	100				
6	UNIDAD 0006 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
7	UNIDAD 0007 - CONCURSO DISTRICTAL DE DANZAS POPULARES	2	2	100				
8	UNIDAD 0008 - CONCURSO DEL BAILE URBANO "THE SURFER SURFERS"	1	1	100				
9	UNIDAD 0009 - FERIA DE LIBROS "DINERO PARA PROMOCIONAR"	1	1	100				
10	UNIDAD 0010 - TALLERES ARTISTICOS Y CULTURALES (DANZA, CANTO, PINTURA, DISEÑO, MÚSICA, LIBROS)	2	2	100				
11	UNIDAD 0011 - CAMPAÑA DE EDUCACIÓN DEL BARRIO	1	1	100				
12	UNIDAD 0012 - CAMPAÑA DE EDUCACIÓN DEL BARRIO	1	1	100				
13	UNIDAD 0013 - CAMPAÑA DE EDUCACIÓN "NECESIDADES Y OÍ"	1	1	100				
14	UNIDAD 0014 - FERIA INTERCOMUNAL DE CULTURALES (DANZAS Y LIBROS)	1	1	100				
15	UNIDAD 0015 - MUESTRA DE COCINA DE LA CULTURA DE LOS BARRIOS	1	1	100				
16	UNIDAD 0016 - TALLER DE CORTAPAPA, CUCHI Y CUCHI	1	1	100				
17	UNIDAD 0017 - TALLERES DE COCINA Y TALLERES DE CORTAPAPA, CUCHI Y CUCHI	1	1	100				
18	UNIDAD 0018 - TALLERES DE COCINA	1	1	100				
19	UNIDAD 0019 - TALLERES DE COCINA	1	1	100				
20	UNIDAD 0020 - COMITÉ DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	1	1	100				
21	UNIDAD 0021 - CALIFICACIÓN DE LOS BARRIOS	1	1	100				
22	UNIDAD 0022 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
23	UNIDAD 0023 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
24	UNIDAD 0024 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
25	UNIDAD 0025 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
26	UNIDAD 0026 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
27	UNIDAD 0027 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
28	UNIDAD 0028 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
29	UNIDAD 0029 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
30	UNIDAD 0030 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
31	UNIDAD 0031 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
32	UNIDAD 0032 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				
33	UNIDAD 0033 - COORDINACIÓN DE LA DE LA ACTIVIDAD	1	1	100				



LOGROS ALCANZADOS:

"VACACIONES SALUDABLES 2019"

Los talleres de verano fueron denominados como "Vacaciones Saludables 2019"

Las ceremonias de inauguración se realizaron: el lunes 14 de enero en el Coliseo Cerrado "Paul Poblet Lind" en Pachacámac - Cercado y el martes 15 de enero en el Campo Deportivo de Ampliación Portada I en Huertos de Manchay.

Con un total de 2,320 beneficiarios desde niños de dos (02) años hasta jóvenes de diecisiete (17) años en los diferentes sectores de nuestro Distrito: Huertos de Manchay, Pachacamac Cercado, José Gálvez, CPR San Juan y CPR Picapiedra.

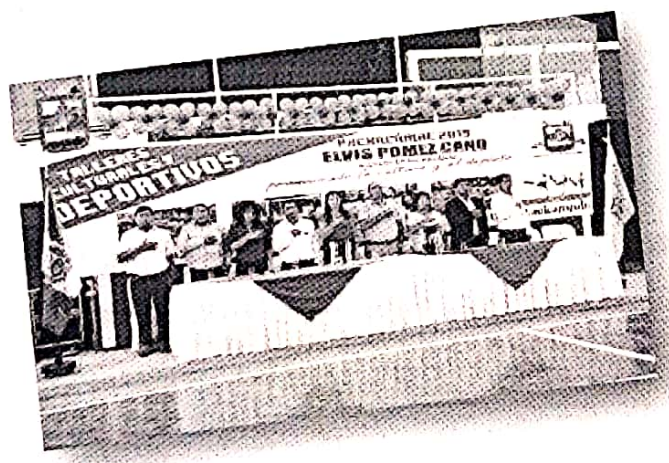
Los talleres que se ofrecieron fueron los siguientes:

- Talleres Deportivos: Voleibol, Fútbol, Futsal, Tae Kwon Do, Básquet, Aeróbicos.
- Talleres Culturales: Canto, Guitarra, Cajón, Órgano Electrónico, Danzas Folklóricas
- Talleres Educativos: Robótica, Dibujo, Pintura, Manualidades, Ajedrez, Psicomotricidad.
- Talleres Recreativos: Mini Chef, Repostería, Manualidades con material reciclado, Baile Moderno, Danza Urbana.

Las "Vacaciones Saludables 2019", tuvieron una duración de siete semanas, cuya ceremonia de clausura se realizó el viernes 01 de marzo en el Coliseo Cerrado "Paul Poblet Lind", siendo una alternativa para las vacaciones escolares, se promovieron las habilidades socioemocionales de nuestros niños, niñas y/o adolescentes, y se fortaleció el lado psicomotriz y mental del niño, niña y/o adolescente.

Ese año lo novedoso fue el "Taller de Robótica" que tuvo muy buena acogida entre los beneficiarios,

Se dictaron talleres en 18 sedes, proyectándonos para el año 2020 contar con un total de 30 sedes, llegando así a un número mayor de niños, niñas y/o adolescentes del distrito.





CAMPEONATO DE VERANO 2019 - "JUGANDO CON EL CORAZÓN"

El "Campeonato de Verano 2019 - Jugando con el Corazón", fue inaugurado el día viernes 18 de enero del 2019 y la ceremonia de clausura se realizó el viernes 08 de marzo, evento que se desarrolló en el Coliseo Cerrado "Paul Poblet Lind".



El campeonato de fútbol, es ya tradicional en el Distrito de Pachacamac, viene realizándose desde hace 24 años, participando diferentes delegaciones de nuestro distrito y de otros como es el caso de: Lurín, San Bartolo, Villa María del Triunfo.

En este Campeonato participan las siguientes categorías:

1.- Categoría 06 años	costo inscripción S/. 80.00 soles
2.- Categoría 08 años	costo inscripción S/. 80.00 soles
3.- Categoría 10 años	costo inscripción S/. 80.00 soles
4.- Categoría 12 años	costo inscripción S/. 80.00 soles
5.- Categoría 13 - 15 años	costo inscripción S/. 80.00 soles
6.- Categoría 16 - 17 años	costo inscripción S/. 150.00 soles
7.- Categoría 18 - 20 años	costo inscripción S/. 150.00 soles
8 - Libre local	costo inscripción S/. 200.00 soles
9.- Master local	costo inscripción S/. 200.00 soles
10.- Libre.	costo inscripción S/. 200.00 soles

Se inscribieron 83 equipos en las diversas categorías

La recaudación obtenida del 21 de enero al 08 de marzo fue:

Inscripción de equipos:	S/. 10,050.00 soles
Taquilla de espectadores:	S/. 37,332.00 soles
Teniendo una recaudación total de:	S/. 47,382.00 soles

El costo por concepto de ingreso al espectáculo fue de:

Niños: S/. 1.00 sol	Adultos: S/. 2.00 soles
---------------------	-------------------------

En la fecha final, viernes 08 de marzo el costo por concepto de ingreso fue:

Niños: S/ 3.00 soles	Adultos: S/. 7.00 soles
----------------------	-------------------------



Los ganadores del "Campeonato de Verano 2019 – Jugando con el Corazón", son los siguientes:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS (DELEGADOS)	NOMBRE DEL EQUIPO	PUESTO	MONTO PREMIO	CATEGORIA
1	LIZETH LORENA ARANGO MENDOZA	FGC	1er. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas, 12 juegos de uniformes y 01 pelota	06 AÑOS
2	DIANA ISABEL TUCTA CCAHUANA	JUVENTUD KIDS	2do. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas y 01 pelota	06 AÑOS
3	FRANCISCO VENECIO CUYUBAMBA BARDALES	ORE JUNIORS	1er. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas, 12 juegos de uniformes y 01 pelota	08 AÑOS
4	JUAN CARLOS CALLAÑAUPA PAREJA	VIRGEN DE CHAPI	2do. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas y 01 pelota	08 AÑOS
5	JUAN CARLOS CALLAÑAUPA PAREJA	VIRGEN DE CHAPI	1er. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas, 12 juegos de uniformes y 01 pelota	10 AÑOS
6	REGNER AREVALO ACHO	INTER DE LURIN	2do. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas y 01 pelota	10 AÑOS
7	HENRY CAMPOS POPPE BORJA	LOS VAGAS	1er. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas, 12 juegos de uniformes y 01 pelota	12 AÑOS
8	MIGUEL ANGEL YANGALI SERNA	LOS DEL PUENTE	2do. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas y 01 pelota	12 AÑOS
9	ALEXIS GABRIEL MARIN JAUREGUI	SPORT RINCONADA	1er. Puesto	01 Trofeo, 12 medallas, 12 juegos de uniformes y 01 pelota	15 AÑOS
10	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ LINARES	SCRASH	1er. Puesto	01 Trofeo y S/.3500.00	17 AÑOS
11	RICARDO PECHO REYNOSO	REAL ALCOBI	2do. Puesto	01 Trofeo y S/.1500.00	17 AÑOS
12	HECTOR JULIAN TORRES CASAS	LOS DE SIEMPRE	1er. Puesto	01 Trofeo y S/.3500.00	20 AÑOS
13	JULIO ENRIQUE YANAVILCA CAMACHO	AMIGOS DE NILTON	2do. Puesto	01 Trofeo y S/.1500.00	20 AÑOS
14	RENATO ALEJANDRO PAREDES ROMERO	ZANCUDOS	1er. Puesto	01 Trofeo y S/.3000.00	MASTER LOCAL
15	FRANZ OMAR ANDIA MONTOYA	LOS AMIGOS DE SIEMPRE	2do. Puesto	01 Trofeo y S/.1500.00	MASTER LOCAL
16	KEVIN RICARDO CAMACHO SULCA	GUAYABO CITY	1er. Puesto	01 Trofeo y S/.5000.00	LIBRE LOCAL
17	IVAN ADEMIR CAMACHO IPARRAGUIRRE	INDEPENDIENTE CARDAL	2do. Puesto	01 Trofeo y S/.2000.00	LIBRE LOCAL
18	HUMBERTO CELSO VILCA NAVARRETE	MULTISERVICIOS	1er. Puesto	01 Trofeo y S/.12000.00	LIBRE
19	MANUEL CURO HUAYHUA	PURITO PACHACAMAC	2do. Puesto	01 Trofeo y S/.6000.00	LIBRE



CAMPEONATO DE CONFRATERNIDAD SUB 17 – EQUIPO DE JOSE GALVEZ, HUERTOS DE MANCHAY Y PACHACAMAC/CERCADO

FECHAS:

- 06 DE ABRIL – EQUIPO DE PACHACÁMAC/CERCADO vs HUERTOS DE MANCHAY – ESTADIO UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
- 13 DE ABRIL – EQUIPO DE PACHACÁMAC/CERCADO vs HUERTOS DE MANCHAY – CAMPO DEPORTIVO DE SECTOR B HUERTOS DE MANCHAY
- 27 DE ABRIL – EQUIPO DE PACHACÁMAC/CERCADO vs JOSE GALVEZ – ESTADIO MUNICIPAL PACHACÁMAC/CERCADO
- 05 DE MAYO – EQUIPO DE PACHACÁMAC/CERCADO vs JOSE GALVEZ – ESTADIO ASODE/JOSE GALVEZ

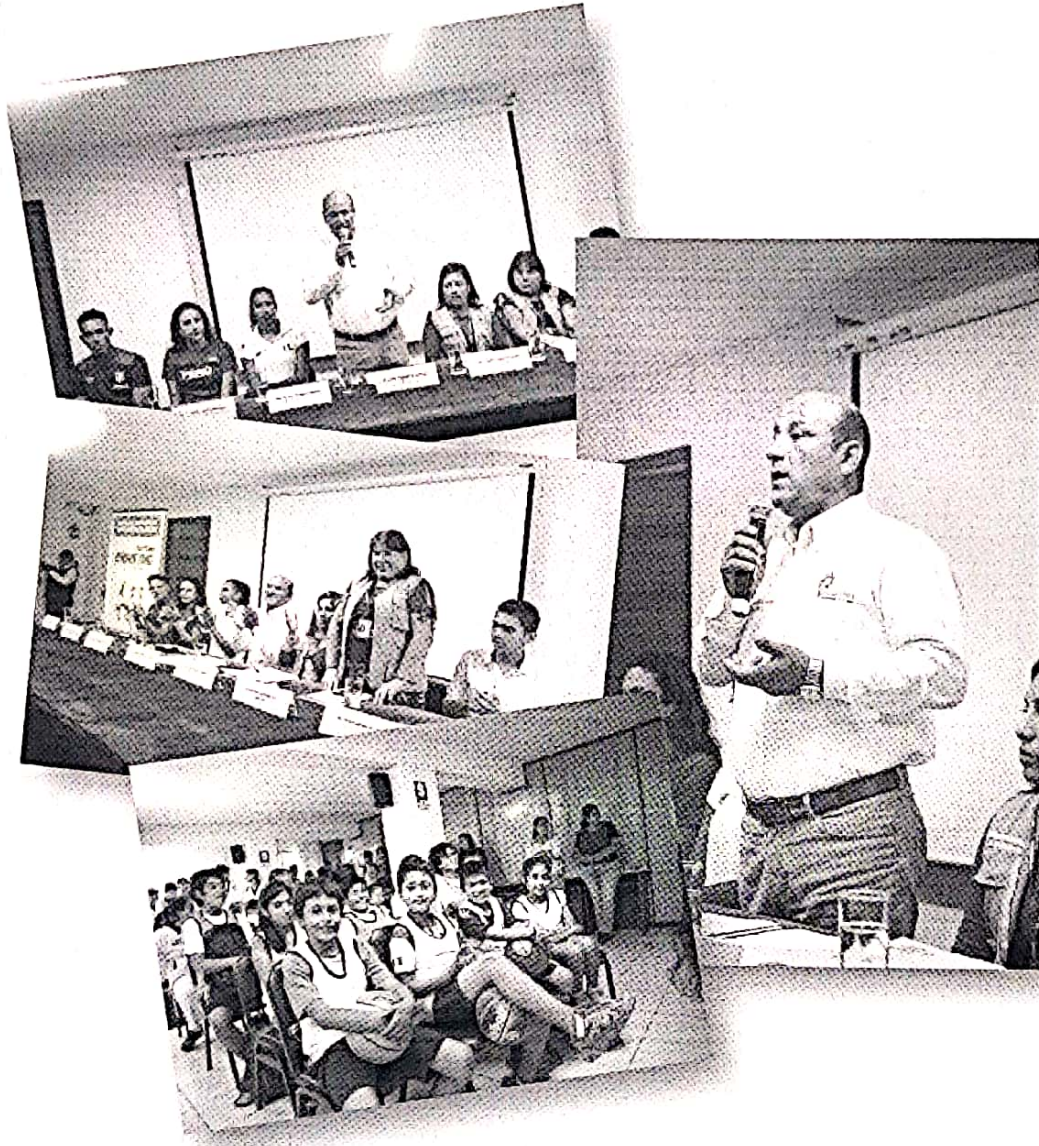


PRESENTACION DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES INCLUIDAS DENTRO DEL MARCO DE LA META "RANKING DE MUNIS"

FECHA: 29 DE ABRIL DE 2019

LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL

ESCUELAS PARTICIPANTES: VOLEY, BASQUET, TAE KWON DO, ATLETISMO, FUTBOL Y AJEDREZ



MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE LA UGEL N°01

FECHA: 07 DE MAYO DE 2019

LUGAR: AUDITORIO MUNICIPAL



DIA DE LA EDUCACION INICIAL

FECHA: 24 DE MAYO DE 2019

LUGAR: COLISEO CERRADO "PAUL POBLET LIND"

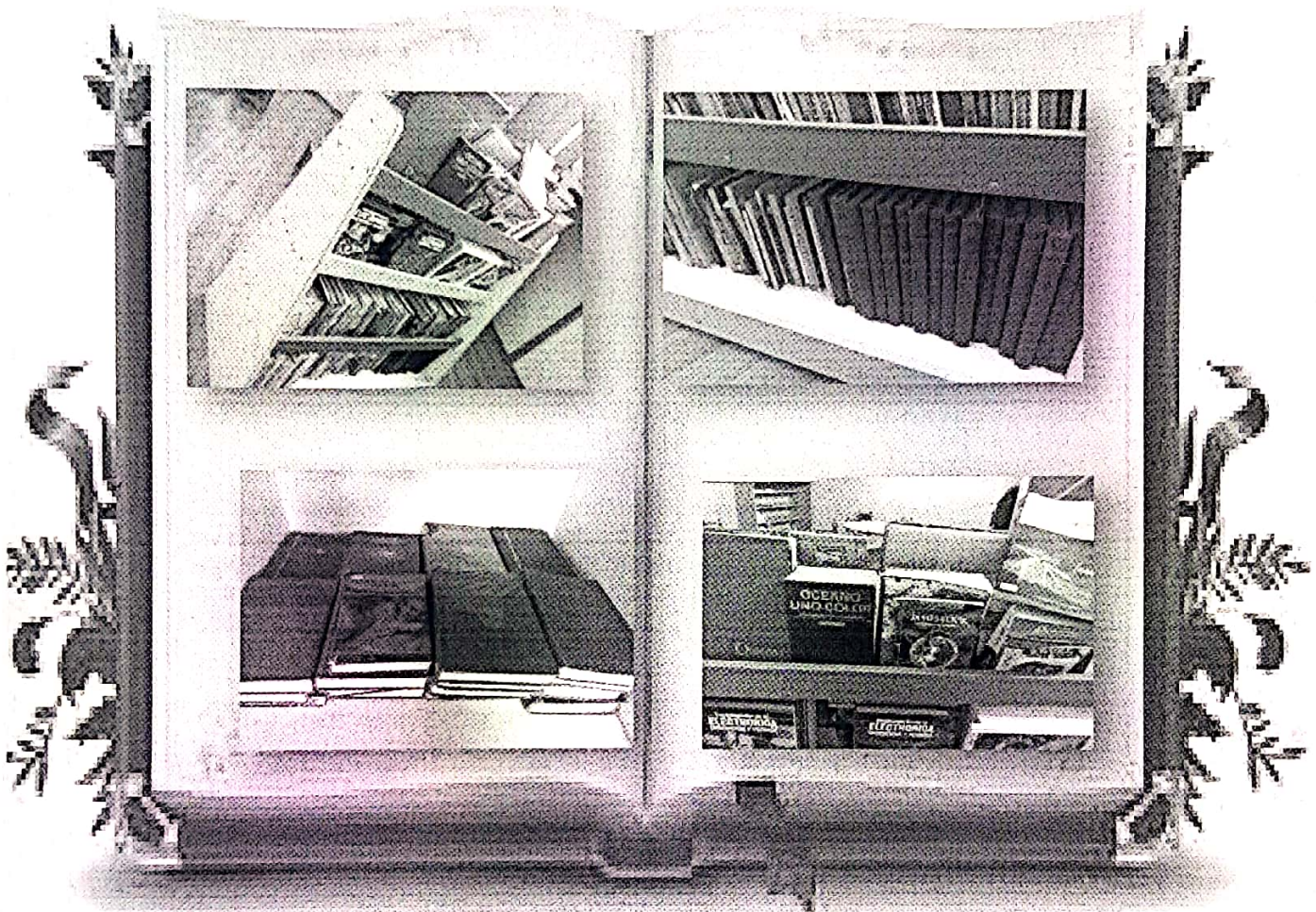


CAMPAÑA DE DONACION DE LIBROS

Campaña de recolección de libros y cuentos infantiles en Pachacámac-Cercado, logrando obtener los siguientes resultados:

- ✓ 24 Cuentos infantiles y fábulas
- ✓ 10 libros del Nivel Inicial
- ✓ 15 obras literarias de autores destacados
- ✓ 7 libros del nivel primaria
- ✓ 5 enciclopedias
- ✓ 6 libros de cocina
- ✓ 35 libros del nivel Secundario

Total: 102 libros



IIEE PRIMARIA - PÚBLICAS			
Nº	Nombre de IE	Dirección de IE	Alumnos
1	6006 SANTISIMA VIRGEN DE LOURDES	JIRON CASTILLA S/N MZ 35 LOTE 10	692
2	6007	JIRON COMERCIO S/N	387
3	6016 JESUS SALVADOR	CARRETERA ANTIGUA A HUAROCHIRI KM 15.5256	256
4	6028 JUAN VELASCO ALVARADO	AVENIDA PAUL POBLET LIND S/N	244
5	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K	1005
6	7259 VICTOR R. HAYA DE LA TORRE	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N ETAPA III	757
7	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	SANTA ROSA DE COLLANAC	389
8	7262 MI NUEVO PERU	CARRETERA CIENEGUILLA KM 11.5 MZ J LOTE 5-6-7	303
9	7263 ROXANITA CASTRO WITTING	AVENIDA VICTOR MALASQUEZ S/N	660
10	7266 LAS MERCEDES	MZ Z LOTE 05 SECTOR LAS MERCEDES	330
11	LOS JARDINES DE MANCHAY	AVENIDA LOS CRISANTEMOS	234
12	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	SANTA ROSA DE CONALLAC	130
TOTAL			5387



IIEE SECUNDARIA - PÚBLICAS			
N°	Nombre de IE	Dirección de IE	Alumnos
1	6007	JIRON COMERCIO S/N	189
2	6016 JESUS SALVADOR	CARRETERA ANTIGUA A HUAROCHIRI	167
3	6028 JUAN VELASCO ALVARADO	AVENIDA PAUL POBLET LIND S/N	141
5	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	AVENICHA MANCHAY S/N MZ K	797
7	7259 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE	AVENIDA VÍCTOR MALÁSQUEZ S/N ETAPA III	615
8	7260 SEÑOR DE LOS MILAGROS	AVENIDA VÍCTOR MALASQUEZ	136
9	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	SANTA ROSA DE COLLANAC	316
11	7263 ROXANITA CASTRO WITTING	MZ S1 LOTE 3 SECTOR NUEVO PROGRESO	419
13	7266 LAS MERCEDES	MZ Z LOTE 05 SECTOR LAS MERCEDES	330
14	ISAIAS ARDILES	JIRON PARAISO Y AV EL DESCANSO S/N	990
TOTAL			4100

IIEE INICIAL - PÚBLICAS			
N°	Nombre de IE	Dirección de IE	Alumnos
1	527 NIÑO JESUS DE PRAGA	AVENIDA EL DESCANSO Y CALLE PARAISO MZ 49 LT 2	280
2	6055 VIRGEN DE FÁTIMA	CARDAL S/N	26
3	653	CALLE 41 SECTOR C	255
4	656 MI PEQUEÑO MUNDO	AVENIDA VÍCTOR MALÁSQUEZ S/N ETAPA III	111
5	659	AVENIDA LOS CÓNDORES MZ F	87
6	662 REINA DE LOS ÁNGELES	AVENIDA BOLOGNESI/SÁNCHEZ CERRO Y ROQUE S/N MZ H LOTE 14	56
7	663 DIVINO NIÑO DEL MILAGRO	AVENIDAS LAS LOMAS S/N MZ LL LOTE 2	81
8	666 LOS JARDINES	AVENIDA MIGUEL GRAU CALLE 103	97
9	667	CALLE 23 MZ F6 SECTOR F	224
10	668 ROXANITA CASTRO WITTING	AVENIDA VÍCTOR MALÁSQUEZ S/N	159
11	669	CALLE GERARDO UGARTE MALDONADO S/N MZ V LOTE N5	103
12	670	CARRETERA CIENEGUILLA KM 11 B	179
13	672	MZ G7 LOTE 1 ETAPA III	274
14	675 LAS MERCEDES	MZ Z1 LOTE 2	107
15	676 SANTA ANITA	SANTA ANITA	40
16	7102 SAN FRANCISCO DE ASIS	AVENIDA MANCHAY S/N MZ K	180
17	7239 SANTÍSIMO SALVADOR	MZ F	160
18	7261 SANTA ROSA DE COLLANAC	SANTA ROSA DE CONALLAC	130
19	BEATO JUAN XXIII	CALLE 22 MZ D9 LT 1 ETAPA II SECTOR SAN PABLO MIRADOR	26
20	CORAZONCITO DE JESÚS	MZ Z LOTE 2	44
21	LOS JARDINES DE MANCHAY	AVENIDA LOS CRISANTEMOS	94
22	SANTA ROSA DE LA MESETA	MZ H LOTE 7 ETAPA III	58
TOTAL			2771

Dichas actividades se realizaron en coordinación con las Instituciones Educativas públicas y privadas, programas sociales, escuelas deportivas municipales, PRONOEIS, entre otras, en estos eventos y activaciones se convocaron a 12,258 personas entre niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores del distrito, todos los eventos se programaron el día miércoles 29 de mayo del presente año.

Desagregado de participantes			
Edades	M	F	Total
0 a 5 años	2,250	1,870	4,120
6 a 17 años	3,630	2,800	6,430
18 a 50 años	980	560	1,540
50 años a más	63	105	168
Total	13,122	9,878	12,258



FESTI FAMILIA

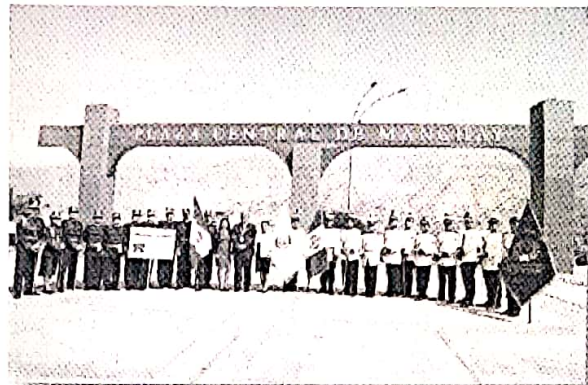
01 de junio, "FESTI FAMILIA", realizada en la Plaza Cívica de Huertos de Manchay desde las 15:00 hasta las 18:30 horas, aproximadamente 2000 personas participaron en las diferentes actividades y/o juegos realizados en el transcurso de la actividad.



CEREMONIA "DÍA DE LA BANDERA"

139° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA Y DEL HÉROE FRANCISCO BOLOGNESI
JUEVES 06 JUNIO 08:00 HORAS
PLAZA CENTRAL DE MANCHAY
 INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE ASISTIERON

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA
1	I.E 7266 LAS MERCEDES
2	I.E 7102 SAN FRANCISCO DE ASIS
3	I.E 7259 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
4	I.E 7261 SANTA ROSA DE COLLANAC
5	I.E 7262 MI NUEVO PERÚ
6	I.E 7263 ROXANITA CASTRO WITTING
7	I.E 7265 JOSE CARLOS MARIATEGUI
8	I.E LOS JARDINES DE MANCHAY
9	I.E 7260 SEÑOR DE LOS MILAGROS
10	I.E.P EL OASIS DE MANCHAY
11	I.E.P JESÚS EL NAZARENO
12	I.E.P JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE MANCHAY
13	I.E.P LICEO SAN MARTÍN DE PORRES
14	I.E.P MI PERÚ
15	I.E.P MONITOR HUÁSCAR
16	I.E.P SAN AGUSTÍN DE PACHACÁMAC
17	I.E.P SAN ISIDRO DE MANCHAY
18	I.E.P SAN LORENZO DE MANCHAY
19	I.E.P SAN ROQUE LAS DUNAS
20	I.E.P SANTA MARÍA REINA DEL MUNDO
21	I.E.P SANTÍSIMA VIRGEN DE CHAPI
22	I.E.P SANTÍSIMA VIRGEN DIVINA PASTORA
23	I.E.P SANTO DOMINGO EL CAMINANTE
24	I.E.P VIRGEN DE LA PUERTA
25	I.E.P VIRGEN DEL ROSARIO
26	ISTP TARENTINO JUAN PABLO II

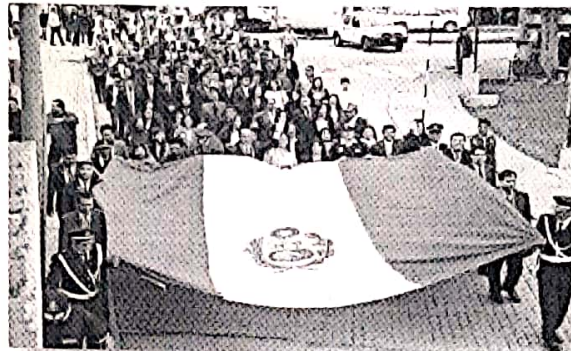


CEREMONIA "DÍA DE LA BANDERA"

139° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE ARICA Y DEL HÉROE FRANCISCO BOLOGNESI
 VIERNES 07 JUNIO 08:00 HORAS
 PLAZA DE ARMAS DE PACHACÁMAC-CERCADO

INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE ASISTIERON

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA
1	IE 6007
2	IE 6028 JUAN VELASCO ALVARADO
3	IE ISAÍAS ARDILES
4	IE 6006 SANTÍSIMA VIRGEN DE LOURDES
6	IEP EUROAMERICAN COLLEGE
6	IEP SAN FERNANDO DE PACHACÁMAC
7	IEP SAN SALVADOR
8	IEP SANTÍSIMO JESÚS SALVADOR
9	IE 7104 RAMIRO PRIALÉ PRIALE
10	IEP CARRUSEL



ACTIVATE MANCHAY

09 de junio, "ACTIVATE MANCHAY", realizado en la Av. Manchay cuyo punto de partida fue la Plaza Cívica de Manchay, a partir de las 07:00 horas, habiendo participado en la carrera pedestre 3K aproximadamente 250 personas y en la 4K de ciclismo un promedio de 90 personas, entre niños, niñas, adolescentes y adultos.



ACTÍVATE MANCHAY

¡Ven y participa de una mañana deportiva familiar!

• Carrera de Ciclismo • Carrera para niños por categorías
¡GRANDES PREMIOS Y SORPRESAS!

El Domingo 09 de junio
Plaza Cívica de Manchay y Av. Manchay
07:00 am

Comprometidos con el deporte



PACHACÁMAC
Comprometidos con el deporte

Elvis Poma Cano
COORDINADOR

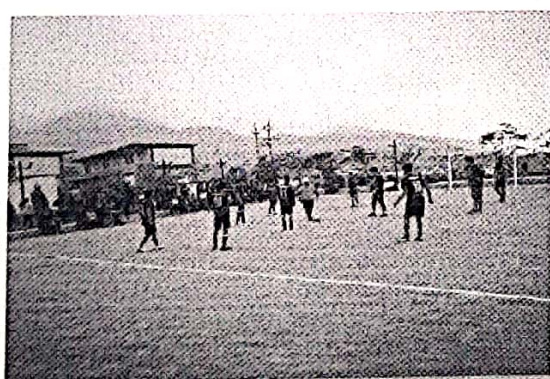
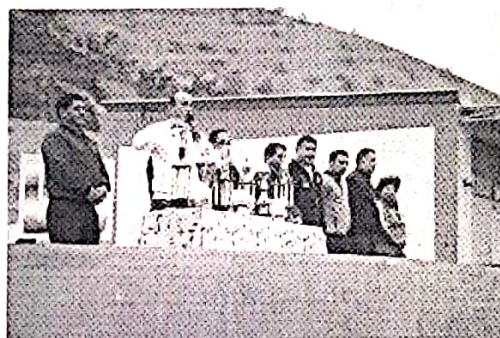


FESTIVAL DE LA JUVENTUD – COPA TRENTINO 2019

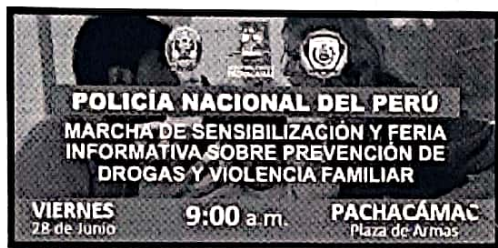
FECHA: 22 DE JUNIO DE 2019

LUGAR: ISTD TRENTINO JUAN PABLO II – HUERTOS DE MANCHAY

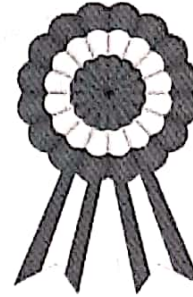
PARTICIPANTES: 750 ESTUDIANTES (TRES TURNOS)



28 de junio, "MARCHA DE SENSIBILIZACIÓN Y FERIA INFORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE DROGAS Y VIOLENCIA FAMILIAR", cuyo punto de concentración e inicio fue a las 09.00 horas, en la Plaza de Armas de Pachacámac-Cercado recorriendo varias calles de la zona con alumnos de 07 Instituciones Educativas Públicas y/o Privadas de Pachacámac y cuyo punto final fue el Coliseo Cerrado "Paul Poblet Lind", lugar en el cual se brindó una charla a todos los asistentes a cargo del ST1 PNP Agustín Creza Milian, Promotor de la Oficina de Participación Ciudadana de Pachacámac



DESFILE PATRIOTICO REALIZADO EL 20.07.19



MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC

DESFILE CÍVICO PATRIÓTICO PACHACÁMAC 2019

JOSÉ GÁLVEZ BARRENECHEA
Paradera 7 de la Av. Lima
Sábado 20 de julio
09:00 am

PLAZA CÍVICA DE MANCHAY
Domingo 21 de julio
09:00 am

PLAZA DE ARMAS DE PACHACÁMAC
Domingo 28 de julio
09:00 am

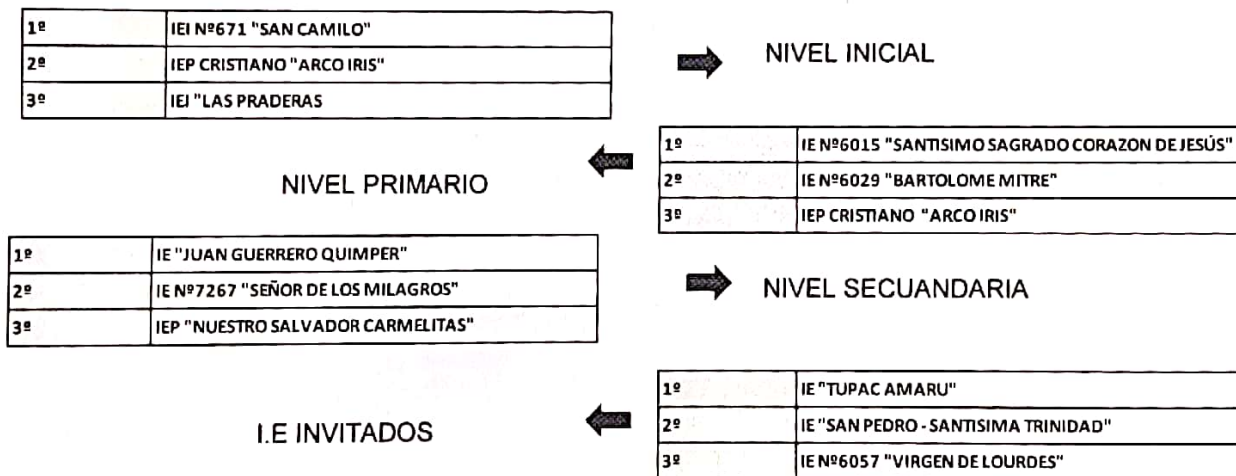
Elvis Pomez Cano
Acuña



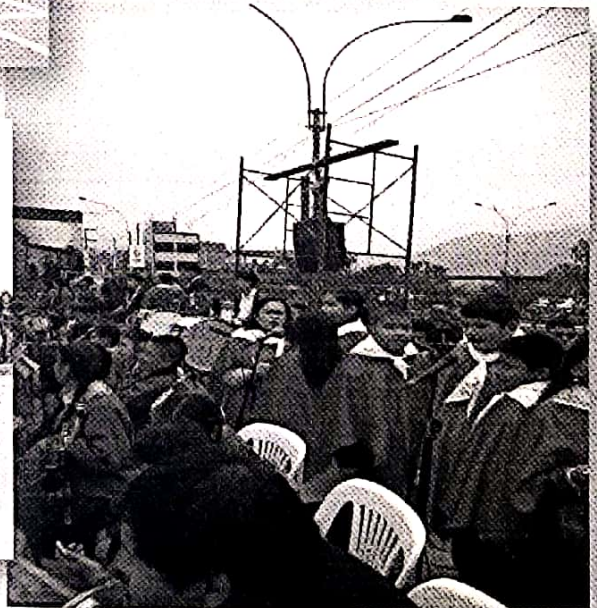
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARON
EL SABADO 20.07 EN DESFILE CIVICO PATRIÓTICO
ESCOLAR - PACHACÁMAC 2019 - ZONA 4 JOSÉ
GÁLVEZ BARRENECHEA**

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	IEP CRISTIANO "ARCO IRIS"
2	IEP VICTORIA BARCIA BONIFFATTI
3	IEI "LAS PRADERAS"
4	IEI "VIRGEN MARIA"
5	IEI N°671 "SAN CAMILO"
6	IE N° 6015 "SANTÍSIMO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
7	IE N°6029 "BARTOLOMÉ MITRE"
8	IEP "DOMINICO SAN MARTIN DE PORRES"
9	IE N° 7267 "SEÑOR DE LOS MILAGROS"
10	IE "JUAN GUERRERO QUÍMPER"
11	IEP "CRISTO AMIGO"
12	IEP "NUESTRO SALVADOR CARMELITAS"
13	IE "TUPAC AMARU"
14	IE PARROQUIAL "SAN PEDRO - SANTÍSIMA TRINIDAD"
15	IEP 6057 "VIRGEN DE LOURDES"

**GANADORES DEL CONCURSO DE DESFILE CIVICO PATRIOTICO
ESCOLAR - PACHACÁMAC 2019**



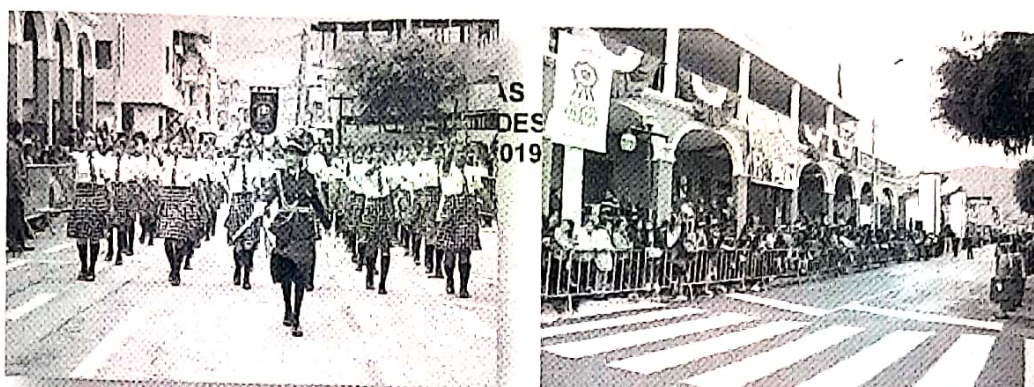
DESFILE PATRIOTICO REALIZADO EL 21.07.19



INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PARTICIPARON EL DOMINGO 21.07.2019 EN EL DESFILE CIVICO PATRIOTICO ESCOLAR - PACHACÁMAC 2019 - ZONA 5 QUEBRADA DE MANCHAY	
1	PRONOEI MIS AVENTURAS
2	PRONOEI MIS PEQUEÑAS TRAVESURAS
3	PRONOEI SAN JUDAS TADEO II
4	LÍDERES DE SAN JUDAS II
5	SET LÍDERES DE SAN JUDAS
6	PEQUEÑOS HÉROES I
7	PEQUEÑOS HÉROES II
8	CUNA JARDÍN "LA INMACULADA"
9	CUNA JARDÍN "REINA DE LOS ÁNGELES"
10	CUNA JARDÍN "SAN JOSÉ DE MANCHAY"
11	CUNA JARDÍN "NUESTRA SEÑORA ESTRELLA DE LA EVANGELIZACIÓN"
12	CUNA JARDÍN "VIRGEN MARÍA NAZARENA"
13	CUNA JARDÍN "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
14	CUNA JARDÍN DIVINO NIÑO"
15	IEPq "SAN PABLO"
16	CUNA JARDÍN "CORAZÓN DE MARÍA"
17	IEPq "SANTÍSIMA VIRGEN INMACULADA"
18	IEPq "VIRGEN DEL ROSARIO"
19	CUNA JARDÍN "SANTA TERESITA"
20	CUNA JARDÍN "DING DONG"
21	IEI 656 "MI PEQUEÑO MUNDO"
22	IEP "VIRGEN DE CHAPI"
23	IEP "SAN ISIDRO DE MANCHAY"
24	IEP "VIRGEN DE LA PUERTA"
25	IEP "DIVINA PASTORA"
26	IEP "DIVER HOUSE"
27	IEP "SANTO DOMINGO EL CAMINANTE"
28	IEP "SEÑOR DE LA MISERICORDIA"
29	IEI 666 "LOS JARDINES"
30	IEI "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"
31	IEI "SANTA ROSA DE LA MESETA"
32	IEI "VILLA HERMOSA"
33	IEI "CORAZONCITO DE JESÚS"
34	IEIP "NIÑO REY"
35	IEP "MONITOR HUÁSCAR"
36	IEP SANTA ANGELA
37	IEP SAN LORENZO
38	IEP "SEÑOR DE LA MISERICORDIA"
39	IEP "PAUL SABATIER"
40	IE 7259 "VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE"
41	IE "LOS JARDINES DE MANCHAY"
42	IE 7265 "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
43	IE 7263 "ROXANITA CASTRO WITTING"
44	IE 7102 "SAN FRANCISCO DE ASIS"
45	IEP "SANTA MARÍA REINA DEL MUNDO"
46	IEP ELIM
47	IE 7261 SANTA ROSA DE COLLANAC
48	IE 7266 LAS MERCEDES



DESFILE REALIZADO EL 28.07.2019



Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA "NUEVO AMANECER"
2	CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA " KINDER WORLD GANARBIS"
3	IEP " SAN PEDRO"
4	IEI N° 676 "SANTA ANITA"
5	IEP " DIVINA VIRGEN DE GUADALUPE"
6	IE N° 6006 "SANTISIMA VIRGEN DE LOURDES"
7	IEP " CARRUSEL"
8	IEP " SANTÍSIMO JESÚS SALVADOR"
9	IE 6100 SANTA MARÍA REINA"
10	IEP " SAN SALVADOR"
11	IE N° 6007
12	IE ISAIAS ARDMLES
13	IE 7104 "RAMIRO PRIALE PRIALE"

FECHA: SABADO 03 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR: SKATE PARK DE MANCHAY

POBLACION OBJETIVO: 8 AÑOS A MAS

ORGANIZADO POR: MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC Y ESCUELA "UNDER MY WING" de Robinson GrandIn Yengle

EJECUTADO: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PARTICIPANTES: 125 DEPORTISTAS CALIFICADOS

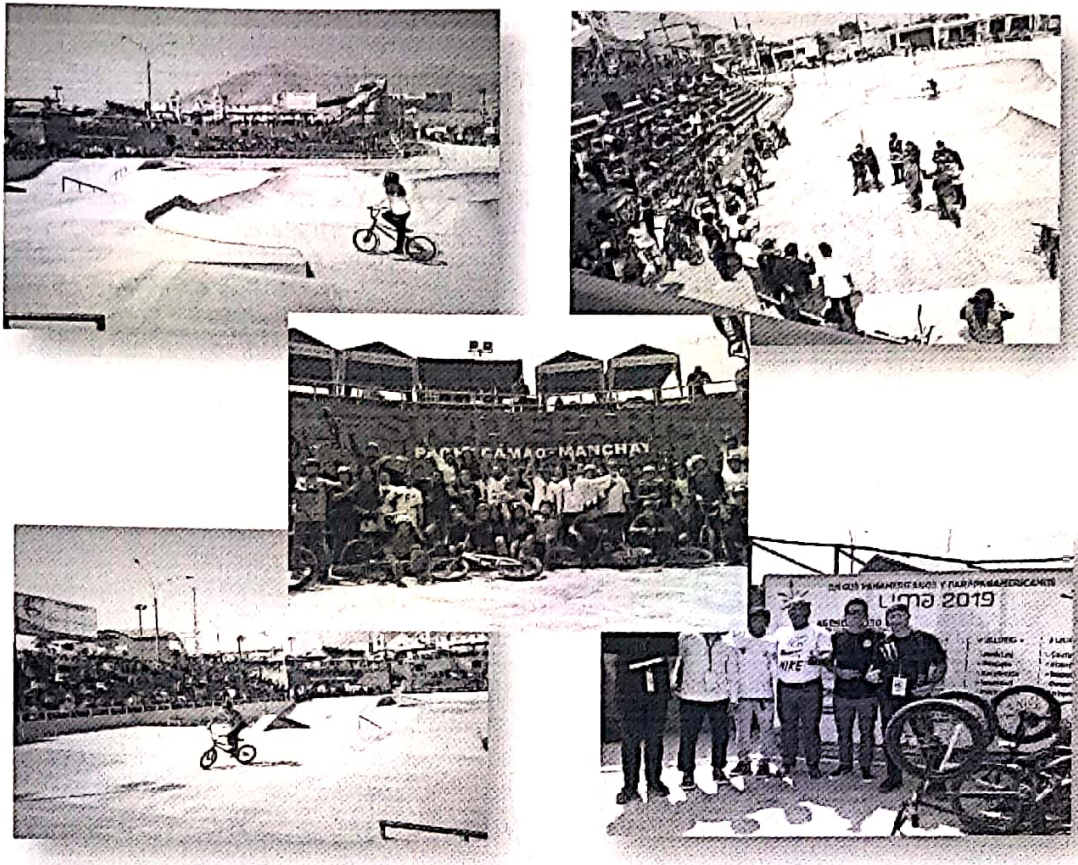
ESPECTADORES: 750 PERSONAS

El evento tuvo como objetivo:

- ❖ Promover el deporte y la participación sana mediante este tipo de competencias.
- ❖ Enseñar el uso correcto de un skatepark así mismo promocionar a los deportistas que nos han representado en los panamericanos 2019 como son **arnol Montañez y danfer Aquilar.**

En la competencia participaron deportistas de Manchay – Pachacamac, lima metropolitana y callao así mismo deportistas de todo el país, demostrando el alto nivel competitivo de este evento. Este evento denominado "Manchay Extremo" es el inicio de muchos eventos futuros de este tipo de competencias que realizara la municipalidad con el único, fin de hacer de Manchay una potencia en esta disciplina deportiva en sus diferentes modalidades.





FESTIVAL URBANO

FECHA : SABADO 10 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR : PLAZA CIVICA DE HUERTOS DE MANCHAY

ORGANIZADO POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

EJECUTADO POR: LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PARTICIPANTES: 150 ENTRE BAILARINES, GRAFITEROS, RAPEROS

ESPECTADORES: 800 PERSONAS

El evento tuvo como objetivo la participación de los jóvenes de hip hop y batallas de gallos brindándoles este tipo de espacios y eventos para exhibición y demostración de sus habilidades individuales, así como grupos de baile de hip hop y a los mejores raperos que mediante la improvisación expresan y manifiestan su arte y sus pensamientos utilizando el arte de las calles.

La municipalidad desarrolló este evento, uno de los primeros que se ejecutaron en huertos de manchay, buscando brindar la oportunidad de participar y demostrar el arte urbano que desarrolla cada uno y difundirlo.

Así mismo la municipalidad brinda talleres de baile urbano para adolescentes y jóvenes en la plaza cívica de manchay aportando poco a poco al movimiento urbano que se practica en el distrito y anexos.

nota:

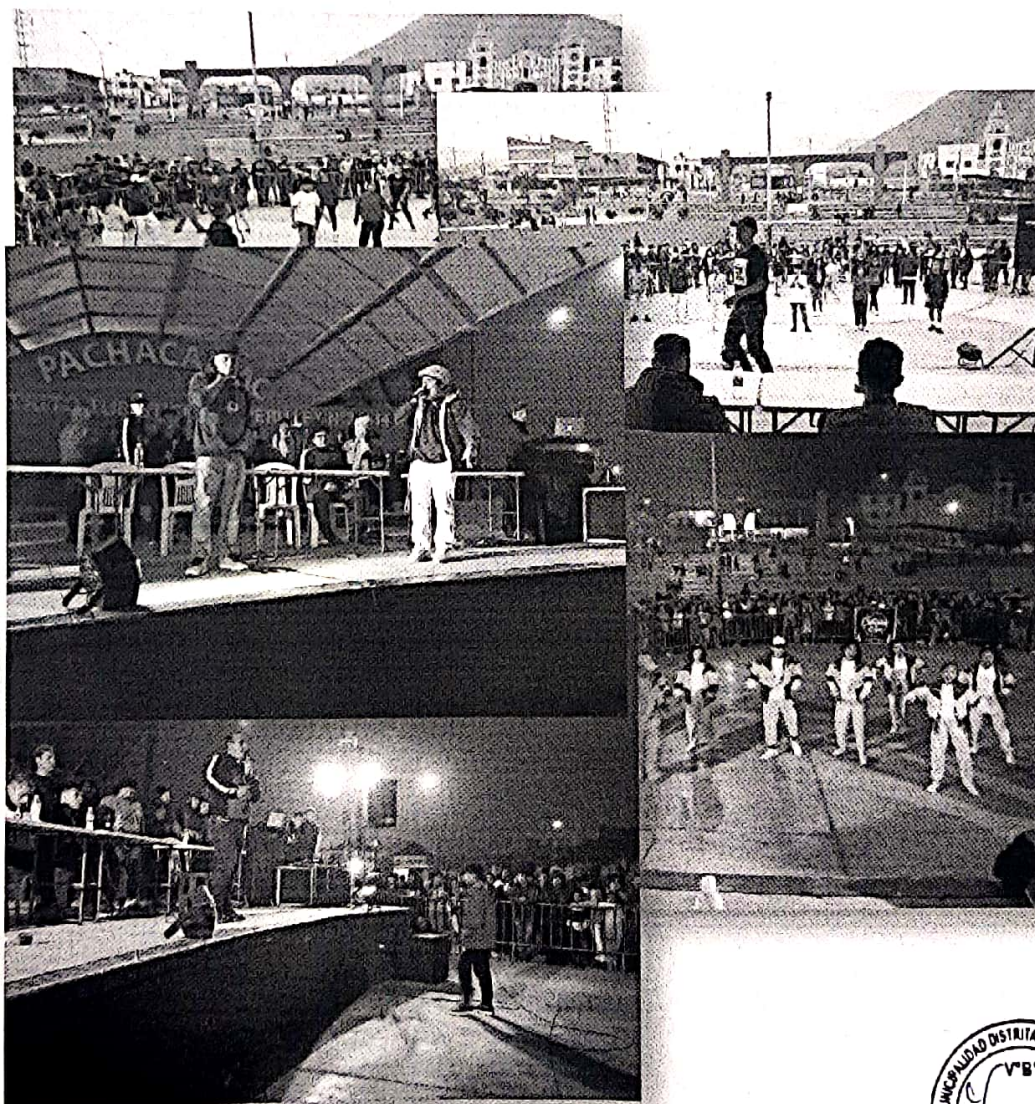


¿qué es el hip-hop (baile)?

el baile de hip-hop se refiere a estilos de baile urbano interpretados principalmente con música hip hop. los bailarines de formación clásica desarrollaron estos estilos de estudio para coreografiar a partir de los bailes de hip-hop que se realizaban en la calle. debido a este desarrollo, el baile de hip-hop se practica tanto en estudios de baile como en **espacios al aire libre**.

¿qué es batalla de gallos?

esta competición está basada en la capacidad para improvisar en un combate verbal uno contra uno entre dos raperos cuyo objetivo es, mediante rimas, humillar y quedar por encima del rival. el contacto físico solo está permitido levemente (pequeños toques) y las agresiones se castigan con la descalificación automática la batalla está regida por un jurado que decide quién gana cada ronda. los componentes del jurado varían dependiendo de cada batalla.





FESTI FAMILIA

FECHA : 17 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR : PLAZA DE ARMAS – PACHACAMAC

TIPO ACTIVIDAD: FISICA, DEPORTIVA, RECREATIVA.

POBLACION OBJETIVO: NIÑAS, NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES.

- 750 PARTICIPANTES
- 1000 ESPECTADORES

GERENCIA/SUBGERENCIA A CARGO DE LA ACTIVIDAD

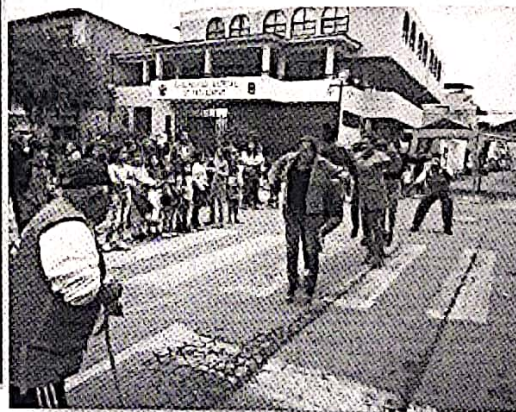
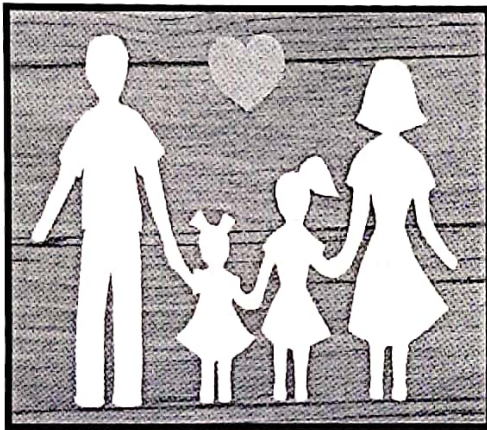
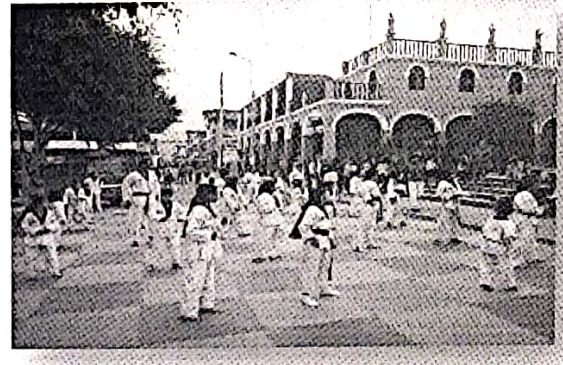
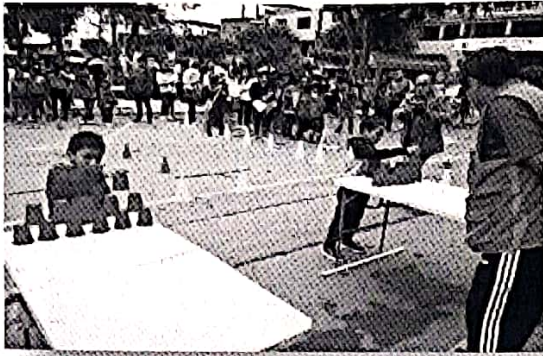
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL

SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

La municipalidad distrital de Pachacamac a través de la gerencia de desarrollo humano y promoción social y la subgerencia de juventud, educación, cultura y deporte, llevó a cabo el evento denominado: “1er. festifamilia 2019 - Pachacamac”, celebrando el día del niño, esta actividad se desarrolló al aire libre y busco rescatar los juegos tradicionales y la participación en familia, además se realizaron exhibiciones de baile, numeros de canto y otras actividades lúdicas y recreativas.

La implementación de estas minuanas recreativas tuvo como objetivo principal incentivar y fomentar la participación de la familia.





5K LIMA CORRE

LIMA CORRE 5K EN LA RUTA DE MANCHAY

SE LOGRÓ ARTICULAR ESTA ACTIVIDAD CON LA GERENCIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE LIMA METROPOLITANA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE NUESTRO DISTRITO.

✓ 500 PARTICIPANTES





FESTIDANZA PACHACAMINO

FECHA: SABADO 24 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR: PLAZA CIVICA DE HUERTOS DE MANCHAY
ORGANIZADO POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

EJECUTADO POR: LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

PARTICIPANTES : 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
PARTICIPANTES – 300 ALUMNOS

08 INSTITUCIONES CULTURALES -

200 ESTUDIANTES
1000 ESPECTADORES

Con los siguientes resultados:

- 1er. Puesto: IIEE N°7266 Las Mercedes
- 2do. Puesto: IEP Santo Domingo El Caminante
- 3er. Puesto: IEP Jesús El Nazareno
- 4to. Puesto: IEP Virgen de la Puerta
- 5to. Puesto: IIEE N°7261 Santa Rosa de Collanac



6to. Puesto: IIEE N° 6028 Juan Velasco Alvarado



1er. CAMPEONATO COPA AMISTAD "JUGANDO CON EL CORAZÓN"

FECHA : Inauguración – sábado 07 de septiembre de 2019
 Clausura – sábado 16 de noviembre de 2019

LUGAR : Inauguración – Campo Deportivo Santa Rosa De Manchay
 Clausura – Campo deportivo Portada III

TIPO ACTIVIDAD: Física, Deportiva, Recreativa.

POBLACION OBJETIVO: Niñas, Niños, Jóvenes.

GERENCIA/SUBGERENCIA A CARGO DE LA ACTIVIDAD

Gerencia De Desarrollo Humano y Promoción Social/Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte.

La Municipalidad Distrital de Pachacamac a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social y la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte, llevó a cabo el evento denominado: **1er. Campeonato – Copa Amistad "Jugando Con El Corazón"**, el cual contó con la participación de Clubes Deportivos, Centros Poblados Rurales (CPR), Organizaciones Deportivas, Asociaciones, Comités Deportivos y público en general, de las diferentes zonas del distrito Pachacamac.



RESUMEN DEL EVENTO				
N°	CATEGORIA	N° EQUIPOS	N° PARTICIPANTES	N° ESPECTADORES
01	CATEGORIA SUB 12 -14	18	324	1,500
02	CATEGORIA SUB 15 - 17	14	252	Todas las Fechas



CONOCIENDO MI DISTRITO

FECHA : sábado 21 de setiembre de 2019

LUGAR : Collseo Cerrado Paul Poblet Lind – Mirador Pachacamac – Lomas de Manzano – Casa Blanca.

TIPO ACTIVIDAD: Física, Deportiva, Recreativa.

POBLACION OBJETIVO: Niñas, Niños, Jóvenes.

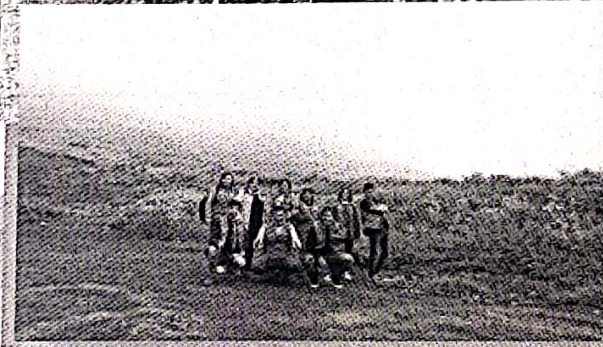
GERENCIA/SUBGERENCIA A CARGO DE LA ACTIVIDAD

Gerencia De Desarrollo Humano y Promoción Social/Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte.

La Municipalidad Distrital de Pachacamac a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social y la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura y Deporte, llevó a cabo el evento denominado: **“Conociendo Mi Distrito”**, con el fin de incentivar el turismo, la actividad física y recreativa, en el distrito con los beneficiarios de los talleres deportivos que ejecuta la Municipalidad de Pachacamac.

RESUMEN DEL EVENTO		
N°	POBLACION	BENEFICIARIOS
01	Niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años)	150 PERSONAS





SOMOS JUVENTUD

FECHA : Domingo 22 de setiembre de 2019

LUGAR : Plaza Cívica de Huertos De Manchay

ORGANIZADO POR: Municipalidad Distrital De Pachacámac

EJECUTADO POR: La Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social a través de la Subgerencia de Juventud, Educación, Cultura Y Deporte

El evento tuvo como objetivo la participación de los jóvenes de hip hop y batallas de gallos brindándoles este tipo de espacios y eventos para exhibición y demostración de sus habilidades individuales, así como grupos de baile de hip hop y a los mejores raperos que mediante la improvisación expresan y manifiestan su arte y sus pensamientos utilizando el arte de las calles.

La Municipalidad desarrollo este evento, uno de los primeros que se ejecutan en la zona de Huertos de Manchay, buscando brindar la oportunidad de participar y demostrar el arte urbano que desarrolla cada uno y difundirlo.

RESUMEN DEL EVENTO		
N. º	POBLACIÓN	BENEFICIARIOS
0 1	Niños, niñas, adolescentes , jóvenes y adultos	950 PERSONAS

▪ **GANADORES DEL EVENTO SOMOS JUVENTUD.**

- 1.- CARLOS FALLA FIGUEROA
1er. PUESTO ALL STYLE
- 2.- JAHARIN BACILIO LUQUE
2do. PUESTO ALL STYLE
- 3.- DAVID VILLALOBOS
1er. PUESTO FREE STYLE
- 4.- ALVARO DURAND REYES
2do. PUESTO FREE STYLE
- 5.- GANG GIRLS
1er. PUESTO HIP HOP





DANZA PACHACAMINA

FECHA: SABADO 28 DE SETIEMBRE DE 2019
LUGAR: PLAZA DE ARMAS DE PACHACÁMAC
ORGANIZADO POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
EJECUTADO POR: LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
OBJETIVO: INCREMENTAR Y FOMENTAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PACHACAMAC

BENEFICIARIOS DIRECTOS:	18
INSTITUCIONES EDUCATIVAS – 450 ALUM	
08 INSTITUCIONES CULTURALES – 200 ESTUDIANTES	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS:	1500
ESPÉCTADORES	



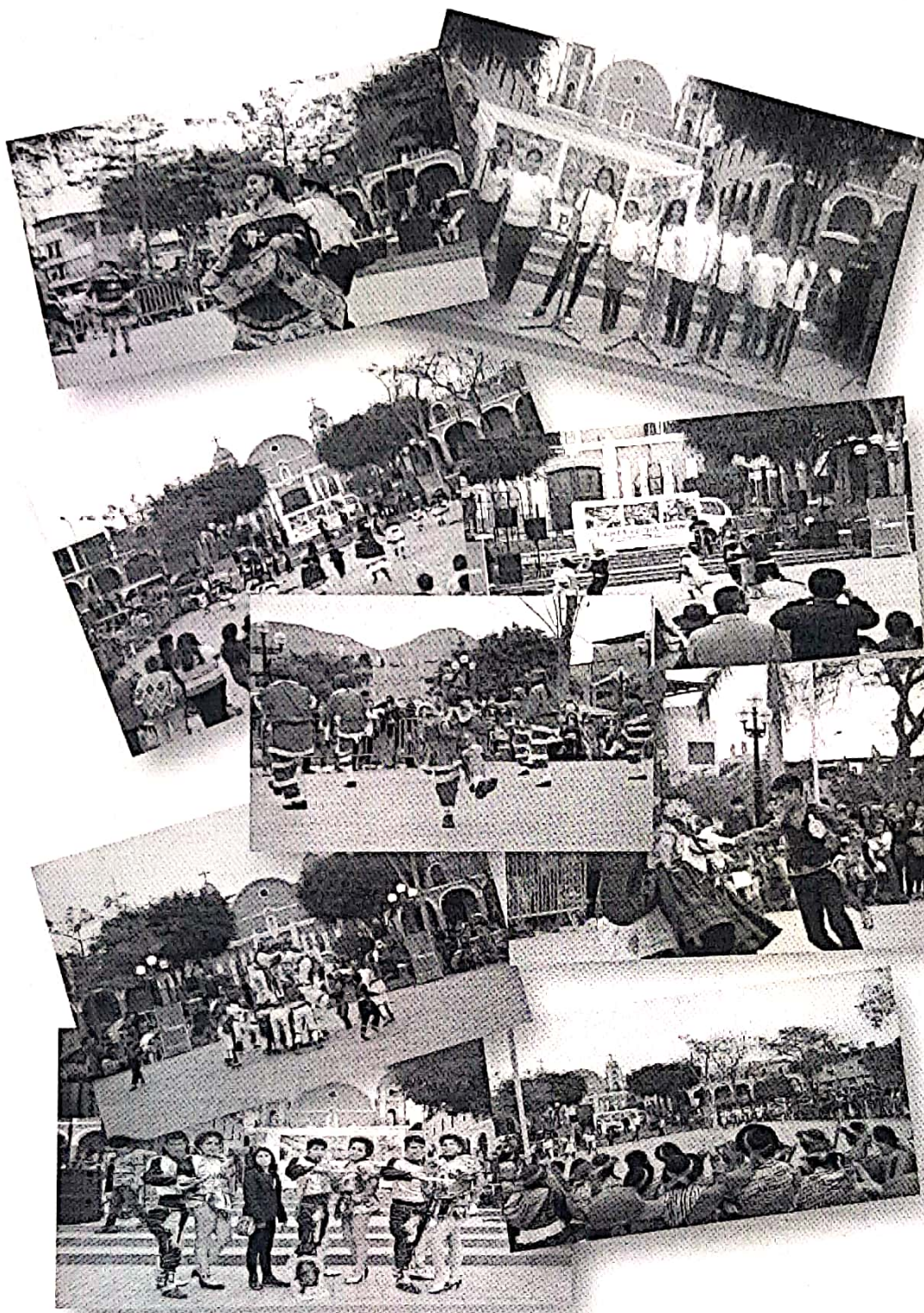
ANTECEDENTES:

Las danzas tradicionales son una muestra de arte de la vivencia de nuestros ancestros. Reflejan los sentimientos de nuestros pueblos, que son transmitidos de generación en generación y se mantienen con el paso del tiempo. Pueda que tengan unos pequeños cambios debido a las influencias culturales que no afecten los movimientos que estos presentan.

Estas danzas son utilizadas como principal atractivo de las festividades y cada celebración que hay en cada región.

Aparte de la música melódica y única de cada una de las danzas, también deslumbran sus trajes típicos y llamativos de la región, así como también algunas historias y relatos cantados en la danza.





OLIMPIADAS



FERIA DE LA TERNURA

FECHA: MARTES 29 DE OCTUBRE 2019

HORA: 8:00 A 1:00 PM

LUGAR: PLAZA DE ARMAS DE PACHACÁMAC

ORGANIZADO POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

EJECUTADO POR: LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO: INCREMENTAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN QUE CORRESPONDE A LA PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO DE PACHACAMAC ASI COMO FOMENTAR LAS ACTIVIDADES LÚDICAS EN LOS BEBÉS PARA QUE APROVECHEN LA CAPACIDAD Y PLASTICIDAD DEL CEREBRO EN SU BENEFICIO PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LAS DISTINAS ÁREAS.

BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1000 ALUMNOS

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 800 PERSONAS

PRONOEI PARTICIPANTES:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALUMNOS
1	AMIGOS DE AMÉRICA	18
2	AMIGUITOS DE MARY	8
3	ARCOIRIS DE AMOR	8
4	CAMINEMOS JUNTOS	8
5	DULCE DESPERTAR	8
6	ESTRELLITAS DE BELEN	12
7	FLORECITAS DE MANCHAY	8
8	FRANCISCO PEREGRINO	8
9	GOTTITAS DE FELICIDAD	8
10	GOTTITAS DE TERNURA	14
11	HUELLITAS DE SAN JUAN XXIII	11
12	HUELLITAS Y SONRISAS	8
13	JUEGOS Y SONRISAS	9
14	JUGANDO SOY FELIZ	9
15	LAS HUELLITAS DE JESUS	15
16	LIDERES DE SAN JUDAS II	11
17	LIDERES DE SAN JUDAS TADEO II	23
18	LOS AMIGOS DE SAN JUAN	17
19	LOS ANGELES DE CARIDAD	9
20	LOS ANGELES DE PACHACAMAC I	9
21	LOS ANGELITOS DE JESUS	6

22	LOS ANGELITOS DE JIREH I	9
23	LOS ANGELITOS DE JIREH II	10
24	LOS ANGELITOS DE SAN MIGUEL	10
25	LOS NIÑOS DE JESUS	11
26	LOS NIÑOS DE LOS ANGELES	8
27	LOS PITUFOS	12
28	MANITOS JUGUETONAS	10
29	MARIA DE LOS ANGELES	8
30	MI DULCE DESPERTAR	9
31	MI DULCE ILUSION DE FICUS	13
32	MI DULCE SONRISA I	7
33	MI MUNDO DE COLORES	20
34	MI MUNDO MARAVILLOSO	22
35	MI NUEVO AMANECER	8
36	MI PEQUEÑO PARAISO II	12
37	MIS AVENTURAS	15
38	MIS PEQUEÑOS TALENTOS	8
39	MIS PEQUEÑOS TALENTOS	11
40	MIS PRIMEROS PASOS	8
41	MUNDO DE COLORES	8

42	NIÑO JESUS DE PRAGA II	8
43	NIÑOS DE QUEBRADA VERDE	15
44	NIÑOS JESUS DE PRAGA	9
45	PEQUEÑAS TRAVESURAS	13
46	PEQUEÑOS AMIGOS	9
47	PEQUEÑOS HEROES I	15
48	PEQUEÑOS HEROES II	15
49	PEQUEÑOS SOÑADORES	9
50	PULGARCITO	19
51	RAYITO DE LUZ I	11
52	RAYITO DE LUZ II	9
53	RAYITOS DE SOL	12
54	SAGRADO CORAZON DE JESUS DE MATAMOROS	19
55	SAN JUAN XXIII	8
56	SEMBRANDO AMOR	9
57	SEMILLITAS DE CHAPI	16
58	TESORITOS JUGANDO	9
59	TRIUNFADORES DE QUINUAPATA	8
60	VAMOS A DIVERTIRNOS JUGANDO	10
61	VIRGEN DE GUADALUPE	20



ANTECEDENTES:

La primera infancia se define como un periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

La atención y educación de la primera infancia (AEPI) no solo contribuye a preparar a los niños desde la escuela primaria. Se trata de un objetivo de desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas del niño, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de toda la vida. La AEPI tiene el potencial de forjar a los ciudadanos abiertos, capaces y responsables del futuro.

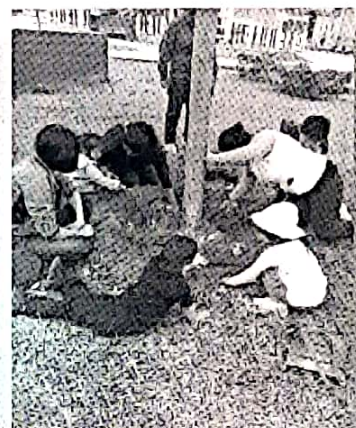


CAMPAÑA DE ARBORIZACION

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

LUGAR: PARQUE DEL NIÑO PACHACAMINO

<p>Campaña De Arborización</p>	<p>Se logró incentivar entre los más pequeñas el amor por mantener y/o conservar nuestras áreas verdes</p>	<p>50 beneficiarios Actividad realizada con los niños del PRONOEI "San Miguel " y los beneficiarios del Taller de Psicomotricidad</p>
--------------------------------	--	---



2DA FERIA VOCACIONAL

FECHA: JUEVES 14 DE NOVIEMBRE 2019

LUGAR: PLAZA CÍVICA DE MANCHAY

ORGANIZADO POR: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

EJECUTADO POR: LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL A TRAVÉS DE LA SUBGERENCIA DE JUVENTUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO: INCREMENTAR LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y CULTURALES EN LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE PACHACAMAC E INFORMAR A NUESTROS ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIO ACERCA DE LAS CARRERAS DE MANERA OBJETIVA, OPORTUNA Y MEDIANTE CONTACTO DIRECTO CON INFORMANTES IDÓNEOS Y QUE ESTA INFORMACIÓN LES APOYE EN LA TOMA DE DECISIÓN VOCACIONAL.



BENEFICIARIOS DIRECTOS: 1500 ALUMNOS

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 2000 PERSONAS

IE PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PARTICIPARON:

- 1.- IE 7263 ROXANITA CASTRO WITTING
- 2.- IE 7102 SAN FRANCISCO DE ASIS
- 3.- IE 7259 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
- 4.- IE 7260 SEÑOR DE LOS MILAGROS
- 5.- IE 7260 SANTA ROSA DE ECOLLANAC
- 6.- IE 7262 MI NUEVO PERÚ
- 7.- IE 7265 JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
- 8.- IE 7266 LAS MERCEDES
- 9.- IE LOS JARDINES DE MANCHAY
- 10.- IEP INTERNACIONAL ELIM
- 11.- IEP JESÚS EL NAZARENO
- 12.- IEP JOSÉ MARÍA ARQUEDAS
- 13.- IEP MONITOR HUÁSCAR
- 14.- IEP PAUL SABATIER
- 15.- IEP SAN ISIDRO DE MANCHAY
- 16.- IEP SAN LORENZO DE MANCHAY
- 17.- IEP SAN AGUSTÍN DE PACHACÁMAC
- 18.- IEP SANTA ANGELA
- 19.- IEP SANTA MARÍA REINA DEL MUNDO
- 20.- SANTÍSIMA VIRGEN DIVINA PASTORA
- 21.- IEP SANTO DOMINGO EL CAMINANTE
- 22.- IEP SEÑOR DE LA ASCENCIÓN
- 22.- IEP VIRGEN DE LA PUERTA
- 23.- VIRGEN DEL ROSARIO



2da FERIA VOCACIONAL

¡Descubre tus talentos y planifica tu futuro!

Jueves 14 de noviembre
 Plaza Cívica de Manchay
 De 08:00 am a 03:00 pm


Elinis Pomee Cano

INSTITUCIONES TÉCNICAS Y UNIVERSITARIAS QUE PARTICIPARON:

- 1.- UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- 2.- UNIVERSIDAD PRIVADA SAN MARTÍN DE PORRAS
- 3.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
- 4.- UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ
- 5.- UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
- 6.- UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
- 7.- TECSUP
- 8.- SENATI
- 9.- SIDDEM
- 10.- ADDIS
- 11.- TRENINO JUAN PABLO II
- 12.- INSTITUTO PEDAGÓGICO EUROAMERICANO
- 13.- FUNDACIÓN FORGE
- 14.- CAPELLANÍA DE LA USIL
- 15.- INSTITUTO ARZOVISPO LOAYZA





ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL 2019

ACTIVIDAD	LOGROS OBTENIDOS	INDICADOR DE RESULTADO	
Vacaciones Saludables: talleres deportivos y culturales y educativos	Se han brindado talleres en tres sectores del Distrito hubo descentralización	2320 beneficiados	TADO
		18 sedes descentralizadas	RE 2019
Campeonato de Verano 2019 "Jugando con el Corazón"	Evento totalmente autofinanciado	83 equipos inscritos	ON
		Campeonato auto sostenible	CIADOS
Convenio con el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Trentino Juan Pablo II"	Brindar oportunidad a los jóvenes del Distrito de seguir una carrera técnica con un costo social	370 beneficiados quienes estudian una carrera técnica de tres años	TURALES
Intervención en las Instituciones Educativas Públicas con los Promotores Educativos con los talleres Deportivos,	Se han brindado talleres en tres sectores del Distrito - hubo descentralización	7528 estudiantes beneficiados.	CIADOS
		Se intervinieron a 17 instituciones educativas	MADAMENTE
Talleres Deportivos, de Abril a Diciembre; Fútbol, Voley, Basquet, Tae Kwon Do, Muay Thai, Kick Boxing, Boxeo	Se han brindado talleres en tres sectores del Distrito - hubo descentralización	1351 beneficiados	DE LOS ADOR, MAS EL ETIEMBRE
Festl Familia, actividad recreativa para los niños y padres de familia	Actividad para la recreación de todos los integrantes de la familia - descentralizado	Actividad realizada en la Plaza Central de Manchay	
		2000 beneficiados	ADOS
Día de la Bandera Se realizó en dos sedes: Manchay y Pachacámac Cercado	Apoyo y participación de las IIEE del Distrito, demostrando su Identidad	3000 beneficiados en Manchay	S
		2000 beneficiados en Pachacámac - Cercado.	S
DESFILE CÍVICO PATRIÓTICO PACHACÁMAC 2019	Masiva participación de las IIEE de los tres sectores del Distrito	JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA - SÁBADO 20 DE JULIO 2019	de Lima CUSCO,
		13 IIEE PARTICIPANTES	
		350 ALUMNOS BENEFICIADOS	
		1000 ESPECTADORES APROXIMADAMENTE	Cieneguilla, ina y Callao, no en sus
		§ PLAZA CÍVICA DE MANCHAY - DOMINGO 21 DE JULIO 2019	
		37 IIEE PARTICIPANTES	S
		950 ALUMNOS BENEFICIADOS	ES
		2000 ESPECTADORES APROXIMADAMENTE	niñas, niños o los juegos n momento
		§ PLAZA DE ARMAS DE PACHACÁMAC - DOMINGO 28 DE JULIO 2019	
		22 IIEE PARTICIPANTES	S
I FESTIDANZA PACHACAMINO "DANZANDO CON EL CORAZÓN"	Participación de IIEE de la zona de Huertos de Manchay así como Instituciones Culturales del Sector	600 ALUMNOS BENEFICIADOS	idad con la ción de Lima
		1500 ESPECTADORES	S
		PLAZA CÍVICA DE MANCHAY	nes de todos chay en las
		SÁBADO 24 DE AGOSTO 2019	S
		12 IIEE PARTICIPARON	S
		300 ALUMNOS BENEFICIADOS	S
		8 INSTITUCIONES CULTURALES	n de jóvenes hay los
200 ESTUDIANTES BENEFICIADOS			
1000 ESPECTADORES APROXIMADAMENTE			



ACTIVIDAD	LOGROS OBTENIDOS	INDICADOR DE RESULTADO
OLIMPIADAS DEPORTIVAS ESCOLARES	Crear lazos de compañerismo entre los alumnos de las IIEE Públicas y/o Privadas del Distrito	Participaron 39 Instituciones Educativas Públicas y/o Privadas del Distrito
FERIA DE LA TERNURA "ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA"	Dar a conocer a la población (padres de familia) las diferentes actividades y/o acciones para el desarrollo y/o incentivo a los más pequeños de casa	Participación de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial - PRONOEI Con un promedio de 800 beneficiarios - niños de la zona de Pachacámac, Lurin y Villa María del Triunfo
CAMPAÑA DE ARBORIZACIÓN	Incentivas entre los más pequeños el amor por mantener y/o conservar nuestras áreas verdes	Actividad realizada con los niños del PRONOEI "San Miguel" y los beneficiarios del Taller de Psicomotricidad - 50 beneficiarios
2da. FERIA VOCACIONAL	Brindar la oportunidad a los alumnos de 4ta. y 5to. de Secundaria de las IIEE del Distrito de opciones para continuar con una carrera técnica y/o	Evento dirigido a los alumnos del 4to. y 5to. de Secundaria de las IIEE del Distrito - 2000 beneficiarios
CLAUSURA DEL 1er. CAMPEONATO COPA AMISTAD - JUGANDO CON EL CORAZON (FUTBOL)	Actividad que se brindó a los niños y jóvenes del Sector de Huertos de Manchay	Dentro de las actividades deportivas - recreativas se realizó el 1er. Campeonato Copa Amistad, que se desarrolló entre alumnos de los talleres que brinda la MDP así como de talleres y/o clubes particulares Beneficiados y/o espectadores - 1000 personas

DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL AÑO 2019 PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Poco apoyo por parte de las comunidades para el mantenimiento y/o limpieza en los locales comunales, donde se dictan los talleres educativos, deportivos y/o recreativos.
2. Contar con un mayor y mejor apoyo del personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana y personal de Seguridad de Locales, en los eventos que se realizan en los diferentes locales deportivos del Distrito
3. Contar con mayores recursos presupuestales para la adquisición de materiales, insumos, así como para la contratación de personal, para la intervención de más Instituciones Educativas Públicas del Distrito.
4. Incremento de los recursos presupuestales para los desfiles por el Día de La Bandera, así como por Fiestas Patrias, que se realizan hasta en 03 sedes.
5. Asignación de mayores recursos presupuestales para las diferentes actividades que se tienen programadas.



SUB GERENCIA DE OMAPED, CIAM, DEMUNA, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS



La Subgerencia de OMAPED, CIAM, DEMUNA, Matrimonios y Divorcios no Contenciosos es la unidad orgánica responsable de planificar, organizar, ejecutar y supervisar las actividades y programas relacionados con la OMAPED, CIAM, DEMUNA, Matrimonios y Divorcios no Contenciosos en el distrito, conforme a la normatividad vigente. En el cumplimiento de sus metas programadas para el año 2019, esta Gerencia alcanzó una Eficacia de 96% y una eficiencia de 1.94 habiendo ejecutado S/ 841,979 Soles del presupuesto asignado.



OFICINA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES			META PRESUPUESTAL		UNIDAD	FUENTE	
			INDICADOR	UNIDAD	VALOR	Presupuesto	Ejecución			
	PROMOVER EL OMBLADO HUMANO, SOCIAL Y MATERIO SALLCABLES EN LA POBLACION DEL DISTRITO VULNERABLE DEL DISTRITO.						581,420	541,573	934	1.94
1			18	27	12					
2			100	5	5					
3			13,000	1	1					
4			4,000	1	1					
5			2,400	1	1					
6			4,100	1	1					
7			11,000	1	1					
8			11,000	1	1					
9			10,000	1	1					
10			10,000	1	1					
11			10,000	1	1					
12			10,000	1	1					
13			10,000	1	1					
14			10,000	1	1					
15			10,000	1	1					
16			10,000	1	1					
17			10,000	1	1					
18			10,000	1	1					
19			10,000	1	1					
20			10,000	1	1					
21			10,000	1	1					
22			10,000	1	1					
23			10,000	1	1					
24			10,000	1	1					
25			10,000	1	1					
26			10,000	1	1					
27			10,000	1	1					
28			10,000	1	1					
29			10,000	1	1					
30			10,000	1	1					
31			10,000	1	1					
32			10,000	1	1					
33			10,000	1	1					
34			10,000	1	1					
35			10,000	1	1					
36			10,000	1	1					
37			10,000	1	1					
38			10,000	1	1					
39			10,000	1	1					
40			10,000	1	1					
41			10,000	1	1					
42			10,000	1	1					
43			10,000	1	1					
44			10,000	1	1					
45			10,000	1	1					
46			10,000	1	1					
47			10,000	1	1					
48			10,000	1	1					
49			10,000	1	1					
50			10,000	1	1					
51			10,000	1	1					
52			10,000	1	1					
53			10,000	1	1					
54			10,000	1	1					
55			10,000	1	1					
56			10,000	1	1					
57			10,000	1	1					
58			10,000	1	1					
59			10,000	1	1					
60			10,000	1	1					



**CÁPITULO III:
ASPECTOS
PRESUPUESTARIOS**

**Análisis de la
programación y
ejecución del
presupuesto de
ingresos, gastos e
inversión**



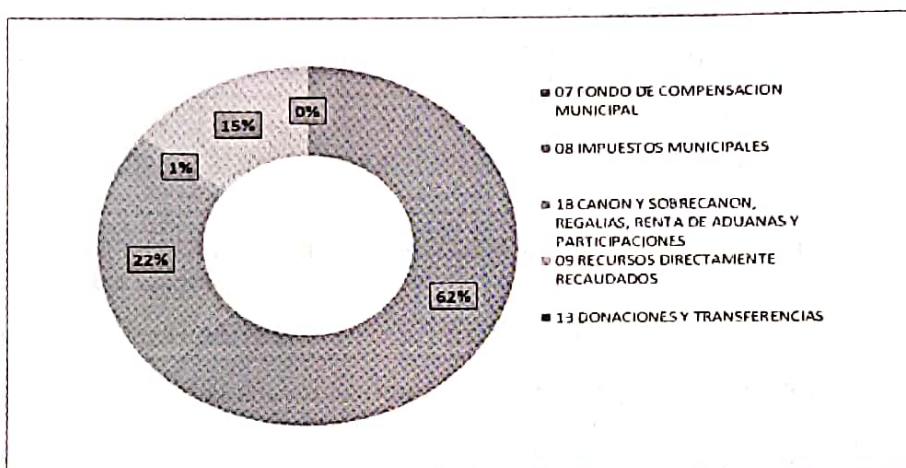
ANALISIS DE LA EJECUCION DE PRESUPUESTO

I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos ascendió a S/ 46'753,318.00 (cuarenta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos dieciocho), presentado la siguiente distribución:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIA (1)	ASIGNACION %
5. RECURSOS DETERMINADOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	29,172,935.00	62
	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	10,264,921.00	22
	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	515,115.00	1
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,800,347.00	15
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	0
TOTAL		46,753,318.00	100

DISTRIBUCION PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS POR RUBRO 2017



EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS- 2019 (POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - RUBRO)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCION (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					(3/1)	(3/2)
5. RECURSOS DETERMINADOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	29,172,935.00	45,227,646.00	41,834,129.99	1.43	0.92
5. RECURSOS DETERMINADOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	10,264,921.00	11,438,904.00	9,827,707.26	0.96	0.86
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,800,347.00	7,366,612.00	6,326,723.61	0.93	0.86
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	145,815.00	45,815.40		0.31
5. RECURSOS DETERMINADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	515,115.00	7,161,823.00	7,361,432.84	14.29	1.03
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	4,271,024.00	4,271,024.00		1.00
TOTAL		46,753,318.00	75,611,824.00	69,666,833.10	17.61	4.99



*El SIAF Local no incluye el Rubro 00 por S/ 2,226,526.00 (Dos Millones Doscientos Veintiséis Mil Quinientos Veintiséis con 00/100 Soles)

Asimismo, el Presupuesto Municipal de Ingresos, según su naturaleza económica se clasifica en las categorías: ingresos corrientes, ingresos de Capital, Transferencias y Financiamiento, según se muestra en el siguiente reporte presupuestal de fondos municipales.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS- 2019 (POR CLASIFICACION ECONOMICA)

TIPO DE INGRESO	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCION (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				(3/1)	(3/2)
INGRESOS CORRIENTES	16,015,268.00	16,833,189.00	15,373,120.27	0.96	0.91
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	9,814,921.00	10,396,194.00	9,376,181.21	0.96	0.90
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,992,484.00	3,992,484.00	4,554,615.24	1.14	1.14
1.5 OTROS INGRESOS	2,207,863.00	2,444,511.00	1,442,323.82	0.65	0.59
DONACIONES Y/O TRANSFERENCIAS	29,688,050.00	34,971,504.00	35,042,797.59	1.18	1.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (NO INCLUYE RB 00)	29,688,050.00	34,971,504.00	35,042,797.59	1.18	1.00
FINANCIAMIENTO	1,050,000.00	23,807,131.00	19,250,915.24	0.00	1.77
1.8 ENDEUDAMIENTO	0.00	4,271,024.00	4,271,024.00		1.00
1.9 SALDOS DE BALANCE	1,050,000.00	19,536,107.00	14,979,891.24		0.77
TOTAL	46,753,318.00	75,611,824.00	69,666,833.10	3.04	4.54

*El SIAF Local no incluye el Rubro 00 por S/ 2,226,526.00 (Dos Millones Doscientos Veintiséis Mil Quinientos Veintiséis con 00/100 Soles)

INGRESOS CORRIENTES:

La ejecución presupuestaria de los **Ingresos Corrientes**, alcanzo el importe total de S/ 15,373,120.27 Soles con indicadores de eficacia de 2.10 y 2.63 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y al Presupuesto Institucional Modificado – PIM respectivamente, representando además un 77% de la ejecución total de los ingresos presupuestarios.

En la categoría genérica de ingresos por **Impuestos y Contribuciones Obligatorias** comprende lo recaudado por la municipalidad no originando una contraprestación directa al contribuyente, distribuyéndose en Impuesto Predial (S/ 7,200,520.52 Soles), Impuesto de Alcabala (S/ 2,117,279.54 Soles), Impuesto a los Juegos Tragamonedas (S/ 51,530.93 Soles), Impuestos a Espectáculos Públicos no Deportivos (S/ 276.84 Soles) y los Multas y Sanciones Tributarias (S/ 6,573.38 Soles) logrando indicadores de eficacia de 0.96 y 0.90 respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), respectivamente por el importe total de S/ 9,376,181.21 Soles.

En la categoría genérica de ingresos por **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos** su indicador de eficacia es de 1.14 y 1.14 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Presupuesto Institucional Modificado – PIM, respectivamente (S/ 4,554,615.24 Soles).

En la categoría genérica de ingresos por **Otros Ingresos** sus indicadores de eficacia fueron de 0.65 y 0.59 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Presupuesto



Institucional Modificado – PIM, respectivamente, obteniendo una ejecución total de S/ 1,442,323.82 Soles.

TRANSFERENCIAS:

La ejecución presupuestaria de los ingresos por **Donaciones y Transferencias**, alcanzo el importe total de S/ 35,042,797.59 Soles con indicadores de eficacia de 1.18 y 1.00 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y al Presupuesto Institucional Modificado – PIM respectivamente, representando además un 50% de la ejecución total de los ingresos presupuestarios municipales. En la presente categoría de ingresos presupuestarios se reflejan los recursos provenientes de las asignaciones efectuadas por el Gobierno Nacional (Foncomun, Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participación en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal.

FINANCIAMIENTO:

La ejecución presupuestaria de los ingresos por **Financiamiento**, alcanzo el importe total de S/ 19,250,915.24 Soles con un indicador de eficacia de 1.77 en proporción al Presupuesto Institucional Modificado – PIM, representando además un 28% de la ejecución total de los ingresos presupuestarios municipales. En la presente categoría de ingresos se reflejan los recursos provenientes del Saldo de Balance de ejercicios anteriores alcanzando.

II. GASTOS PRESUPUESTARIOS MUNICIPALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	PIA (1)	PIM (2)	DEVENGADO (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
					(3/1)	(3/2)
1 RECURSOS ORDINARIOS	00 RECURSOS ORDINARIOS	2,226,526.00	2,691,746.00	2,682,618.47	1.20	1.00
5 RECURSOS DETERMINADOS	07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	29,172,935.00	45,227,646.00	40,671,341.60	1.39	0.90
5 RECURSOS DETERMINADOS	08 IMPUESTOS MUNICIPALES	10,264,921.00	11,438,904.00	9,964,436.06	0.97	0.87
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6,800,347.00	7,366,612.00	6,093,931.85	0.90	0.83
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	145,815.00	33,588.00		0.23
5 RECURSOS DETERMINADOS	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	515,115.00	7,161,823.00	5,522,734.95	10.72	0.77
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	4,271,024.00	0.00		0.00
TOTAL					7.59	2.30

Para el ejercicio fiscal 2017, el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos ascendió a S/ 98'401,524.00 (Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Un Mil Quinientos Veinticuatro con 00/100 Soles); así mismo detalla el Presupuesto Institucional Modificado – PIM ascendente a S/ 117'743,941.00 (Ciento Diecisiete Millones Novecientos Setecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Cuarenta y Uno y 00/100 Soles) y una ejecución del gasto del orden de S/ 106'831,364.93 (Ciento Seis Millones Ochocientos Treinta y Un Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 93/100 Soles) los cuales se reflejan a través de la siguiente distribución; además se muestra la ejecución presupuestal del gasto:

El Presupuesto Municipal de Gastos 2019 se distribuyó de acuerdo a la Clasificación Económica en dos categorías desagregadas en Gastos Corrientes, Gastos de Inversión, de las cuales se ejecutaron las siguientes partidas:



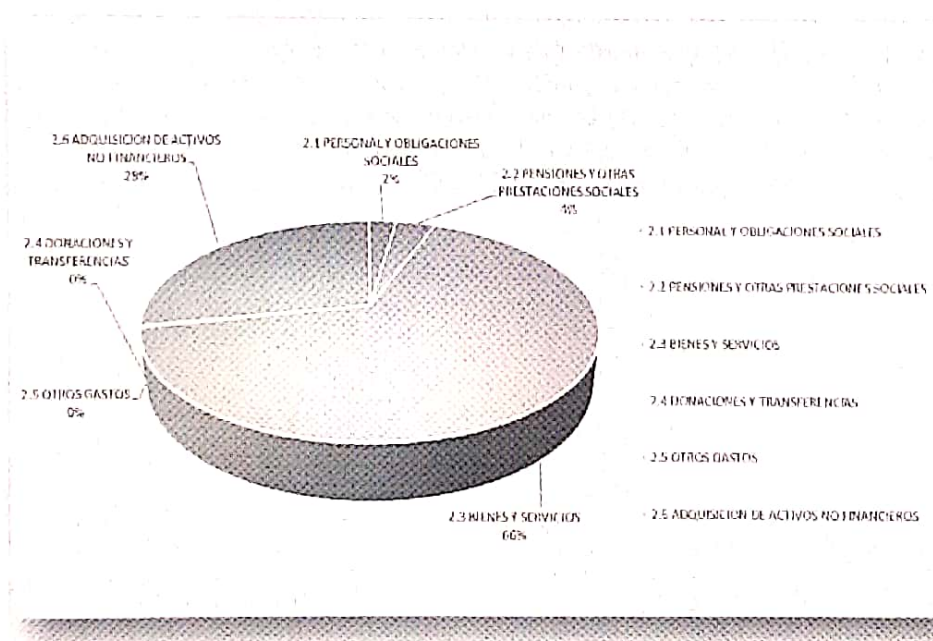
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO - 2019 (POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA)

TIPO DE GASTO	PIA (1)	PIM (2)	EJECUCION (3)	INDICADOR DE EFICACIA	
				(3/1)	(3/2)
GASTOS CORRIENTES	33,089,958.00	53,071,259.00	46,834,394.65	6.91	3.80
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,560,149.00	1,560,149.00	1,548,679.50	0.99	0.99
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,530,925.00	2,303,292.00	2,218,911.55	1.45	0.96
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,090,142.00	48,976,995.00	42,888,922.60	1.47	0.88
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	849,242.00	46,780.00	0.00	0.00	0.00
2.5 OTROS GASTOS	59,500.00	184,043.00	177,881.00	2.99	0.97
GASTOS DE INVERSION	15,889,886.00	25,232,311.00	18,134,256.28	1.14	0.72
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,889,886.00	25,232,311.00	18,134,256.28	1.14	0.72
TOTAL	48,979,844.00	78,303,570.00	64,968,650.93	8.05	4.52

El Presupuesto de Gastos Municipales presenta una variación respecto al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/ 48'979,844.00, es decir, un PIM de S/ 78'303,570.00 Soles, que en términos relativos es del 37%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS – PERIODO 2019

En la categoría genérica de gastos por **Personal y Obligaciones Sociales** comprende la atención de las planillas de las remuneraciones del servidor municipal activo (empleado y obrero) con



vínculo laboral y otros gastos como las obligaciones del empleador (Essalud), gastos variables y ocasionales (escolaridad, aguinaldos, gratificaciones, CTS, vacaciones y asignaciones por cumplir 25 o 30 años), presentando una ejecución acumulada anual total de S/ 1,548,679.50 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta y nueve con 50/100 Soles) mostrando un



indicador de eficacia de 0.99 y 0.99 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), respectivamente.

En la categoría genérica de gastos por **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales** comprende la atención de las planillas del personal pensionista (D.L. N° 20530), asignaciones por subsidios al personal municipal, otras prestaciones del empleador (gastos de sepelio y luto), y entrega de alimentos para asistencia sociales (Programa de Vaso de Leche, Programa de Complementación Alimentaria, PAN-TBC, entre otros), presentando una ejecución acumulada anualizada total de S/ 2,218,911.55 Soles, los mismos que muestran indicadores de eficacia de 1.45 y 0.95 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Presupuesto Institucional Modificado – PIM, respectivamente.

En la categoría genérica de gastos por **Bienes y Servicios** comprende la atención por concepto de adquisición de bienes y prestaciones de servicios para el normal funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, prestados por personas naturales o jurídicas a favor de la municipalidad, presentando una ejecución acumulada anualizada total de S/ 42,888,922.60 Soles, los mismos que muestra indicadores de eficacia de 1.47 y 0.88 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Presupuesto Institucional Modificado - PIM (S/ 29,090,142.00 Soles y S/ 48,976,995.00 Soles, respectivamente), siendo los gastos más representativos: combustibles, servicios públicos (agua, luz, telefonía móvil, fija e Internet), servicios relacionados con el medio ambiente y contratación de personal bajo el régimen CAS.

En la categoría genérica de gastos por **Otros Gastos** comprende la atención por concepto de pagos corrientes de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judiciales, presentando una ejecución acumulada anualizada total de S/ 177,881.00 Soles, los mismos que muestra indicadores de eficacia de 2.99 y 0.97 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Presupuesto Institucional Modificado - PIM (S/ 59,500.00 Soles y S/ 184,043.00 Soles, respectivamente).

En la categoría genérica de gastos por **Adquisición de Activos No Financieros** comprende la atención de ejecución de gastos por concepto del Plan Anual de Inversiones (Obras Municipales) por S/ 18,134,256.28 Soles, los mismos que muestra indicadores de eficacia de 0.514 y 0.609 en proporción al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA y Presupuesto Institucional Modificado - PIM (S/ 15,889,886.00 Soles y S/ 25,232,311.00 Soles, respectivamente).



**CÁPITULO IV:
ASPECTOS FINANCIEROS**

Ratios Financieros



RATIOS DE LIQUIDEZ

Razón Corriente	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Activo Corriente		34,824,350.44	5.47	41,561,335.31
Pasivo Corriente		6,366,860.35	7,133,298.49		

El ratio de Liquidez General expresa la capacidad que tiene una entidad para cubrir sus obligaciones más urgentes o de corto plazo con los Activos más líquidos disponibles (Caja Bancos, Cuentas por Cobrar, Existencias). Cuanto más alto es el ratio, mayores son las posibilidades de la entidad de afrontar sus compromisos corrientes.

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza el 5.47 menor al que fuera alcanzado al 31.12.2018, lo que significa que por cada S/ 1,00 de deuda a corto plazo la Municipalidad de Pachacámac cuenta con S/ 5.47 para hacerle frente, situación que resulta favorable.

Prueba Defensiva o Acida	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Caja y Bancos		12,958,377.46	203.53%	20,321,356.71
Pasivo Corriente		6,366,860.35	7,133,298.49		

El Ratio de Prueba Defensiva o Acida al igual que el ratio de Liquidez General, examina la capacidad de pago de corto plazo, pero lo hace de una forma más exigente, considerando únicamente los activos mantenidos en Caja y Bancos y los valores negociables, descartando las Cuentas por Cobrar.

Indica el periodo durante el cual la entidad es capaz de seguir operando con tan solo sus activos más líquidos, prescindiendo de sus flujos de cobranza.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza los 203.53% inferior en 81.35% con respecto al 31.12.2018 que alcanzo el 284.88%, lo que significa que contamos con 203.53% de Liquidez para operar, sin recurrir a otros flujos de ingresos.

Rotacion de ctas por cobrar	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Total ingreso		57,843,699.18	2.94	67,105,477.54
Cuentas por Cobrar (Neto)		19,699,984.36	19,564,613.39		

El índice de Rotación de las Cuentas por Cobrar es un ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por Cobrar se transforman en efectivo durante el año. Cuanto más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma a la entidad realizar la cobranza por impuestos y servicios que brinda.

El objetivo debe ser incrementar la rotación, maximizando la cobranza de impuesto y servicio, minimizando la cartera de cobranzas con problemas. Esto puede lograrse con estrategias de cobranza más ágiles.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza los 2.94 inferior en 0.49 con respecto al 31.12.2018 que alcanzo 3.43, lo que indica que la cobranza de los impuestos y servicios que brinda la Municipalidad de Pachacámac ha disminuido con respecto al año anterior.



Rotación de Existencias o Inventarios	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Total ingreso	57,843,699.18	190.39	67,105,477.54	298.29
Existencias	303,812.52	224,964.24			

El índice de Rotación de Existencias o inventarios es un ratio de gestión que mide el número de veces que rotan o se reponen las existencias en un período, es decir, la frecuencia con que sale del almacén los bienes para ser utilizados por las diferentes áreas de la entidad.

Se debe propender a un elevado nivel de rotación, pues ello revelaría un gran dinamismo y un adecuado uso de los bienes adquiridos, permitiendo además disminuir los costos de almacenamiento y bienes inmovilizados por adquisiciones inadecuadas o stock elevados de bienes.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza 190.39 con respecto al 31.12.2018 que alcanzó los 298.29, lo que indica que la rotación de existencias o inventarios de la Municipalidad de Pachacámac ha disminuido en 107.90 con respecto al período anterior.

RATIOS DE SOLVENCIA DE ENDEUDAMIENTO

Endeudamiento Total	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Pasivo Total	8,979,647.37	3.80%	9,242,379.03	3.55%
Activo Total	236,571,031.94	260,222,970.03			

El ratio de Endeudamiento Total es un índice de solvencia que mide la capacidad de endeudamiento de una entidad, es decir su capacidad de atender tanto las obligaciones corrientes como las no corrientes, teniendo en cuenta sus activos. A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovecha los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad, es decir evalúa que porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales, quienes, al evaluar el grado de endeudamiento, pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden sean convenientemente reembolsados. Al 31.12.2019 este ratio alcanza el 3.80% superior en 0.25% con respecto al 31.12.2018 que alcanzo el 3.55%, debido a los saldos por pagar generados por el s previsionales, a la provisión de contingencias judiciales, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Endeudamiento Patrimonial	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Pasivo Total	8,979,647.37	0.04	9,242,379.03	0.04
Patrimonio	227,591,384.57	250,980,591.20			

El ratio de Endeudamiento es un índice de solvencia que mide el impacto de la deuda o financiamiento propio (patrimonio). Revela el grado de autonomía o dependencia financiera de la entidad.

Es deseable que sea bajo, pues ellos significan que existe un escaso grado de endeudamiento y, por ende, una buena capacidad de pago a los acreedores y proveedores.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza el 0.04 igualando con respecto al 31.12.2018 que alcanzo el 0.04.



RATIOS DEL ESTADO DE GESTIÓN

Margen Neto (marg. Utilid Neta)	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Resultado Ejercicio	7,555,385.46	13.06%	28,603,530.24	42.62%
	Total ingreso	57,843,699.18		67,105,477.54	

El Índice de Margen Neto conocido también como Margen de Utilidad Neta, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso. Un ratio alto significa que el proceso de prestación de los servicios que brinda la Municipalidad de Pachacámac se realiza con tanta eficiencia y bajos costos que un alto porcentaje de los ingresos se traduce en utilidad para nuestra entidad. Al 31.12.2019 esta ratio alcanza el 13.06% inferior en 29.56% con respecto al 31.12.2018 que alcanzo el 42.62%.

Rentabilidad de los Activos	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Resultado Ejercicio	7,555,385.46	3.19%	28,603,530.24	10.99%
	Total Activo	236,571,031.94		260,222,970.23	

El Índice de Rentabilidad de los Activos es una ratio que indica el grado de utilidad obtenida por los activos, sean monetarios o no monetarios. Refleja la eficiencia con que se emplean estos. Medida a través de su aporte al Resultado del Ejercicio. Una ratio bajo podría deberse a la existencia de una alta capacidad instalada ociosa o un mal manejo de la liquidez. Al 31.12.2019 esta ratio alcanza 3.19% inferior en 7.80% con respecto al 31.12.2018 que alcanzo 10.99%, lo que significa que la utilidad obtenida de los activos de la Municipalidad alcanzó el 7.80%

Excedente o Deficit	Relaciones	31/12/2019		31/12/2018	
	Ingreso Totales	57,843,699.18	115.02%	67,105,477.54	174.29%
	Gastos Totales	50,288,313.72		38,501,947.30	

El índice de Excedente o Déficit es una ratio de cobertura, que mide el número de veces que los ingresos totales cubren los Gastos Totales, es decir, mide la capacidad de la entidad para afrontar adecuadamente con sus ingresos, la totalidad de sus gastos. Al 31.12.2019 esta ratio alcanza el 115.02%, inferior en 59.27% con respecto al 31.12.2018 que alcanzo el 174.29%, lo que indica que los Ingresos Totales disminuyeron en un 59.27% con relación a los Gastos Totales.



